PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.786 — Montevideo, Jueves 25 de Diciembre de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes........	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Compañía Italiana de Operetas de Ettore Vitale.

Hoy jueves 25, á las 9 p. m.: SUSI.

Precios de las localidades: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 5; palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4; palcos de cazuela, sin entrada, $2; sillones de platea, con entrada, $ 1; tertulias con entrada, $ 1; entrada de palco, $ 0.60; delantera de paraíso, $ 0.40; entrada de cazuela, $ 0.30; entrada de paraíso, $ 0.30.

POLITEAMA

Compañía nacional de sainetes y zarzuelas, Podestá-Vittone.

Hoy, jueves 25, á las 8.30 p. m.: 1.a sección. CEDULAS DE SAN JUAN; 2.a, QUE NENE; 3.a, LOS VASCOS; 4.a, GENTE BRAVA.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.30; Tertulias balcón con entrada, id 0.20; Tertulias id 0.15.—Función entera: Entrada general, id 0.15.—Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.25; Delantera de galería con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Entrada de paraíso, id 0.20.

CIRCO KELLER

(Calle Mercedes y Avenida de la Paz)

Gran Compañía Ecuestre y fieras amaestradas. 60 artistas, 4 domadores, 35 fieras indómitas.

Hoy, jueves 25, gran función.

TEATRO DE VERANO

(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy, jueves 25, á las 6 p. m.: La MAZARENA. De noche, á las 9 p. m., 1.a sección, MALAGA TIERRA DE FLORES; 2.a, LA MARCHA DE CADIZ; 3.a, EL TREBOL.

Precios, por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

TEATRO COLON

Compañía Dramática Uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy, jueves 25, á las 9 p. m., EL NIDO AGENO.

Precios de las localidades: Palcos con seis entradas, $ 2.50; sillón con entrada, 0.40; tertulia: primera fila, 0.40; tertulia con entrada, 0.30; luneta de cazuela con entrada, 0.15; entrada de cazuela, 0.05; entrada general, 0.10.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id. 2.50; Palcos, id id. 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Londres, argentino, para Buenos Aires, drá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Koning F. August, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m.

Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires, para Río Janeiro, Barcelo y Génova, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m. del día 26.

Voltaire, inglés, para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 26.

Regina d'Italia, italiano, de Buenos Aires, para Génova y escalas, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m. del día 26.

Orcoma, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 26.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves. — Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

ALQUILASE local con armazones y contrata. Por carta á A. Uriarte Sarandí 524. 6086dc27.

REPRESENTANTE de importante casa París artículos construcción, transporte y Obras Públicas, se precisa. Escribir á A. Uriarte, Sarandí 524. 6087dc27.

CRISTAL DE ROCA y flores de plumas útiles, regalos para año nuevo, se graban nombres gratis instantáneamente. Terraza Playa Ramírez. 6088dc27.

JUGUETES, ESCALERAS, ESTERAS FIAMBRERAS, ARMARIOS, BANCOS rejilleros, respaldos, lozas, cubiertos, menaje, batería, cocina. 1622 Avenida La Paz. Gran Bazar Enciclopédico. 6089e1.o

FRANCAISE diplomée distinguée S'offre pour leçons de litterature on tout enseignement de la langue. Bames références, ecrire a Buenos Aires, Maison Conrard, Paraguay 700. 6104dc27.

DEPILATORIO "Rapide" quita el vello inmediatamente sin irritación. Pídalo Constituyente 1944 casa Hammerly masajistas. Teléfono Uruguaya 118 Cordón. Muestra gratis. 6090dc27.

CARBON fuerte $ 0.90 el hectólitro completo, carbonilla 0.50. Barraca La Rural, Yí 1674. Teléfono La Uruguaya 965. Aguada. 6091dc27.

Prado—Pichincha — Solar frente Pena. Dos linderos frente Susviela. Total 1760 metros. 3500 $. Urgente, Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5982-Dic.28.

Hipotecas—Tengo diversas partidas de dinero para colocar al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.n.o.

PIANO Angelus, véndese. Requena 1527. 6058 Db. 26.

COMPRO ropa usada de hombre en buen estado. Por carta se va a domicilio. — Dirigirse, calle Ituzaingó 1312, S. Kafebaum. 6074 Dic. 26.

GENEROS PARA LUTO y medio luto, con surtido completísimo. Correa Luna Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6033-Dic-25.

INSTITUTO de Práctica Comercial.—Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina de escribir. Mensualidades: pesos 3 cada curso. Individuales pesos 6. Misiones 1528. 6076 dic. 28.

ABANICOS JAPONESES, lindísimos, 30, 40 y 50 centésimos, de baraja fantasía, 50 centésimos. Correa Luna Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6031-Dic-25.

VENDO chalet, 5 piezas, cuarto baño, garage, terreno 816 metros, precio $ 4.000, mil al contado, el resto á mensualidades. Vázquez, Ituzaingó 1344. 5037-Dic-25.

CRESPONES NEGROS, mate y chifón, de las mejores fábricas inglesas y francesas. Correa Luna Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6032-Dic-25.

CHARRET ensillado, pichincha, y caballos mansos de tiro y andar, vendemos. Comisiones y consignaciones, Vaccari y Torres, Misiones 1332. 6939-Dic-25.

SEDALINAS, con y sin guarda, la clase más rica, á 26 centésimos metro. Correa Luna y Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6035-Dic-25.

ALQUILO Y VENDO muebles, para la temporada de baños, precio módico. Colón 1480. 6038-En-4.

MOSQUITEROS sistema "Correa Luna", lo más práctico, lo más cómodo. Correa Luna Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6036-Dic-25.

CAÑOS PARA ALCANTARILLAS de cemento armado, alta resistencia. Tanques, Cubasc y Piletas para vinos.—Costa y Cía., Cerrito 738 ó Iglesias 32. Dic.25.

GENEROS DE ALGODON, un verdadero reclame, gran variedad, á 14 centésimos metro. Correa Luna Hnos., Juan Carlos Gómez 1132. 6034-Dic-25.

DINERO. Se facilita sobre casas ó campos en hipotecas cualquier suma. Reserva. Contestación rápida. Bidart, Jackson 1424, al lado Rivera. 5985Dic27.

JUGUETES mayor y menor. Gran surtido precios sin competencia. Como todos los años. Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 5969Dic25.

PUNTA DEL ESTE—Señores turistas, pidan á Espinola, piezas ó departamentos amueblados para caballeros y familias. Punta del Este—Espinola puede alojar 100 pasajeros con todas las comodidades. Punta del Este—Espinola tiene una cocina moderna y sus precios módicos: pidan informes, Bazar Enciclopédico, Avenida de la Paz 1622. Montevideo. 5972—Dic.31.

NOVEDAD EN PAN DULCE para Navidad, Reyes y Año Nuevo. Elaboración Moderna, calidad insuperable a cuarenta centésimos kilo. "Panadería del Cañón", Colonia 1090 frente al Politeama. 5950dc30.

CLASE de 1er. año, ingreso y francés. Rondeau N.o 1475. Luisa Reynaud de Vignali maestra diplomada 3er. grado. 5951dc30.

BAILE profesor Vignal: (diplomado). Gimnástica y esgrima. Clases especiales para señoritas y niños. Rondeau 1475. 5952dc30.

VITRINAS Y MOSTRADORES en perfecto estado se venden en la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

CAJA REGISTRADORA en perfecto estado se vende en la casa Castilla.

REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO!! Aprovechen la gran liquidación de la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

DIBUJANTE arquitecto, francés, tiene horas libres. Se ofrece para cualquier trabajo. 1272 Convención. 5961-Dic-29.

HOTEL "CLAUSER", de Alberto B. Clauser, Punta del Este (R. O. del U.) Pensiones diarias para turistas, de $ 2.50 á $ 3.00, con alojamiento. 5890-en-13.

ALQUILO: Casa Salto 1117 con 8 piezas, cuarto de baño, cocina, despensa, carbonera, altillo con 3 piezas, W. C. para servicio, sótano, patios, instalaciones gas y aguas. Tranvía á Ramírez. Precio $ 60. Tratar: San José 867. 5793En3.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas. Pidan precios. Paysandú 1776. 4808E17.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

VÉNDESE una cabra lechera con cría ó sin ella, Reducto 207. 5713-Feb.9.

URGENTE deseo alquilar casa para corta familia. Por carta á Z. ésta administración. 5005.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. ?-n-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2351. 2814-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2905pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 480, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1389. 3262-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1665 (n|n). 229-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3424-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1661, Cordón. 4391-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO.—Arquitectos.—Plaza Libertad 1143.—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4055pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 588. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. 3221pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3892-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR SOCA—Ha trasladado su consultorio Uruguay 767, entre Florida y Ciudadela. 5602Dic31.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 532.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 825. 990-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 395. 2855-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. —Trasladó su consultorio á la calle 18 de Julio 1263.—Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y feriados.—Teléfono Cooperativa. 3127-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias, Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

ALBARRAN DOCTOR — (Instituto). — Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 5903E16.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 5 1|2. 264-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

ALBO M.—Doctor cirujano del Hospital Maciel. Profesor agregado de operaciones de la Facultad de Medicina. Consultas de 4 1|2 á 5 1|2 excepto miércoles. Blanes 1176. 4234pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 3332. 1326-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4707-pte.

GRAN CONCURSO SALUS

1.000 PESOS EN PREMIOS

BASES ESTABLECIDAS

La Compañía Salus ha abierto, como es ya público, un gran concurso en combinación con la lotería de la Caridad que se jugará el 31 de Diciembre y cuyo premio mayor es de pesos 250.000, estableciendo al efecto las siguientes bases:

BASES

1a. El jueves 11 del corriente se inició el Gran Concurso Salus, en combinación con la Lotería de la Caridad, que se sorteará el día 31.

2.a Los cupones para este Concurso deberán ser escritos con tinta, llevar el nombre, apellido y domicilio de quien los envía, y llenarse los dos números de pronósticos y la respuesta de la pregunta formulada al dorso del cupón.

3.a Destínase la suma de pesos 1.000 en premios á discernirse entre los concursantes que acierten ó más se acerquen con el número de su cupón al número del Premio Mayor de aquella Lotería, repartiéndose por orden y en la siguiente forma:

1	Premio	de	$ 300	$	300
1	»	»	» 150	»	150
1	»	»	» 100	»	100
2	»	»	» 50	»	100
4	»	»	» 25	»	100
25	»	»	» 10	»	250
			Total	$	1000

4.a Los concursantes no tendrán derecho á premios repetidos.

5.a Los empates de los cupones que acierten ó más se aproximen al número del Premio Mayor de la Lotería, se solucionarán á favor del que más se acerque en su pronóstico al número de botellas de Agua Salus vendidas en el año 1913.

6.a La clausura del Concurso queda fijada para el día 27 del corriente mes, recibiéndose los cupones correspondientes a esta capital hasta el día 28 á las 12 de la noche, y hasta las 12 m. del día 30 para los cupones remitidos desde los departamentos de campaña.

7.a Todos los actos y procedimientos relativos á este Concurso se verificarán con las formalidades requeridas, para asegurar la más absoluta corrección.

FORMA EN QUE SE REALIZARA EL CONCURSO

Para la realización de este concurso se ha adoptado la misma forma que rigió en el primero popular y en segundo que clausuró el 13 del corriente nuestro colega LA RAZON. Cada concursante podrá enviar cuantos cupones estime conveniente, siendo, como en los anteriores concursos, el números de los mismos ilimitado.

LOS 1.000 PESOS ORO

A fin de que los beneficiados por este torneo sean varios, se ha fraccionado en 34 premios y en la forma que se establece en las bases anteriores, la cantidad de MIL PESOS ORO, ofrecida para el caso por la Compañía Salus.

Se ha resuelto que cada vencedor no tenga opción más que á un premio.

LAS BOTELLAS VENDIDAS EN 5 AÑOS

He aquí las cifras de la venta de botellas de "Agua Salus" durante los últimos cinco años:

1908	1:594.680	botellas
1909	1:760.256	"
1910	1:890.420	"
1911	2:271.948	"
1912	2:944.212	"

Sobre estas cantidades los concursantes podrán hacer sus cálculos sobre la venta que habrá en el año en curso.

FORMA EN QUE DEBEN ENVIARSE LOS CUPONES

Se recomienda muy especialmente á los concursantes que, á fin de evitar disgustos ulteriores, que no omitan una sola de las formalidades prescriptas en las bases respectivas para poder ser admitidos en este concurso. Los cupones deberán ser firmados de puño y letra del interesado, prescindiendo en absoluto de iniciales, seudónimos ó cualquier otra forma que no sean las establecidas. Tampoco se admitirán firmas á máquina, resolución ésta que se adopta á fin de que los vencedores puedan probar su identidad en el momento del reparto de los premios. Es una medida previsora y que beneficia á todos por igual.

Los sobres deben enviarse con la dirección siguiente:

"Gran Concurso Salus"—LA RAZON.

EL PRONOSTICO DE LA VENTA DE BOTELLAS DE "AGUA SALUS"

Para evitar ventajas que pudieran existir con respecto á la probable venta de Agua Salus durante el corriente año, se ha resuelto dar á la publicidad el monto de la venta de años anteriores.

Por otra parte, para que el pronóstico quede verdaderamente librado á la suerte, es que se dispuso el cierre del Concurso con algunos días de anticipación á la fecha del sorteo; y el día 31, á las 5 p. m. en punto, se cerrará la venta del Agua Salus en presencia del escribano público, quien constatará su monto exacto, comunicándolo de inmediato á "La Razón" para ser anotado en sus pizarrones.

NUMEROS QUE DEBEN ELEGIRSE PARA LOS CALCULOS

Los concursantes deben tener presente para hacer sus pronósticos en lo relativo al número en que caerá el "gordo" de la lotería del 31, que esa extracción consta de 17 millares. Por lo tanto, deben elegir entre el número 1000 al 17.999.

IMPORTANTE

A fin de dar mayor difusión á este concurso, la Compañía Salus ha convenido la publicación de las bases en EL SIGLO acompañadas del cupón que va al pié.

Estos cupones pueden ser utilizados por nuestros favorecedores con la única condición de dirigirlos, á fin de evitar posibles confusiones, en esta forma:

GRAN CONCURSO SALUS - "LA RAZON"

CUPON SALUS

¿En qué número saldrá el Premio Mayor de la Lotería del Hospital de Caridad del **31 de Diciembre de 1913?**

EN EL N.° ....

¿Cuántas botellas de **AGUA SALUS** se venderán en el corriente año?

.... **Botellas**

Nombre y apellido ____________________

Domicilio ____________________ N.o ________

Responda á las preguntas que se formulan al dorso de este CUPON.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 1467. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 13. 264pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUAN TARBE, ex masajista de los hospitales de París y Río Janeiro. Masajista del hospital Maciel. Recibe órdenes. 5703-En.-6.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Delfina Clavijo de Marín citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1913.—Eloy G. Pereira, Actuario. 5640en8.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber al público que se ha presentado á este Juzgado don José Barquín solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: "En Laguna del Negro, departamento de Cerro Largo, á siete de Octubre de mil novecientos trece, los que suscriben, por una parte don José Barquín y por otra los acreedores de este señor, comerciante establecido en el paraje que se deja nombrado, convienen por el presente en lo siguiente:—1.o Habiéndose presentado á nosotros, acreedores, el señor Barquín, poniéndonos de manifiesto el balance y estado de su casa comercial, por la cual demuestra, con las razones que expone, no serle posible dar cumplimiento al pago de sus deudas ni poder mejorar la situación para cumplir en virtud de la crisis comercial porque atravesamos, hemos resuelto concederle una quita y espera en la forma siguiente; 2.o Concedemos al señor José Barquín, una quita sobre los créditos que nos adeuda de un setenta y cinco por ciento, pagaderos el veinticinco restante en dos cuotas a saber: 3.o El doce y medio por ciento ó sea la mitad del 25 o|o que nos pagará como saldo de cuentas lo efectuará á los seis meses á contar desde la fecha del presente concordato y la otra mitad lo hará al año también á contar del día de la fecha por lo cual y al recibir esta última suma le otorgaremos total carta de pago.—4.o Para el caso que no firmaran todos los acreedores y tuviera el señor Barquín que solicitar la homologación judicial del presente concordato, será deducido un cinco por ciento del veinticinco acordado para los gastos de tramitación y el plazo á correr de los dos pagos acordados será contado desde la fecha en que fuera homologado judicialmente.—5.o En prueba de lo convenido firmamos el presente con el señor Barquín—José Barquín, pp Martín Baraibar, J. P. Baraibar; Paula Morales, Juan Tarditti, Francisco J. Fernández, E. P. Rodríguez, Collazo y Cía. por 158$881, por Suc. Argenzio, Nicolás M. Argenzio, José Miguel Aroztegui, José Luis Cheroni, Enrique Ferrari, p. 1246$00, por 320.00 Luis Arguello, Luis M. Campodónico, Pedro Comas, Miguel M. Pica, pp. A. M. Fernández y Ca., J. Fernández, Octavio B. Noble, Lino E. Charquero, pp. Juan A. Gómez, Alfredo Rodríguez Bergot, C. Gomes de Oliveira, Ameglio, Podestá y Amado, Juan Díaz, pp. Agustín Cantonnet, Arturo Puig $ 287.73, José Aspiroz y Cía.—Señor juez Letrado Departamental.—José Barquín, comerciante, establecido en el paraje denominado "Laguna del Negro", 11.a sección de este departamento, fijando domicilio á los efectos del presente en el Hotel Francés, en esta ciudad, á V. S. como más haya lugar en derecho digo: Que habiendo celebrado con la mayoría de mis acreedores, el arreglo de que instruye el documento acompañado, vengo á solicitar de V. S. que previos los trámites legales se sirva prestarle su judicial homologación.—Al efecto, de conformidad con el artículo 1524 del Código de Comercio adjunto el proyecto de concordato celebrado, la memoria explicativa de las causas de mi suspensión de pagos y el estado de mi activo y pasivo.—Por tanto.—A V. S. pido; Que habiéndome por presentado con los recaudos á que acabo de referirme y previos los trámites de estilo, resolver de conformidad con lo solicitado y será justicia.—Melo, Noviembre 6 de 1913.—José Barquín.—Y para ser publicado por término de veinte días en los periódicos "El Deber Cívico" y "La Defensa" de esta ciudad y EL SIGLO y "La Democracia" de la capital, expido el presente que signo y firmo en Melo, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos trece.—Juan F. Furno. 6013En15.

JUZGADO LETRADO D. DE ROCHA—RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición de S. S.a el juez Letrado Departamental, doctor Leonidas Fossati Roselli, recaída en el juicio seguido por la sucesión de María Barrios de Malo sobre rectificación de partidas, se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 y su modificación de 3 de Julio de 1912, que se ha dictado sentencia mandando rectificar las siguientes partidas: a) partida del Registro del Estado Civil de defunción de María Domínguez de Malo (fojas 2), en el que aparece la inscripta con el apellido Barrios en vez de Domínguez que es el verdadero; b) partida parroquial del matrimonio de Tomás Malo y María Domínguez (fojas 73), en la que figura impropiamente el apellido Barrios que debe ser eliminado por no pertenecer á la cónyuge; c) partidas parroquiales de bautismo de Máximo Ramón, Luciano Arturo y Lorenzo Julio Malo (fojas 74, 75 y 76), en las que aparece la madre de los inscriptos como María Barrios, en vez de María Domínguez; y d) partidas del Registro del Estado Civil del nacimiento de Félix y María Remedios Malo (fojas 77 y 78), en las que aparecen los mismos errores que en las precedentes, figurando además como abuelo materno Juan M. Barrios que debe ser eliminado por cuanto la madre de los inscriptos María Domínguez, era hija natural de Francisco Domínguez, siendo, en consecuencia, ésta la última abuela materna de aquéllos.—Rocha, Noviembre 19 de 1913.—Juan Cendán, escribano. 5807E15.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

Tercero y último llamado á licitación

Instalación de calderas, bombas y cañerías en el edificio de la Maternidad

Se llama á licitación, por tercera y última vez, para la instalación de tres calderas con las bombas y cañerías necesarias en el pabellón de calderas, situado en el terreno del hospital de la Maternidad y Refugio de Embarazadas (prolongación de la calle 18 de Julio y Carapé, Bulevar Artigas).

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón número 416, n|n., todos los días hábiles, de 2 á 6 p. m., y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, ante el número de proponentes que concurran, en la misma Oficina, el día 26 del corriente, á las 4 p. m.—Montevideo, Diciembre 22 de 1913.

La Dirección. 6030-Dic-26.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fabrica Uruguaya de Alpargatas

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 27 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio calle Zabala N.o 1437. Orden del día—Reforma de los Estatutos. —El Secretario. 5955dc27.

SE VENDE

Casa quinta Avenida Agraciada 846 esquina Capurro. 36 metros de frente á la Avenida Agraciada por 90 metros también de frente á la Avenida Capurro.

Magnífica propiedad pronta para ser habitada.

Facilidad en el pago.

Para tratar Misiones 1486. 5875Alc25.

LA «FRIGORIFICA URUGUAYA»

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día martes, 30 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito número 502, hasta las 3 p. m. del día 29 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 10 de 1913.—El Directorio. 5821-Dic-28.

Sociedad Industrial y Pastoril

6.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio, calle Juan Carlos Gómez N.o 1520, el día 30 del corriente á las 5 p. m. con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

En la misma Asamblea se efectuará la elección del nuevo Directorio y de la Comisión de Cuentas.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social, hasta las 2 p. m. del día 29, de acuerdo con el artículo 14 de los mismos Estatutos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1913.—El Directorio. 5913Dic30.

Comercio en venta

Se venden las existencias de la casa de comercio situada en Corral de Piedra del Arroyo Sopas (6.a sección del departamento del Salto), y se da en arrendamiento el local de la misma.

También se arrienda un local independiente e inmediato a la casa de comercio que consta de siete piezas y un galpón, construido expresamente para fonda y billar.

Tratar y datos con Ramón López, en el mismo punto. Correspondencia vía Tacuarembó. 6073.

Jockey Club

Rogamos á los señores socios de la Institución que no hayan recibido el distintivo correspondiente al primer semestre de 1914, quieran retirarlo en esta Administración antes del 1.o de Enero próximo, pues el que tienen actualmente en uso quedará sin efecto á partir desde esa fecha.

La Gerencia. 6080-Dic-31.

MOTOR y ARADO "ORUGA"

Se vende en condiciones ventajosísimas uno, modelo 1911 de 60 H. P. á nafta y destilador de petróleo. Para arar, trillar, transportar, etc. Tiene muy poco uso y está en perfecto estado.

Ocurrir: WILSON Hnos. - Montevideo

5974-En.8.

Compañía Progreso Uruguay-Brasil

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre corriente, á las 3 p. m. en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478.

La orden del día será la siguiente:

1.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

2.o Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General y estado de la Sociedad al 30 de Noviembre pasado.

Los boletos de entrada á la Asamblea se expedirán en el mismo local hasta las 4 p. m. del día 29 del corriente.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1913.—El Directorio. 5870Dic30.

Al comercio y al público

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber que según escritura autorizada por el escribano don Ricardo Tisnés, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón Rivero y Cola giraba e nesta plaza en los ramos de Hotel, Café y Billar.

Se hace saber además, que por esa disolución, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio don Octavio Z. Cola, quien continuará las operaciones de la extinguida firma social.—Rocha, Diciembre 9 de 1913. —Justino M. Rivero—Pedro A. Rivero—Octavio Z. Cola. 3941En11.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce el 25 de Diciembre—Con coche-restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 5.50 a. m. Yatay 6.0. Piedras 6.23. Canelones 6.51. S. Lucía 7.12. San José 8.20. C. Suiza 10.10. Rosario 10.40. Puerto del Sauce 11.20.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de P. del Sauce el mismo día a las 6 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el martes 30 de Diciembre.

Boletos de ida y vuelta—A C. Suiza 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario 2.80, 2.30 y 4.50; á Puerto del Sauce 3.00, 2.50 y 5.00.

Central a Mercedes el 29 de Diciembre 1913—Con coche-restaurant

Salida de Central 7 a. m. Yatay 7.10. Piedras 8.3. Canelones 8.5. Santa Lucía 8.25. San José 8.25. Mal Abrigo 10.22. A. Granda 11.9. J. Jackson 11.29. La Lata 11.49. Santa Catalina 12.9. Drabble 12.29. Egaña 12.49. Palmitas 1.19. Bizcocho 1.46. Mercedes 2.12.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren ordinario N.o 32 del sábado 10 de Enero que sale de Mercedes á las 7.15 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Enero.

Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El miércoles 31 de Diciembre—Con coche-restaurant.

Salida de Central 5.30 a. m. Yatay 5.40. Piedras 6.3. Canelones 6.31. Santa Lucía 6.50. San José 8.15. Cufré 9.20. C. Suiza 9.50. Rosario 10.15. Colonia 11.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un tren ordinario que sale de Colonia el viernes 9 de Enero á las 8.15 a. m. y serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 14 de Enero.

Boletos de ida y vuelta—A C. Suiza 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario 2.80, 2.30 y 4.50; á Colonia 3.50, 2.50 y 5.00.—C. W. Bayne, administrador general.

5916D16-20-24-25-28y30.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de Montevideo á Paysandú y Salto, el sábado 27 Diciembre—Por tren nocturno, con coche restaurant—Rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta.

Salida de Central, 7.40 a. m.; Paysandú, 8.9 a. m.; llegada á Salto, 10.50 a. m.

Boletos de ida y vuelta, á Paysandú, de primera clase solamente; $ 15; boleto de ida y vuelta á Salto, de primera clase solamente, $ 18.

Los boletos serán válidos para regresar en cualquier fecha hasta el jueves 15 de Enero, por trenes nocturnos solamente (número 14), que salen de Salto á las 5.15 p. m. y de Paysandú á las 8.5 p. m.

Nota Importante—Los precios indicados no incluyen camas, de las que se dispondrán en número limitado. Por lo tanto, se previene á los interesados en obtenerlas que deben solicitarlas, de las respectivas estaciones, á lo menos con tres días de anticipación á la fecha del viaje, á fin de poder disponer de las necesarias. Precio de cada cama $ 2, por viaje.

5962-Dic-26. Las Administraciones.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa a los señores suscritores de esta sociedad, que no hayan recibido la última nómina de abonados que lleva fecha de Noviembre de 1913 que pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia N.o 837.—Montevideo, Diciembre 7 de 1913.—La Gerencia. 5737h-n-o.

Compañía Saladero Barra do Quarahim

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre corriente á las 3 p. m., en la calle Rincón N.o 575.

La orden del día será la siguiente:

1.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

2.o Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General y estado de la sociedad al 30 de Noviembre pasado.

Los boletos de entradas á la Asamblea se expedirán en el mismo local hasta las 4 p. m. del día 28 del corriente.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1913.—El Directorio. 5869Dic28.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Enero, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Algeciras y Barcelona.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor

León XIII

Saldrá el 16 de Enero directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

—Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRÉS & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapores a las 10 1|2 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA, el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

Ademas, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANÁ, ALTO PARANÁ (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA Á PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. calle Piedras esquina Solís. 24pte.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 16 de 1913. —Se cita á quien se considere con derecho de propiedad á una fracción de terreno de 133 metros 93 decímetros, situada en la esquina N. O. de las calles Guaviyú y Vilardebó, para que concurra a esta Dirección dentro del término de diez días para notificarse de una resolución recaída en un expedientillo relativo á expropiación de esa finca.—La Dirección. 5940-Dic-26.

M. de O. P.

NAVEGACION INTERIOR

Se avisa al público que desde el 21 de Septiembre hasta nuevo aviso y mientras la navegación sea posible, regirá el siguiente itinerario de vapores entre Paso de los Toros y Mercedes.

Salidas del Paso de los Toros

Los días 7 y 21 a las 7 a. m.

SALIDAS DE MERCEDES

Los días 12 y 26 á las 5 a. m.

Oficina Central: PASO DE LOS TOROS

En Mercedes: EDMUNDO MORETTI

Pedro Esquerré y Aren

Jefe

4596.d.p.m.Dbre.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á San Ramón, Fray Marcos, Mansavillagra y Nico Pérez—El jueves 1.o de Enero de 1914—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.30 a. m., Yatay 5.40, Toledo 6.11, Sauce 6.32, S. Rosa 7.0, San Ramón 7.42, F. Marcos 8.18, Casupá 8.38, Reboledo 9.0, C. Colorado 9.36, Mansavillagra 10.10, Illescas 10.45, Nico Pérez 11.15.

Boletos de ida y vuelta: á San Ramón 1.50, 1.00, 2.50; á Mansavillagra 3.50, 2.50, 5.00; á Nico Pérez 4.00, 3.00, 6.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Nico Pérez el viernes 9 de Enero, á las 2.30 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios, hasta el lunes 12 de Enero.

Central á Durazno y Río Negro—El jueves 1.o de Enero de 1914—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.40 a. m., Yatay 5.50, Piedras 6.12, Canelones 6.40, Santa Lucía 7.0, P. Maciel ...; Goñi ...; Durazno 10.20, Yí 10.35, Molles 11.28, Río Negro 12.00.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno 3.00, 2.00, 4.50; á Río Negro 4.00, 3.00, 6.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Río Negro el jueves 8 de Enero, á las 2.50 p. m. y de Durazno á las 4.32 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero de 1914.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este—Central á Maldonado, el sábado 3 de Enero—Con coche restaurant—Excursiones extraordinarias — Pasajes de ida y vuelta muy reducidos.

Salida de Central 8.35 a. m., Pando 8.30, Emp. Olmos 9.52, Las Toscas 10.10, Las Flores 11.25, Pan de Azúcar 11.40, San Carlos 12.35, Maldonado 12.55.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el miércoles 31 de Diciembre. Los de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el jueves 8 de Enero, á las 5.15 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el lunes 12 de Enero.

C. W. Bayne, Administrador General.

5996-20-23-25-28-30-1-En.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

CENTRAL A CANELONES, SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO

Ida y vuelta en el día

Salida de Central, 7 a. m.; Yatay, 7.10; Independencia, 7.29; Piedras, 7.35; Canelones, 8.5; Santa Lucía, 8.25; 25 de Agosto, 8.35.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de 25 de Agosto el mismo día, á las 6.45 p. m.

CENTRAL A FLORIDA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1913

Ida y vuelta en el día

Salida de Central, 7 a. m.; Yatay, 7.10; Independencia, 7.29; Piedras, 7.35; Canelones, 8.3; Santa Lucía, 8.23; Cardal, 8.58; Isla Mala, 9.15; Berrondo, 9.29; Florida, 9.38.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida el mismo día á las 7 p. m.

Boleto de ida y vuelta, $ 1.50 y 1.00.

CENTRAL A SAN RAMON O FRAY MARCOS

EL DOMINGO 28 DICIEMBRE DE 1913

Ida y vuelta en el día

Salida de Central, 5.45 a. m.; Yatay, 5.55; Toledo, 6.27; Sauce, 6.45; Santa Rosa, 7.16; Cazot, 7.25; Castellanos, 7.35; San Ramón, 7.58; Chamizo, 8.11; Fray Marcos, 8.25;

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Fray Marcos el mismo día á las 7 p. m.

C. W. Bayne, Administrador General.

5944-17-19-21-23-25.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$	4.000.000
Capital realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	680.0.0

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente	1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	
Caja de Ahorros:	
De $ 1 á $ 5.000 á vencer ca/a 3 meses	4 o/o anual
Id id cada 6 meses	5 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.

EL SIGLO
Montevideo, Diciembre 25 de 1913

EL COMPROMISO

Sabe ya el país que setenta y dos futuros legisladores, han suscrito un compromiso para votar el 1o de Marzo de 1915, Presidente de la República al actual Ministro del Interior. La forma como se ha preparado ese documento todos la conocemos, porque la política habilísima del primer magistrado nos ha permitido descubrir la gestación completa de aquel compromiso. El doctor Viera era enemigo declarado del ejecutivo colegiado. También lo era el señor Serrato, á quien se señalaba como otro de los candidatos probables á la próxima presidencia de la República. Al primero se le amenazaba, sino se rendía á la lógica abrumadora del mandatario, con proteger la candidatura del señor Serrato. A éste, también con el propósito de reducirlo, se le insinuaba que en caso de fracasar el colegiado, se hacía forzoso patrocinar al doctor Viera. Resistió aquél la estratagema pero cedió éste; y ante la imposibilidad de llevar á la práctica la reforma constitucional, como una verdadera venganza al país rebelde, se prepararon los resortes para asegurar el triunfo inevitable del Ministro del Interior, contra todas las contingencias posibles ó imaginables. No interesa ya juzgar la conducta de quien fraguó semejante plan de elevado patriotismo. Solo agregaremos como dato sugestivo, que el Presidente de la República, si admitió que la Convención Colorada proclamase en su celebérrima asamblea la candidatura eventual del doctor Viera, fué porque suponía que la mayoría del Senado frente á semejante amenaza, renunciaría á su empecinada resistencia al Colegiado.

Traemos á colación estos antecedentes para demostrar el concepto que el Presidente de la República, tenía del doctor Viera, en los momentos solemnes de su proclamación como candidato popular para sucederle. La suposición resultó infundada, porque la mayoría del Senado persistió en su noble actitud; pero el atolladero en que se había lanzado el primer magistrado no ofrecía salida y quieras que no, juzgándolo digno ó indigno de la mas alta investidura se vió obligado á sostener á Viera sin pensar siquiera en requerir la opinión nacional sobre tan grave asunto. Elaborado el compromiso entre la disyuntiva de imponer el colegiado por la fuerza ó sustituirle por una candidatura presidencial, que se presentaba como un verdadero cataclismo —capaz de realizar el milagro de un radical renunciamiento de ideas — el señor Batlle y Ordóñez optó patrióticamente por esto último. El plan fracasó. S. E. no consiguió reducir la voluntad enérgica del Senado, pero en recompensa obtuvo una legión de adoradores que se comprometían sin condiciones para votar á Viera, para votar la reforma, para votar lo que el eminente estadista de Piedras Blancas indicara como desideratum del porvenir nacional...

Y en eso nos encontramos.

Nos encontramos con que el país, sin haber tenido la intervención legítima que le correspondía en los pasados comicios, gracias á la coacción moral y material del gobierno, se ve hoy frente á una solución presidencial que repudia en absoluto, y que, sin embargo, se presenta con el aspecto de una fórmula aparentemente inevitable.

Pero tal fórmula no podrá subsistir. Si aconteciera lo contrario, si la opinión pública estuviera así reducida á una entidad inexistente habría que reconocer la decadencia calamitosa de la fibra ciudadana y aun más, tendríamos que proclamar como épocas ejemplares de nuestra democracia aquellas en que las fuerzas independientes disputaban palmo á palmo, y hasta el último momento la designación del primer magistrado del país. Dijimos al comenzar este artículo, que en los prolegómenos del colegiado — y quien habla de estos prolegómenos habla de la defunción del mismo — el Presidente de la República, preparó todos los resortes para consumar la «vendetta» con que había amenazado á su pueblo. En esa tarea, sin duda alguna, su éxito ha resultado extraordinario.

Abandonado el Presidente de la República por su círculo mas selecto y mas respetado en la opinión general del país, sabedor de las debilidades del corazón humano — y acaso con mas propiedad del interés humano — consiguió repentinamente que un grupo falto aún de actuación política coreara cuanto pensamiento surgiese en su mente iluminada de maestro, y con semejante elenco forjó la candidatura de su sucesor.

Conviene, sin embargo, puntualizar lo que representa aquel éxito tanto bajo su aspecto material como en su faz moral. Desde el primer punto de vista, ayer, manifestamos nuestra opinión; no puede hablarse de hechos consumados á un largo año de plazo, no puede hablarse de hechos consumados cuando el propio Presidente de la República, autor de la candidatura Viera, está denunciando la debilidad de su poder y de su influencia con los continuos traslados y remociones en el ejército nacional. Ahora, en cuanto á la parte moral, un sabroso antecedente viene á subrayarle su verdadero valor. Alguien, en horas de regocijo partidario, ha manifestado que el último proceso comicial constituye el primer «jalón de la democracia uruguaya» debido en máxima parte á la unidad de la agrupación colorada. Intimamente halagados han de sentirse con semejante elogio los factores primordiales de esa jornada, los oscuros guardianes del orden público y los abnegados barrenderos de nuestras vías de tránsito. Pero abstracción hecha de la entusiasta apología, conviene traer á la memoria olvidadiza de los demócratas oficialistas, lo que ocurría en la era nefasta de aquel colectivismo tan censurado, y tan vilipendiado por el jefe de la situación presente. El ningún momento más oportuno, frente al compromiso vierista, suscrito merced á los esfuerzos del Presidente de la República, que evocar lo ocurrido en una época de verdadero desaliento para el civismo nacional.

La «influencia directriz» del doctor Julio Herrera y Obes, debía forzosamente acentuarse en forma escandalosa cuando llegase la hora ingrata de trasmitir el mando. No seremos nosotros quienes nos atrevamos á negar la tarea realizada por ese mandatario para imponer al país un sucesor de su íntima relación política. Sin embargo, deber ineludible de justicia es, en cambio, reconocer que apesar de todas las maniobras utilizadas con tal propósito, jamás logró obtener á un año de plazo, la adhesión incondicional de la mayoría del Parlamento, y que repudiando acaso procedimientos que hoy se juzgan honestos, no tuvo la previsión patriótica de eliminar en las elecciones todos aquellos candidatos que pudieran constituir un obstáculo para sus planes. En pleno dominio de la influencia directriz, llegó el 1.o de Marzo, y los lajistas y perizias opusieron una resistencia formidable á la imposición de un candidato oficial. Durante veintiun días ambas fuerzas adversarias se disputaron el triunfo, y si al cabo de ellos, resultó electo el señor Idiarte Borda, su ascención al poder no pudo considerarse como la victoria de un favorito del ex-Presidente Herrera.

Han transcurrido ya muchos años de aquellos sucesos. Los veintiun días pasaron á la historia como el proceso mas escandaloso de los manejos utilizados por un Presidente elector para lograr un sucesor amigo. Hay que reconocer, sin embargo, que los leaders del aquel proceso tuvieron el cuidado de no proclamarse centinelas avanzados de la democracia. Los «herreristas» no firmaron compromiso en favor de determinado candidato creyeron llenado su deber de amigos consecuentes del ex-Presidente con prestigiar una candidatura que se encuadrase dentro de los lineamientos generales de la política que habían acompañado. No quiere esto decir que atenuemos en lo mínimo la severa crítica que merecieron aquellos ciudadanos por su dócil actitud al Presidente elector. Señalamos, solamente el contraste que provoca aquella inexplicable conducta frente á la de los puritanos del batllismo y del vierismo, aceptando diputaciones sobre la base de un compromiso escrito, que se ratifica apenas se reciben los anhelados poderes, para resolver el problema presidencial, sin oír al país, mas bien dicho, desoyendo el sentir inequívoco del mismo.

Cuando los veintiun días, se concedió á las fuerzas independientes la gracia suprema de poder luchar. En el reinado augusto de las presentes instituciones se ha querido, con inusitada audacia evitar que la lucha se produzca. Pero la lucha existirá, pese á los demócratas impecables.

LA VICE-PRESIDENCIA

El senador Repetto, interrogado por un diario de la mañana, ha declarado que á pesar de su adhesión á la candidatura Viera, el 14 de Febrero votará por un candidato anticolegialista para la Presidencia del Senado, y agrega que, según entiende, en el mismo caso está el senador Albín.

Nuestros informes confirman esto último, de modo que la vicepresidencia de la República está perdida para el oficialismo.

No obstante, sabemos que la muñeca del doctor Viera se prepara, en estos días, á echar el resto para dominar al bloque independiente del Senado y sacar á flote la candidatura del doctor Otero.

La electrificación del Tranvía del Norte

UN PEDIDO JUSTO

Publicamos ayer una extensa solicitud dirigida á la Junta por un grupo de vecinos interesados en la electrificación del tranvía del Norte.

La cantidad y calidad de las firmas, abonan el prestigio de la causa que se sustenta. Suscriben el petitorio, barraqueros, introductores, consignatarios, mayoristas, almaceneros, propietarios é infinidad de otras personas á quienes favorecería, más ó menos directamente, el cambio de tracción en dicha línea.

Y son tan justos y razonables los deseos de los peticionarios, que si esa solicitud hubiese circulado por todo Montevideo, todo Montevideo, sin excepción alguna, habría adherido á ella.

Es que la electrificación del tranvía del Norte ha pasado ya á la categoría de clamor público, siendo inexplicable que, á esta altura de nuestros progresos edilicios, todavía estemos presenciando el espectáculo indecoroso de esas cucarachas arrastradas por jamelgos, en que siguen campeando por sus respetos los viejos cocheros de corneta compadrona.

No queremos—ni tenemos para qué—entrar á investigar las causas que han detenido hasta ahora ese progreso desde hace tanto tiempo anhelado; carguen con su culpa los que se opusieron—por error, sin duda—á la solución del asunto, resignándose á esperar, con paciencia benedictina, los dieciocho años que aun restaban de concesión, para al cabo de ellos plantear la reforma libre de las trabas que creyeron encontrar en la oposición de intereses legítimos: á nuestro objeto sólo nos interesa dejar constancia de que las gestiones que se hicieron entonces para la electrificación del tranvía del Norte, fueron encarpetadas, un buen día, por un decreto gubernativo.

Los vecinos peticionarios harán revivir, pues, aquel negociado, y justo es reconocer que en un momento propicio, desde que se brinda á la nueva Junta una feliz oportunidad para inaugurar sus tareas con una obra fecunda.

El Estado, que es poseedor de las dos quintas partes de las acciones que representan el capital social de la Empresa, está llamado también á intervenir en la negociación, siendo de esperar que el Gobierno sabrá colocarse esta vez á la altura de las exigencias públicas, conciliando los intereses comprometidos.

La electrificación del tranvía del Norte es necesaria y urgente; lo exige la higiene, la estética y hasta el propio decoro municipal, contra todo lo cual conspira el famoso trencito de caballos.

LA CONVENCION FERROCARRILERA CON EL BRASIL

El mensaje del Poder Ejecutivo

Con fecha de ayer, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, elevó á la Asamblea General, para ser tratado en el período de sesiones extraordinarias, el mensaje por el cual, da cuenta de haberse firmado ya por las cancillerías la convención internacional ferrocarrilera, que el Uruguay celebró con el Brasil.

He aquí, íntegro, el texto del documento de la referencia:

«Montevideo 23 de Diciembre de 1913.—Honorable Asamblea General.—El gobierno de la República y el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, han celebrado una convención con fecha 15 de Mayo corriente, que tiene por objeto facilitar las relaciones comerciales por medio de la unión de las líneas de ferrocarril, que llegan á Rivera y Santa Ana do Livramento.

Esa convención establece disposiciones generales para el servicio internacional de tránsito de pasajeros y transporte de mercaderías, equipajes, correspondencia, etc., y deja para una reglamentación de carácter administrativo, los detalles relacionados con la vigilancia y fiscalización aduanera.

Esas disposiciones han sido redactadas teniendo en cuenta lo establecido en tratados análogos, celebrados por países europeos para las uniones internacionales de ferrocarriles y la convención celebrada entre las repúblicas Argentina y Chile para el ferrocarril trasandino.

En previsión de que algunas otras líneas deban combinar en la frontera en la misma forma que la de Rivera y Santa Ana, se ha dado á esta convención un carácter general que permitirá que sin prescripciones, sean aplicables á cualquier otra convención de ferrocarriles, que llegue á realizar, con el acuerdo de ambos gobiernos, de conformidad con las disposiciones constitucionales correspondientes, el P. E. somete á la aprobación de V. H. el texto de esa convención y declara incluido este asunto, con carácter urgente, entre los que ha motivado la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Al aprovechar esta oportunidad, para manifestar á V. H., las expresiones de mi más alta consideración, me es grato saludarlo muy atentamente.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ—Emilio Barbaroux.»

A propósito de este asunto recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

RIO JANEIRO, 24 (11.5 p. m.)—En reunión del ministerio presidido por el primer magistrado, mariscal Hermes da Fonseca, se ha firmado un decreto aprobando el convenio celebrado con el Uruguay acerca del tráfico del ferrocarril internacional.—Corresponsal.

FERIA JUDICIAL

CLAUSURA DE LOS TRIBUNALES

Acordada de la Alta Corte

La Alta Corte de Justicia ha dispuesto que desde el día 25 del corriente hasta el 25 de Enero próximo inclusive, queden clausurados la Alta Corte de Justicia. Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos administrativos urgentes, al Ministro doctor Julio Bastos; para el despacho de los Tribunales de Apelaciones al Ministro doctor Ramón Montero Paullier, actuando durante los primeros quince días con la secretaría de primer turno y en los quince últimos con la de segundo; para el de los Juzgados Letrados de la Capital de primera instancia, al juez doctor Ovidio Grané, y para el de los juzgados letrados de instrucción al doctor Arturo J. Lapoujade.

Para los Juzgados Letrados de los Departamentos del interior á los jueces de paz de la primera sección de los mismos; ó los que de ellos estén encargados, debiendo actuar con escribano público. Cométese al señor juez letrado de feria, doctor Ovidio Grané la inspección que determina el artículo octavo de la ley de 21 de Noviembre de 1905.

En atención á que los jueces de paz de la República están encargados del Registro del Estado Civil, se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante el feriado, facultándolos á la vez, para que conozcan en los asuntos de su jurisdicción de carácter urgente.

Los jueces letrados departamentales, á la apertura de la Corte, deben comunicar telegráficamente á la secretaría de la misma, hallarse en sus puestos la que dará cuenta de las omisiones que al respecto ocurrieran.

Además, procederán en igual época á informar sobre la visita que practiquen en sus oficinas, de acuerdo con el artículo 77 del Código de Procedimiento Civil, ciñéndose para verificarla, á la circular de 10 de Febrero de 1896, y remitirán los Estados que determina el artículo 78 del mismo Código.

Tasadores de costas

Para desempeñar el cargo de tasadores de costas de los departamentos del interior durante el próximo año de 1914, fueron nombrados los siguientes escribanos:

Departamento de Artigas, Ambrosio E. González; departamento de, Canelones Tristán Narvaja; departamento de Cerro Largo, Fernando E. Guerrero; departamento de Colonia, Eduardo Moreno; departamento de Durazno, Horacio Correa; departamento de Flores, Juan E. Arabelty; departamento de Florida, Ariosto Peyrallo; departamento de Maldonado, Alberto L. Vidal; departamento de Minas, Mario Fernández Latorre; departamento de Paysandú, José Lamas; departamento de Río Negro, Miguel P. Ugarte; departamento de Rivera, Fernando Segarra; departamento de Rocha, Angel M. Rivero; departamento del Salto, Vitalino S. Motta; departamento de San José, Juan A. Abbó; departamento de Soriano, Juan R. Irisarri; departamento de Tacuarembó, Pedro S. Grané; departamento de Treinta y Tres, Rogelio Honton.

Nombramiento de tenientes alcaldes

Para desempeñar las tenencias alcaldías que á continuación se expresan, se nombró á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Artigas, teniente alcalde del primer distrito de la quinta sección, don Laudelino García da Rosa; departamento de Tacuarembó, tenientes alcaldes del cuarto y quinto distritos de la octava sección, don Juan F. Coitinho y don Pablo Coitinho, respectivamente; departamento de Maldonado, teniente alcalde del distrito Los Ceibos, de la primera sección, don Juan A. Lagos; departamento de Río Negro, teniente alcalde del tercer distrito de la 11 sección, don Gervasio Furtado; departamento de Durazno, tenientes alcaldes del segundo distrito de la primera y segunda sección, don Florentino Pacheco, y del segundo de la 12, don Santiago F. Alonso; departamento de Cerro Largo, teniente alcalde del primer distrito de la quinta sección, don Teófilo Farías.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Otero.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Legislación se expide en el mensaje del Poder Ejecutivo, en respuesta a la minuta de comunicación de V. H., denunciándole actos lesivos de libertad electoral.—Repártase.

—Las señoras Leonor y María Villars y Elisa, Virginia y Juana Bidart, solicitan devolución de antecedentes. — Entréguense por Secretaría, previo recibo.

—La Presidencia de la Asamblea General, destina á V. H. un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se adjunta la convención celebrada con el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, tendiente á facilitar las relaciones comerciales entre los dos países, por medio de la unión de las líneas de ferrocarril, que llegan á Rivera y á Santa Ana do Livramento.—A la Comisión de Legislación.

La Comisión de Hacienda se expide en la reclamación del señor Lino Herosa.—Repártase.

Mociones previas

El doctor Pérez Olave, hace presente que en el Senado, es una práctica ya, favorecer con un modesto aguinaldo, á los empleados inferiores del mismo.

Siguiendo esa práctica establecida, mociona para que se faculte á la mesa, á fin de que proceda á hacer esa distribución en la forma acostumbrada.

Esta moción fué aprobada por el Senado.

El doctor Manini Ríos dice después que se acababa de dar cuenta de que la Comisión de Hacienda ha dictaminado en el asunto referente á Contribución Inmobiliaria.

Como tiene observaciones importantes que formular, respecto del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y sancionado por la otra Cámara, había pensado presentar sus observaciones en la reunión que iba a celebrar esa tarde la Comisión de Hacienda.

Si bien esa es una práctica aceptada, como cuando llegó, ya esa reunión había terminado, no ha tenido tiempo de formularlas.

En tal virtud, pide que el asunto pase nuevamente á Comisión, resolviéndose así.

Orden del día

Entrando á la orden del día, se aprueban en segunda discusión general y particular, los proyectos de decreto que acuerdan venia al Poder Ejecutivo para separar al auxiliar de Correos de Tacuarembó, don Eladio Gil, y no hace lugar á la solicitada para destituir al empleado de la Dirección G. de Correos, Guillermo Recagno.

Ambos proyectos se comunicarán al Poder Ejecutivo.

El acto no fué para más.

LABOR DE COMISIONES

Legislación

El sábado próximo se reune la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, a fin de proceder al estudio del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre la trata de blancas.

A esta reunión será invitado el ministro de Instrucción Pública, doctor Brum.

Sin número

Por falta de número no se reunieron ayer las Comisiones de Presupuesto y Fomento de la Cámara de Representantes.

Citación

La Cámara de Senadores se reune el viernes próximo, á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de decreto sobre venia al P. E. para destituir al empleado de la Intendencia Municipal de Treinta Tres, señor Santos Denis.

El Balneario de Carrasco

No será vendido

Se ha propalado la noticia de que la actual empresa del balneario de Carrasco haría el traspaso de los terrenos, edificios, rambla, materiales de construcción, etc., á un sindicato inglés que acaba de adquirirlo por una suma que se hace ascender á medio millón de pesos.

Pues bien: informes fidedignos nos permiten asegurar que no hay tal venta ni se ha pensado en enagenar el Balneario á empresa alguna.

Movimiento de funcionarios

Los nombramientos de ayer

Por el Ministerio de Hacienda se aprobaron ayer los siguientes:

Encargado interino de la agencia de timbres y papel sellado de la estación Merinos, el señor Juan L. Molinelli.

—Oficial de 4.a clase del Archivo de la Dirección de Aduanas á Eduardo Andrés Luna.

—Auxiliar 1.o de la Administración de Rentas de Cerro Largo á Segundo S. León.

—Patrón del vapor "Bequeló" á Artemio Rodríguez.

—Liquidador de la Dirección de Impuestos Directos al de igual clase señor Raimundo Picasse, en subrogación de éste al oficial 2.o José Pérez, en su lugar al oficial 3.o Carlos F. Pizzorno, para reemplazar á éste, al oficial 4.o Arturo de Freitas, en su lugar al oficial 2.o Gerardo Yamandú Rodríguez (interino), para auxiliar 2.o al de igual clase Carlos Stewart Castellanos y en lugar de este último á Alejandro de Mata Areco.

—Oficial de 1.a clase recaudador de Tesorería de Aduana al oficial de 2.a clase Gualberto Corradi, en lugar de éste al de 3.a clase Víctor Mesa, en su sustitución al también de 3.a clase de Archivo General Ceferino V. Martínez, en reemplazo de éste al de 4.a de la Dirección General Julio Bauzá Puig, en su lugar al auxiliar Miguel A. Acosta y para este último cargo á la señorita Elvira Perez Suarez.

—Oficial de 2.a clase de la Inspección de Receptorías de la Frontera Sud á Antonio Agnese.

—Ordenanza de la Dirección de Aduanas á Eugenio Silva.

—Guarda de 2.a clase de la Receptoría de Mercedes á José Rodríguez Diez.

—Idem de 3.a clase de la Receptoría de Mercedes á Estanislao Simonc.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Reelección de dos directores

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó un mensaje que el P. E. elevó á la Asamblea General, por el cual pide autorización para reelegir á los señores Luis S. Supervielle y Jaime B. Navarro, como presidente y vocal, respectivamente, del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

EL EMPRÉSTITO

Cúmplase á la ley

Se puso ayer el cúmplase á la ley, por la que se aprueba el contrato celebrado con el «Etheiburga Syndicate» de Londres para la emisión de un empréstito de nueve millones cuatrocientos mil pesos en títulos de una deuda que se denominará «Títulos 5 o/o oro de 1914 de la República O. del Uruguay», y la que determina la aplicación que se dará al producto líquido de dicho empréstito.

Los grandes actos de generosidad

Desprendimiento de los esposos Carini-Risso

Todos los años, como un tributo al día de Navidad, los esposos Carini-Risso, con un desprendimiento que mucho los enaltece, efectúan un reparto extraordinario de ropas, juguetes y confituras á los chicuelos del barrio donde habitan. Dicha acción generosa que pocas veces trascendió á los dominios de la prensa diaria, llegó sin embargo, á conocimiento de la grey infantil que de un centenar que era en los primeros años, se ha elevado en la actualidad á varios millares. Hoy, durante las horas de la mañana, los esposos Carini-Risso, rendirán nuevamente tributo á una lejana costumbre que impera en el hogar. A fin de evitar confusiones y atropellos en la comisaría de la 9.a sección, jurisdicción donde se encuentra ubicada la casa de los esposos referidos, se ha abierto un registro donde se han inscripto hasta la fecha no menos de 2500 chicuelos de aquellos parajes y todos los cuales participarán del reparto extraordinario, consistente en ropas, juguetes y confituras. Los niños pobres estarán de parabienes. Hay personas humanitarias que no los olvidan en el día que todos consagran á las sanas alegrías del espíritu.

El lugar donde se efectuará el reparto, es el propio domicilio de los esposos Carini-Risso, calle 18 de Julio esquina Salsipuedes.

COLAZOS DE LAS ELECCIONES

ENTRE EL EJECUTIVO Y EL SENADO

INFORME DE LA COMISION DE LEGISLACION

Publicamos en seguida el extenso y erudito informe de la Comisión de Legislación del Senado, sobre la diferencia surgida, en los últimos días de Noviembre, entre dicho cuerpo y el Ejecutivo, respecto de las facultades del primero.

Es autor de dicho documento el senador Pérez Olave.

Comisión de Legislación.

INFORME

Honorable Senado:

La minuta de comunicación dirigida por Vuestra Honorabilidad al Poder Ejecutivo con fecha 26 de Noviembre próximo pasado, relativa á la denuncia formulada por el señor senador por Flores respecto á la comisión de actos lesivos de la libertad electoral por parte de ciertos funcionarios administrativos, ha motivado de aquel poder una respuesta en virtud de la cual desconoce á V. H. facultades para proceder en esa forma.

Aun cuando las circunstancias han variado y el desarrollo de los sucesos quita toda oportunidad práctica á la cuestión que se promueve, existen, no obstante, razones de orden institucional que conviene hacerlas valer, más que como respuesta al criterio erróneo que sustenta el Ejecutivo en su mensaje, en defensa y salvaguardia de preciosas prerrogativas de orden constitucional y político que pertenecen privativamente al Poder Legislativo.

Lo que opina el Ejecutivo

Dice el Poder Ejecutivo que "no puede admitir indicaciones que menoscaban sus atribuciones constitucionales, indicaciones que importan una invasión á la esfera de su actividad administrativa, una violación manifiesta del principio de la división de los poderes, base de nuestra organización política" El Poder Ejecutivo ejerce por delegación una parte de la soberanía, conjuntamente con el Poder Legislativo y el judicial. La función gubernativa y administrativa se realiza con independencia completa, dentro de la Constitución y las leyes. Jefe superior de la administración, el Presidente de la República no puede tolerar que una rama del Poder Legislativo pretenda ejercer superintendencia indebida sobre él, indicándole la conveniencia de seguir tales ó cuales procedimientos administrativos para castigar disciplinariamente las presuntas faltas de sus funcionarios; no debe atender una exhortación que no tiene antecedentes constitucional ni legal que le sirva de base, ni debe dejar que su autoridad se coloque en una situación de inferioridad deprimente ante el concepto institucional de los Poderes Públicos. Termina su mensaje el Poder Ejecutivo, diciendo: "que al velar por sus propias atribuciones, invadidas por V. H., sirve bien al país, cuya soberanía en parte ejerce y salva incólume el principio fecundo de la división de los poderes y de la independencia armónica de sus funciones".

Los párrafos transcriptos encierran la tesis del Poder Ejecutivo, que puede concretarse en estos dos puntos esenciales: 1.o El principio de la división de los poderes ha sido violado por el Honorable Senado al dirigir su minuta. 2.o No tiene base constitucional ni legal la facultad que ha ejercitado V. H., ni existen precedentes que lo justifiquen.

A juicio de Vuestra Comisión, el criterio del Poder Ejecutivo no es el verdadero y estima que V. H. no ha desconocido el principio de la división de los poderes, que ha obrado correctamente ajustando su conducta á los principios constitucionales que emergen de la organización del Poder Legislativo, existiendo en los anales parlamentarios precedentes que justifican en el caso ocurrente el procedimiento del Honorable Senado.

I

División de poderes

La forma absoluta en que se expresa el Poder Ejecutivo respecto al principio de la separación de los poderes, no es el concepto de la doctrina constitucional en este punto y de sus más distinguidos comentadores. De las palabras del Poder Ejecutivo se desprende que las funciones legislativas, ejecutiva y judicial, deben ser ejercidas total y exclusivamente por cada uno de los poderes, obrando con absoluta independencia uno de otro. La ciencia constitucional no admite término tan estrecho en la aplicación del principio de la independencia de los poderes. Fácil es demostrar, diremos con Aréchaga, que si ese sentido absoluto se le diera, lejos de ser una eficaz garantía contra el despotismo, vendría, por el contrario, á favorecerse abiertamente. Si el Poder Legislativo, por ejemplo, ejerciera sus funciones con entera separación y completa independencia de los demás poderes, ¿de qué manera podría impedirse que abusara de su autoridad, si atacando la libertad civil, ya usurpando las atribuciones de los otros departamentos del gobierno? No habría medio alguno de defensa contra esos atentados y usurpaciones. El Poder Legislativo sería una autoridad sin límites y en consecuencia un verdadero despotismo que se encontraría en viva guerra con los demás poderes, también ilimitados y despóticos por el hecho de ser absolutamente independientes en el ejercicio de sus funciones. (Aréchaga—El Poder Legislativo—Tomo I).

El ilustre Madison, en "El Federalista" expresa, con toda propiedad, que el principio de la separación de los poderes significa que "todo" el poder de un departamento del gobierno no sea ejercido por las mismas manos que posean "todo" el poder de otro departamento, pues que, de otra manera, estarían subvertidos los principios fundamentales de una constitución libre, pero no impide que cada poder intervenga parcialmente en las funciones de los demás, sino que, por el contrario, exige que esa intervención parcial tenga lugar, en cuanto ella sea necesaria, para mantener á cada departamento del gobierno dentro de sus propios límites.

Mounier, en el seno de la Asamblea Constituyente de 1789, sintetizó en términos precisos el verdadero concepto del principio de la separación de los poderes: "Para que los poderes se mantengan realmente divididos es necesario que no estén enteramente separados".

La división tripartita del poder público formula generalizada por Montesquieu, y que ha servido de fundamento á la organización política de los estados modernos, no puede ser considerada en términos rígidos y absolutos. Como observa Goodnow, la ciencia política moderna rechaza en general esta teoría, tanto porque no es susceptible de una determinación precisa cuanto porque parece imposible aplicarla con resultados beneficiosos á la creación de una organización política concreta. Si es cierto que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno deben estar siempre separados, no es menos cierto que la ciencia del gobierno es una ciencia práctica; por tanto, ni cada uno debe mantener con firmeza las atribuciones que le corresponden; no puede olvidarse que las tres partes coordinadas constituyen una asociación cuyos miembros necesitan tolerarse mutuamente la ocupación de lo que parece ser un terreno común lindante con los dominios de cada uno. El error de Montesquieu y de sus partidarios consiste en mirar como poderes diferentes, las manifestaciones del poder gubernamental por órgano de autoridades diferentes. (Goodnow—Derecho administrativo comparado—Tomo I).

La crítica á la teoría de Montesquieu, dice Esmein, se funda sobre dos ideas principales. En primer lugar se sostiene con razón y científicamente, que es una concepción mal hecha. Los diversos atributos de la soberanía no pueden ser ejercidos separadamente nada más que las distintas facultades del ser humano: ellos se coordinan naturalmente y necesariamente en una acción común que supone una dirección de conjunto. Los diversos poderes no son más que rodajes de un mismo mecanismo; para que la máquina marche á medida del deseo, debe haber un solo motor, una misma impulsión trasmitida progresivamente. Es necesario al gobierno una dirección única y, al mismo tiempo, una responsabilidad concentrada; por la división se rompe la primera y se vuelve la segunda ilusoria. Por otra parte, se sostiene que en el hecho esta separación, siendo quimérica y contraria á la naturaleza de las cosas, no ha podido mantenerse allí donde se ha buscado establecerla. Apesar de las barreras trazadas por la Constitución, uno de los poderes se ha impuesto á los otros: él los dirige apesar de todo y aquel es necesariamente el Poder Legislativo. (Esmein—Elementos de Droit Constitutionel).

La verdadera doctrina

Pero es que ni la propia teoría del gran filósofo francés sobre la división de los poderes, debe considerarse en el sentido que lo expresa el Poder Ejecutivo. De la exposición y desarrollo que hace aquél de su principio, surge claramente que él, lo mismo que Locke, á quien debe considerarse también como creador de la teoría sobre la independencia de los poderes, no ha espuesto, diremos con un autor francés, una teoría de la separación de los poderes implicando una separación absoluta de los órganos ejerciendo la función legislativa y la función ejecutiva; él estima que debe existir una acción continuada de los dos poderes, el uno sobre el otro, y una verdadera colaboración, y explica de una manera muy clara que en Inglaterra el Poder Ejecutivo participa de la legislación, que el Poder Legislativo ejerce un control continuo sobre el Ejecutivo y que finalmente el gobierno inglés reposa sobre una colaboración constante é íntima de los poderes. Para Montesquieu la constitución británica debía considerarse, según sus propias palabras, como el espejo de la libertad política. Y fueron, sin duda, las prácticas constitucionales de la Inglaterra quienes le inspiraron su célebre máxima relativa á la independencia de los poderes. Pues bien: si esa doctrina ha sido basada en la realidad de los hechos y usos constitucionales ingleses, en Inglaterra, en aquella época como en la de hoy, no ha existido ni existe esa separación absoluta entre los poderes y, por el contrario, un examen de la constitución de aquel pueblo, por superficial que sea, bastará para convencer á cualquiera que los departamentos legislativo, ejecutivo y judicial, no están enteramente separados sino que, muy por el contrario, existe entre ellos una relación de funciones y una cierta colaboración de órganos que determinan verdaderas garantías en favor de la libertad.

El criterio que expone el Poder Ejecutivo en su mensaje, respecto á la división de los poderes, no es, por lo tanto, el concepto del principio sustentado por Locke y Montesquieu, sino el consagrado por la Constitución francesa de 1791 y preconizado por la de 1848, principio que si se explica en aquella época de reacción revolucionaria contra un sistema despótico y centralista, no puede admitirse en nuestros días sin contrariar en su esencia el verdadero concepto de la soberanía popular que es una é indivisible.

Para la Asamblea Constituyente francesa de 1791, así como para nuestro Poder Ejecutivo actual, los poderes, siendo los elementos de la soberanía, cada uno de ellos investido por delegación ó representación de un elemento de la soberanía; es soberano en su dominio, por manera que, al Parlamento le concierne lo legislativo y nada más que esas funciones, al Presidente de la República todo lo ejecutivo y únicamente lo ejecutivo, y al Poder Judicial la parte judiciaria y nada más que lo judicial; en una palabra, cada uno de esos órganos, como se ha dicho, debe quedar aislado é independiente, encerrado en el dominio en que él representa la voluntad nacional sin poder ejercer una acción cualquiera sobre los otros departamentos del gobierno.

No cabe duda que este debe ser el sentir del Poder Ejecutivo desde que para él la minuta de Vuestra Honorabilidad que no tenía otro objeto que llevar á su conocimiento denuncias formuladas en el seno del Honorable Senado respecto á actos delictuosos cometidos por algunos empleados administrativos y á fin de que procediera á su averiguación "menoscaba sus atribuciones constitucionales y no puede aceptar indicaciones que importan una invasión á la esfera de su actividad administrativa, una violación manifiesta del principio de la división de los poderes, agregando que ejerce por delegación una parte de la soberanía conjuntamente con los poderes Legislativo y Judicial y que la función gubernativa y administrativa se realiza con independencia completa dentro de la Constitución y las leyes.

La forma absoluta en que se manifiesta el Poder Ejecutivo, no puede ser más contraria á los postulados de la ciencia constitucional y está profundamente equivocado si cree que el principio rígido de la separación de los poderes, fundados en el fraccionamiento de la soberanía, constituye la base de nuestra organización política, según lo veremos más adelante.

Opinión de Duguit

Cada uno de los tres poderes no es un elemento desmembrado de la soberanía, es la soberanía misma en acción, ejerciéndose por órganos representativos de diversas funciones en colaboración íntima y constante. León Duguit, de lo más reputado entre los constitucionalistas contemporáneos, expone el verdadero concepto de la independencia de los poderes, en estas palabras: La voluntad nacional puede ser representada por muchos órganos. Y es infinitamente mejor que ella sea representada por muchos órganos que por uno solo, porque esos órganos se limitarán, se ponderarán recíprocamente. Pero si existen diversos órganos de representación, la soberanía no puede ser dividida en distintos elementos y no se puede atribuir, bajo el nombre de Poder, á cada uno de esos órganos, un elemento parcial de la soberanía.

aquella queda, apesar de esta división, una é indivisible. La soberanía, en efecto, es la voluntad de la nación persona; toda persona es indivisible; toda voluntad que emana de ella lo es también. Aquella concepción de un poder soberano, en uno ó tres poderes, es una concepción metafísica análoga al misterio cristiano de la trinidad, que ha seducido los espíritus en muchas ocasiones quiméricas de la Asamblea de 1789, pero que es inadmisible en una construcción verdaderamente positiva de derecho público. Cuando existen muchos órganos de representación ellos colaboran forzosamente á toda la actividad general del Estado; aunque su modo de participación es, naturalmente, diferente, estando reglado por la Constitución de cada país, y lo que se llama impropiamente separación de poderes no es más que la diversidad de la colaboración de los diferentes órganos á la actividad general del Estado. (Duguit—Traité de droit constitutionel—Tomo I).

Si la doctrina y los autores están contestes en considerar de este modo el principio de la separación de poderes, puede afirmarse que en la realidad de los hechos ha sido así como lo han entendido y practican los pueblos regidos por instituciones libres.

En Inglaterra y los Estados Unidos, modelos clásicos en la organización institucional de los pueblos modernos, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no están de modo absoluto separados ni son distintos entre sí ni en su funcionamiento se caracterizan por procedimientos de completa independencia unos de otros. Nuestra organización institucional, que no ha podido ser fruto originario de nuestro medio sino una combinación de principios ya planeados y ensayados en otros pueblos, determina entre los distintos resortes de gobierno una recíproca combinación de funciones, una íntima colaboración muy especialmente entre los poderes Legislativo y Ejecutivo; establece un sistema de contrapesos y frenos que aseguran el equilibrio institucional entre los diversos poderes, sistema que si no ha dado en la práctica todos los resultados que son de esperar, no es porque las piezas no ajusten bien en la máquina, sino porque ha faltado en determinado carácter, decisión y firmeza en la voluntad de los hombres encargados de ponerlo en acción.

El Poder Legislativo ejerce funciones ejecutivas al dictar la ley de presupuesto, que si bien debe su fuerza legal á la circunstancia de ser realizados por él, es en rigor un acto administrativo. Cuando designa al titular del Poder Ejecutivo y nombra á los miembros de la Alta Corte y colabora con el ejecutivo y el judicial en la designación, por medio de una de sus ramas, de ciertos empleados públicos así como en la destitución de los funcionarios administrativos en casos especialmente determinados; y también en la celebración de tratados internacionales. Cuando hace efectiva la responsabilidad del Presidente de la República sus ministros y miembros de la Alta Corte de Justicia separándolos de sus puestos por medio del juicio político, etc., etc.

El Poder Ejecutivo, á su vez, comparte con el Poder Legislativo funciones esencialmente legislativas, y á tal extremo ejerce esa colaboración, es ella tan estrecha y constante, que la iniciativa parlamentaria en materia de leyes ha sido casi nula en muchos periodos, sancionándose por las Cámaras, solo proyectos de ley remitidos por el Ejecutivo y estando los ministros día á día en el despacho de las Comisiones ocupándose por los asuntos por ellos remitidos.

La potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo es en cierto sentido una extensión de la acción legislativa, pero, de las funciones legislativas más importantes que ejerce aquel poder es la interposición del veto, prerrogativa de la más alta trascendencia.

Lo dicho basta para dejar bien establecido como nuestra Constitución aplica el principio de la separación de los poderes, como asegura el funcionamiento de los distintos órganos de la soberanía, y es extraño que el Poder Ejecutivo olvide estos antecedentes que derivan de la realidad misma de las cosas, que surgen de los principios que debe aplicar á cada instante, y manifieste á V. H., en su mensaje, que no acepta "indicaciones que importan una invasión á la esfera de su actividad administrativa", "una violación manifiesta del principio de la división de los poderes" porque "la función gubernativa y administrativa se realiza con independencia completa, dentro de la Constitución y de las leyes."

Eu Poder Ejecutivo profesa, pues, un concepto erróneo del verdadero principio de la separación de los poderes y ello es de lamentar, puesto que no es la concepción más favorable al equilibrio institucional que es la condición primordial que asegura la libertad.

II

El derecho del Senado

El H. Senado al dirigir su minuta de comunicación al Poder Ejecutivo ha ejercido el incuestionable derecho de control sobre los actos administrativos del Ejecutivo, derecho que se lo acuerda las atribuciones que son inherentes a la esencia misma de la función legislativa y se lo reconoce la práctica tradicional de todos los pueblos regidos por instituciones libres.

Si bien es cierto que la acción constante de los poderes debe ser coordinada á fin de asegurar la independencia de cada uno dentro de los mandatos de la constitución y de la ley, no es menos cierto que por la fuerza natural de los actos llamados á ser ejercidos por uno de esos poderes, obtenga este sobre los otros una inevitable supremacía, influencia preponderante y directiva.

La acción del Poder Ejecutivo se halla sometida á la intervención del legislativo por la facultad que este tiene de establecer reglas y procedimientos de conformidad á las cuales debe obrar aquel; por eso el departamento legislativo se le ha llamado el regulador de la Administración. Y además de esta acción administrativa posee otra no menos importante, desde el punto de vista de la libertad y garantías individuales, que llamada por unos función inspectiva ó conservadora y política por otros, tiene por fin mantener á los poderes ejecutivo y judicial dentro del terreno de la Constitución y de la ley.

El Cuerpo Legislativo, dice Lastania en su obra "Lecciones de Política Positiva", es el encargado de formular el derecho, por medio de decisiones ó leyes, para conservar el régimen social y el político con arreglo al principio de justicia. De consiguiente es el director y el regulador que resuelve soberanamente sobre los derechos y obligaciones, siendo responsable ante la nación; y debe ser el director, tanto por que lo es por naturaleza la función de definir el derecho, cuanto porque para cumplirla necesita estar organizado para la discusión y no para la acción, lo que aleja todo peligro de usurpaciones. Nuestro ilustre constitucionalista Aréchaga comentando esta opinión se expresaba así: Quiere esto decir que existe un órden gerárquico entre los tres departamento del Gobierno y que en el ocupa el primer puesto el Poder Legislativo, y agrega: El Poder Legislativo reconoce y declara derechos, impone obligaciones, reglamenta relaciones jurídicas, establece servicios públicos, ordena y fija los gastos generales de la administración, y crea los impuestos necesarios para satisfacerlos; y los otros dos poderes, Ejecutivo y Judicial no hacen otra cosa sino cumplir cada uno á su manera, las resoluciones adoptadas por las Cámaras. Son estas, pues, las que en el organismo político desempeñan la función principal, preponderante, directiva; los otros dos poderes no tienen esa iniciativa en el manejo de los negocios públicos, sino que desempeñan una función secundaria, no se mueven por sí mismos, sino que siguen la dirección que el Poder Legislativo les imprime. (Aréchaga. Obra cit. tomo II)

Esta situación preponderante del órgano legislativo sobre los otros, existe en todos los pueblos constitucionales, considerado esto como consecuencia natural del sistema representativo, de la extensión y naturaleza de sus cometidos y de la amplitud de sus poderes constitucionales, menos susceptibles de ser encerrados en límites fijos y precisos, como son los que rigen á los departamentos ejecutivo y judicial. Por eso, el Poder Legislativo ha sido llamado, con toda propiedad, y así se le reputa en todas partes, como el Poder de los Poderes. Las cámaras ejercen un control continuo sobre los actos del gobierno y los medios más eficaces que aseguran esa vigilancia sobre el ejecutivo son la discusión y el voto anual del presupuesto, que pone en sus manos los "cordones de la bolsa", según una expresión inglesa; la obligación, por parte de los ministros, de que una vez abiertas las sesiones de las Cámaras deben dar cuenta particular á cada una de ellas del estado de todo lo concerniente á sus respectivos departamentos y, muy especialmente, el derecho de vrificar el empleo que se ha hecho de los dineros públicos para lo cual el Ejecutivo está obligado á rendir cuenta anualmente de ello.

La acción del Parlamento

Es de esta manera que el Parlamento puede examinar todas las partes del vasto órgano que constituye la administración del Estado y es de este modo que la acción administrativa está sujeta al control de la legislativa.

El derecho de interpelación es otro medio eficaz de control que poseen las Cámaras y que acreditan la superintendencia del departamento Legislativo sobre el Ejecutivo. Si bien este derecho no tiene entre nosotros la amplitud y las consecuencias que en otros pueblos, es un resorte institucional útil é importante, no tan sólo como medio de recibir informaciones sobre asuntos de administración y de Gobierno sino también para averiguar si el Poder Ejecutivo ó sus ministros han procedido dentro de la Constitución y de la ley al ejecutar determinados actos, han cometido abusos y atentados ó los han consentido sin castigar á los culpables.

Aparte de las atribuciones especificadas, le competen al Poder Legislativo otras no menos importantes y trascendentes que se refieren á la fiscalización de la conducta de los demás Poderes para someterlos al juicio político, si ello fuere necesario. Es el Poder Legislativo, dice Aréchaga, quien, en uso de sus atribuciones moderadas, debe mantener al Ejecutivo y también al Judicial, dentro de sus legítimas esferas de acción, haciendo, en caso necesario, efectiva, la responsabilidad política en que hayan podido incurrir los funcionarios de esos departamentos del gobierno.

Una de las prerrogativas más hermosas que compete á la Asamblea General es la protección de los derechos individuales, debiendo ella adoptar los medios conducentes para garantirlos y hacerlos eficaces en sus variadas manifestaciones. Y es precisamente este punto que con más celo debe hacer sentir su acción fiscalizadora el Poder Legislativo; es esta atribución constitucional la que debe emplear con más energía y decisión, porque de este modo, se asegura la libertad y se hace práctica la democracia. La función inspectiva del Parlamento en el orden político, es un principio institucional que, aún cuando el texto de la carta fundamental no lo consagre de un modo expreso é imperativo, surge, como hemos dicho, de la propia esencia de la facultad legislativa y de la extensión y naturaleza de los poderes conferidos á ese departamento de Gobierno.

La forma en que la Constitución de la República ha organizado la Comisión Permanente y el carácter de los cometidos que por ella se le confieren, prueban de modo concluyente, que la facultad inspectiva, en su más amplia acepción, le corresponde al Cuerpo Legislativo.

La Comisión Permanente instituida para funcionar "mientras la Asamblea estuviese en receso" velará, dice el precepto constitucional, sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo la responsabilidad para la Asamblea en general. Para el caso de que dichas advertencias hechas hasta por segunda vez, podrá por sí sola, según la importancia y gravedad del asunto convocar á la Asamblea General ordinaria ó extraordinaria. Se comprende, además, prestar ó rehusar su consentimiento en todos los actos en que el Poder Ejecutivo lo necesite con arreglo á la presente Constitución, y la facultad concedida á las Cámaras en el artículo 53.

Ahora bien, al establecer la Constitución este Cuerpo con tales facultades durante el receso de la Asamblea, quiere significar que ésta las tiene durante su funcionamiento y si así no fuera, es decir si la Comisión Permanente constituyese una institución con cometidos únicos y distintos de los de la Asamblea General, no tiene explicación que ella entre en funciones solamente durante el receso de ésta.

Una interpretación tan restringida nos llevaría á admitir el absurdo de que únicamente siete meses del año la conducta de los Poderes Públicos podría ser fiscalizada y más absurdo todavía que esto fuera realizado por una Comisión delegada de la propia Asamblea y de condiciones inferiores á ella.

Por manera que, surge de la interpretación racional de las disposiciones Constitucionales, que corresponden en principio y virtualmente al Poder Legislativo los cometidos que expresamente le confiere la Constitución á la Comisión Permanente.

De este modo lo ha entendido también el ilustrado comentarista doctor Aréchaga á quien es forzoso citar siempre y muchas veces, cuando se tratan estas cuestiones de índole constitucional. Manifiesta este autor, que además de las funciones legislativas, desempeñan las Cámaras otras no menos importantes, que tienen por objeto la fiscalización de la conducta de los demás Poderes, cuyo ejercicio no puede suspenderse periódicamente sin graves peligros para las libertades públicas. Es el Poder Legislativo quien, en uso de las atribuciones moderadas, debe mantener al Ejecutivo y también al Judicial dentro de sus legítimas esferas de acción, haciendo en caso necesario efectiva la responsabilidad política en que hayan podido incurrir los funcionarios de esos departamentos del Gobierno. ¿Qué hacer, si, durante el receso de las Cámaras, un alto funcionario ejecutivo ó judicial comete graves atentados, que le hacen indigno de continuar desempeñando el cargo que se le ha confiado y que perjudica y alarma gravemente al país? ¿esperar que el Poder Legislativo reabra sus sesiones ordinarias en la época señalada por la Constitución para que haga uso de sus facultades moderadoras? Esto equivaldría, en la generalidad de los casos á la supresión de toda responsabilidad y de todo freno contra los abusos de los gobernantes; porque en la rápida sucesión de los acontecimientos políticos, los actuales toman fácilmente las impresiones producidas por los anteriores, y las Cámaras, reabriendo sus sesiones ordinarias algunos meses después de haber ocurrido hechos de la naturaleza de los que acabo de indicar, habrían olvidado los abusos de autoridad y los atentados cometidos por los otros departamentos de gobierno durante su receso, y permanecerían inactivas. De aquí la necesidad de que, mientras las Cámaras estén en receso, se forme una Comisión Permanente, encargada de fiscalizar la conducta de los Poderes Ejecutivo y Judicial y de convocar á aquellas á sesiones extraordinarias inmediatamente después de producirse hechos que reclamen la acción del Poder Legislativo, para que el ejercicio de las facultades moderadoras de éste no se imposibilite ó no se haga ineficaz ó tardío. (Obra citada, tomo II).

Ley de Julio de 1912

Si desde el punto de vista doctrinal pudieran haber surgido algunas dudas, hoy la cuestión está resuelta favorablemente en virtud de la ley interpretativa de 15 de Julio de 1912 que, por ser tal, es un precepto de índole constitucional. La letra de esta ley, su espíritu, que lo informa la exposición de motivos de su autor, nuestro ilustrado compañero señor senador por Soriano, los dictámenes de las Comisiones respectivas del Senado y Cámara de Representantes, así como el debate habido en el seno de esta última, descartan toda discusión y despejan toda duda. Convocado el Poder Legislativo á sesiones extraordinarias, cesa el receso á que se refieren las disposiciones Constitucionales; la Comisión Permanente no funciona y le compete á aquel las facultades que la Constitución determina expresamente para ésta.

De las consideraciones que hemos expuesto surge claramente el error que sustenta el Ejecutivo en su mensaje cuando dice que el Presidente de la República no puede tolerar que una rama del Poder Legislativo "pretenda ejercer superintendencia indebida sobre él", indicándole la conveniencia de seguir tales ó cuales procedimientos administrativos para castigar disciplinariamente las presuntas faltas de sus funcionarios; "no deben atender una exhortación que no tiene antecedente Constitucional ni legal que le sirva de base, ni dejar que su autoridad se coloque en una situación de inferioridad deprimente ante el concepto institucional de los Poderes Públicos.

El Poder Ejecutivo debe estar persuadido que la mente de Vuestra Honorabilidad al dirigirle su minuta de comunicación, no fué ni la de ejercer superintendencia sobre él, ni la de pretender colocarlo en situación de inferioridad deprimente ante el concepto de los demás Poderes. Ejercitó un derecho que se lo acuerda la Constitución y la ley; hizo lo menos que podía hacer, ni siquiera una observación, un simple comunicado, por medio del cual llevaba á su conocimiento la denuncia formulada ante él por uno de sus miembros, de hechos delictuosos cometidos por funcionarios de su dependencia y á fin de que procediera á su averiguación y castigo si ello correspondía. No hubo invasión de atribuciones desde que no indicó procedimiento como erroneamente lo afirma el Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo, debe convencerse también, que no es indebida la superintendencia que ejerce el Poder Legislativo sobre él, porque nuestras disposiciones Constitucionales y la práctica constante en todos los pueblos, como lo hemos demostrado, le acuerda y le reconoce una indiscutible superioridad institucional al departamento Legislativo sobre el Ejecutivo y Judical, por lo tanto, el poder fiscalizador del primero para provocar medidas tendientes á garantizar las libertades individuales no se coloca á los Poderes administrativo y Judical, en situación de inferioridad deprimente respecto al Parlamento desde que éste ejercita un derecho propio emanado de la Constitución.

La posición del Poder Ejecutivo, como así mismo la del Poder Judicial, respecto del Poder Legislativo, es como hemos dicho, una posición de subordinación: ejerce éste una función principal, preponderante, directiva y ocupa en el orden jerárquico de los tres Poderes el primer puesto. A él le está especialmente encomendado velar por la observancia de la Constitución y de las leyes y su acción fiscalizadora debe hacerse sentir por cualquiera de sus ramas y solo en el caso en que sus observaciones no obtengan resultado de provocar una decisión imperativa de carácter legal, que obligue á quien ha faltado á conducirse dentro de la órbita constitucional.

Vuestra Honorabilidad, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 53 de la Constitución, pudo haber llamado á su seno al señor ministro del Interior, enterarlo de las denuncias, solicitándole informes á este respecto é indicarle la conveniencia de adoptar disposiciones para asegurar una eficaz garantía de las libertades políticas en el preciso momento que el pueblo iba á ejercitar la función primordial de la soberanía; el derecho del voto. No obstante, se optó por un temperamento más suave; se procedió con discreción, de acuerdo con las propias palabras del senador que formuló las denuncias, y se envió la minuta de comunicación que no puede tomarse desde cualquier punto de vista que se le considere, ni como una violación del principio de separación de los Poderes, ni como invasión de atribuciones propias del Poder Ejecutivo.

Si el Poder Ejecutivo se cree obligado, según sus propios términos, á proceder á la averiguación de los delitos que se imputa á un funcionario de su administración cuando la denuncia se hace directamente ante los jefes políticos, ó ante el ministro del Interior, con mucha más razón debió atender las denuncias que ponía en su conocimiento una rama de otro Poder del Estado, precisamente del Poder que tiene la potestad de pedirle informes, formularle observaciones y hasta juzgarlo si falta al cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Por manera que, el Poder Ejecutivo debió atender lo que V. H. solicitaba en su minuta de comunicación y así debeis declararlo de una manera expresa y formal, porque si así procedisteis, fué en virtud de atribuciones propias conferidas por la carta fundamental de la República al Poder Legislativo, facultades y derechos que deben tenerse incólumes por ser ellos las garantías de las libertades públicas y buen cumplimiento del régimen institucional.

Precedentes

Se equivoca, una vez más, el Poder Ejecutivo, cuando afirma que nuestro procedimiento "no tiene antecedente constitucional ni legal que le sirva de base". Los anales parlamentarios ofrecen multitud de casos en que las distintas ramas del Poder Legislativo han procedido, no ya de la manera en que lo hizo Vuestra Honorabilidad, sino en forma más expresiva y directa.

De estos precedentes, debemos señalar dos, que evidencian el error que padece el Ejecutivo. Uno se refiere al Poder Judicial y el otro, debe ser destacado, muy especialmente, por la similitud que presenta al caso ocurrente, aún cuando entonces se obró con mayor energía.

El primero ocurrió en el año 1908 en la Cámara de Representantes, la que, considerando que la Alta Corte de Justicia no cumplía disposiciones constitucionales é interpretaba erroneamente la ley de su creación, al no hacer intervenir jurados en las causas criminales que le correspondía juzgar por vía de apelación, dirigió al Poder Judicial una minuta de comunicación haciéndole saber que debía proceder en la forma indicada por ser ello precepto constitucional. Respecto al otro caso señalado se produjo en 1900 con motivo de las elecciones de senador que debían realizarse en el departamento de Rivera, cuyas autoridades fueron acusadas de coacción y de procederes contrarios á la libre manifestación de los derechos electorales.

El doctor Juan Pedro Castro, miembro de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el 16 de Noviembre del año referido, después de pronunciar un discurso acusando a la policía de Rivera de actos indebidos en el proceso eleccionario, propuso se dirigiera al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación, la que fué aprobada unánimemente. Dice así el proyecto: 'Diríjase minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, haciéndole saber que la H. Comisión Permanente tiene denuncias de intromisión indebida en las elecciones, por parte de las autoridades de Rivera y en consecuencia, espera que el Poder Ejecutivo se servirá adoptar las medidas necesarias para garantir en aquel departamento la libertad del sufragio.'

El Poder Ejecutivo, en respuesta, hace saber á la Comisión Permanente que ha recibido la minuta de comunicación relativa á la intromisión indebida en el acto de las elecciones por parte de las autoridades de Rivera y manifiesta que ha adoptado las resoluciones necesarias para garantir en aquel departamento la libertad del sufragio.

En la sesión del 23 de Noviembre, el doctor Castro formula nuevas denuncias contra la policía de Rivera y siendo ellas de carácter grave, propone el siguiente proyecto: 'Diríjase una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, haciéndole saber que, á juicio de la Comisión Permanente, el Jefe Político de Rivera y sus subalternos, intervienen abusivamente en los actos electorales de aquel departamento, razón por la cual se impone que el Poder Ejecutivo adopte sin demora medidas preventivas y eficaces que garantan la libertad del sufragio.'

El Poder Ejecutivo de aquella época, no reputando que la Comisión Permanente invadía sus atribuciones administrativas y violaba el principio de la separación de los Poderes, al enviar una minuta en términos semejantes, suspendió provisoriamente durante el acto electoral, al Jefe Político de Rivera y encargó interinamente de la Jefatura, al señor Inspector de Policías.

Este caso lo juzga Vuestra Comisión tan interesante, que anexa como antecedente ilustrativo, las versiones taquigráficas correspondientes.

El doctor Espalter, aún cuando participa en lo fundamental de las ideas expuestas en este informe, cree que la falta de claridad de algunas disposiciones de la Constitución, podría equivocadamente haber dado base á lo que sostiene el Poder Ejecutivo en su mensaje.

En mérito á las consideraciones expuestas que ampliará el miembro informante, si V. H. lo juzgare oportuno, os aconsejamos la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

Artículo único: El H. Senado declara que al dirigir su minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, de fecha Noviembre 26 de 1913, ha procedido de acuerdo con las facultades que le confiere la Constitución de la República y archívese.—Sala de la Comisión, en Montevideo, á 22 de Diciembre de 1913.—**Adolfo H. Pérez Olave.—P. Manini Ríos.—José Espalter.**

NOTAS DE FENIX

Como ustedes lo oyen,..

Al Uruguay no se le puede motejar de tímido en materia de problemas sociales peliagudos. Dígalo sino el divorcio. Sin embargo, no nos atreveríamos á asegurar que ese antecedente de arrojo pudiera alcanzar ratificación en el caso que vamos á referir.

El 14 de noviembre penetró en Cuba una ráfaga de la cercana tierra yankee: á la Cámara de Diputados fuéle presentada una proposición de ley radicalmente revolucionaria, de tal naturaleza que no puede menos de impresionar hondamente á la generalidad, ajena á las conclusiones que la ciencia ha derivado de la observación y las estadísticas.

"La República de Cuba (dice textualmente el proyecto) adopta el sistema de esterilización genital de los criminales reincidentes ó inveterados, como medio de evitar el aumento de la criminalidad, por considerarse que la Herencia juega una parte importante en la trasmisión de la criminalidad, idiotez é imbecilidad, cretinismo y otras raras morbosas.

"Como consecuencia de lo declarado en el artículo anterior, se resuelve que en lo adelante sea compulsorio dicho sistema de esterilización (que habrá de ajustarse á los procedimientos de los doctores Sharp, Indiana y Carrington de Virginia), en los criminales incorregibles, imbéciles incurables, pervertidos sexuales, así como los que sufren ó sufran de Demencia Hereditaria y otras afecciones mentales incurables ó capaces de ser transmitidas de padres á hijos.

"Se incluyen en la clasificación anterior aquellas personas que hayan sido convictas de ejecutar abusos deshonestos más de una vez".

Otros artículos del proyecto—que por ahora no comprende á la mujer—versan sobre la organización del personal y oficinas, el "modus operandi" individual y varias menudencias encaminadas á que el pensamiento no se debilite en la práctica cuya vigilancia se confía á delegados de la Academia de Ciencias, el Colegio Médico, la Sociedad de Estudios Clínicos, la Secretaría de Sanidad, el Senado y la Cámara de Representantes.

La árdua empresa tiene medio camino andado: cuenta con el beneplácito de la prensa.

Se prohibe fumar...

Muy incorregibles deben ser los chilenos en la pasión del tabaco, cuando la autoridad municipal, en Santiago, no ha creído que por sí sola haría efectiva la prohibición de fumar en los tranvías. Ha tenido que robustecer su pragmática por medio de aliados locales, á cuyo efecto solicita la cooperación de la Policía, de la Comandancia General de Armas, del Arzobispado, la Federación de Estudiantes, los centros políticos y las sociedades obreras.

Al Arzobispado le pide recomiende á los párrocos y conventos hagan campaña entre sus feligreses para que acaten esta disposición dada en pro de la higiene, salubridad pública, decencia y comodidad del público: á la Comandancia General de Armas, que imparta las órdenes al respecto á los diversos cuerpos de la capital y consiga que el Ejército preste auxilio á los cobradores, que son los directamente encargados de hacer cumplir las disposiciones del decreto prohibitivo puesto que á ellos afecta la pena de las infracciones.

A los estudiantes se les dice que en todos los países civilizados, la juventud estudiosa es uno de los más eficaces cooperadores de las obras de reconocido interés general y se les exhorta á proteger moral y materialmente á los empleados de tranvías en caso de atropello.

Ruidos nocturnos

Hemos recibido y encaminado al cronista á quien incumbe directamente la cuestión, á fin de que averigüe y proceda como lo estime conveniente, una queja firmada por "Un amigo de la tranquilidad" y referente á escenas que la turban,—precisamente en las horas nocturnas, destinadas por la Naturaleza, la costumbre y los reglamentos policiales y municipales, para restaurar en brazos de Morfeo las fuerzas gastadas en la lucha por la vida.

El caso se ubica en punto muy cercano al Casino. Allí hay jolgorios mayúsculos que trascienden al vecindario en forma de cantos y músicas, persistentes, incompatibles con el derecho al reposo, reconocido por las autoridades en el hecho de establecer el término de los espectáculos públicos y de prohibir las parrandas callejeras en ciertas horas en que hasta el alumbrado público propende al culto de Harpócrates atenuando la luz para indicar á los hogares que ha llegado el momento de refugiarse en la obscuridad bajo las sábanas.

Lo dicho: el que ame el nido, allá se las campanee; pero á condición de encerrarlo en su propia casa ó en el establecimiento público donde se produzca, en tal forma que no sean partícipes quienes fuera de allí optan por dormir á pierna suelta.

"Amores de Bolívar"

Se ha publicado en Bogotá, por el señor Luis Augusto Cuervo, un libro titulado "Amores de Bolívar". Es curioso, de ahí que ofrezcamos algunos retazos selectos á los devotos de las "Notas de Fénix".

"Allá en el año 1798 nació en Quito una niña en cuya sangre se hallaba el germen de la infancia y del misterio. La llamaron Manuela, a secas; después tuvo apellido: fué Manuela Suárez. Estaba en un convento, en 1817, y de allí salió para casarse con el médico inglés Jaime Thorne. Alcanzó honores, pues era una de las ciento doce damas que gozaban del privilegio de pertenecer á la Orden del Sol, creada en Lima en 1821 por el general San Martín.

Ahora verán ustedes cómo se produjo el primer síntoma de infidelidad conyugal, tanto más terrible cuanto que en aquellos tiempos, no existiendo el divorcio se apelaba para conseguirlo materialmente a medios rápidos y eficacísimos.

En 1822, pocos días después del triunfo de Pichincha, penetra Bolívar en las calles de Quito. En brioso corcel avanza difícilmente por entre la abigarrada multitud. De pronto, de un balcón se desprendió una corona de laurel que fué á rozar las sienes del Libertador. Al levantar éste la cabeza, vió un brazo desnudo y blanco que aun colgaba fuera de la barandilla y unos ojos muy negros y muy grandes que lo miraban fijamente. Bolívar al parecer insensible, palideció un instante y clavó violento las espuelas en los hijares de su caballo... Así conoció Bolívar á la mujer que debía ayudarle á cimentar su dictadura, y la cual rompió completamente con su infeliz marido poco antes de la batalla de Ayacucho, para entregarse á Bolívar en Huaura y ser más tarde la guardadora del Archivo de la Revolución.

Manuela Suárez contaba á la sazón 24 años. "Tenía (dice un cronista de la época), el cabello negro, ensortijado, los ojos negros también, y expresivos, atrevidos, brillantes; la tez blanca como la leche y encarnada como la rosa; la dentadura bellísima; era de regular estatura, de muy buenas carnes; extremada viveza, generosa con sus amigos, caritativa con los pobres; valerosa, sabía manejar la espada y la pistola, montaba muy bien á caballo vestida de hombre, con pantalón rojo, ruana negra de terciopelo y suelta la cabellera, cuyos rizos se desataban por sus espaldas, debajo de un sombrerillo con plumas que hacía resaltar su figura encantadora."

La catedral de Colonia

Ha corrido el rumor de que esta célebre catedral, maravilla de la arquitectura religiosa, amenaza actualmente ruina, y de que otros edificios notables, construidos conforme al mismo sistema, se hallan también en peligro. Entre otros, el palacio municipal de Barmen, monumento de gran valor histórico y artístico.

La causa principal se atribuye á los materiales de que están hechos y, sobre todo, á la clase de piedra empleada. Esta es una especie de roca compuesta de granos de arena soldados entre sí por un cemento natural silicoso, calcáreo, arcilloso y margoso. Los alemanes la designan con el nombre de "sandstein" (piedra de arena.)

Ahora bien: este material ha sufrido, según se desprende del exámen hecho por los peritos oficiales, serios estragos á causa de la acción de los vapores de ácido sulfúrico que emanan de las chimeneas de ciertas fábricas. La arena, en estas condiciones, se disgrega, y esto constituye un peligro para las obras maestras del arte arquitectónico que datan de la época en que los constructores preferían la "sandstein" á otros materiales. La alarma es tan grande, que las autoridades de Barmen han decidido emplear para la edificación del nuevo palacio municipal —que debía costar 5.250.000 francos— otra clase de piedra conocida con el nombre de "muschelkak", por más que sea difícil de trabajar y que el costo de la mano de obra se eleve considerablemente. Las observaciones hechas en la catedral de Colonia y en el palacio de Garmen, son susceptibles de provocar una verdadera revolución en el arte de construir más generalizado en Alemania.

En Rotterdam

Da gusto ver a los holandeses y holandesas, rebosando salud y esto se debe a la alta concepción que ellos tienen del aseo. Muy temprano, se las ve fregando pisos, con las mangas de la chaqueta dobladas hasta arriba, luciendo fornidos brazos y sobre zuecos ó zapatones de madera. Parece que ni sintieran el hielo del agua, al meter una y otra vez las manos en baldes donde enjuagan sus trapos para el aseo de los mármoles y los pasadizos todo el centro de la población está compuesto de hermosísimos edificios y tiene avenidas anchísimas y bien pavimentadas y por supuesto aseadas. Una de las hermosuras principales de Rotterdam consiste en sus lagunas, que se internan a la ciudad y que están perfectamente canalizadas. La mayoría de ellas con edificios a cierta distancia de ambas orillas y al frente de importantes calles. Sobre su superficie hay un sinnúmero de grandes lanchones para depósitos de carga o naves de pesca, donde tienen sus viviendas pescadores y sus familias. La pesca en los mares de Holanda es de gran importancia.

Está vida a bordo de las lanchas holandesas, es envidiable. En su interior reina un orden e higiene extraordinarios. En ninguno de ellos, hay numerosas personas de alguna familia, en otras, un matrimonio joven, sin hijos, que vive sin salir de su escondite, sino cuando va en busca de víveres, alejado del bullicio humano, sin más horizontes que el trabajo diario en que él, va entregado a sus tareas de pescador o conductor de mercaderías, a remolque de su casa a flote, a algún puerto cercano, y ella, que hace de comer para ambos y en los ratos de ocio, teje o lava. Toda esa tranquilidad y esa vida y amor al calor de un hogar nuevo, ajeno a las preocupaciones, y donde no hay más pensamientos é ilusiones que quererse cada día más, debe ser el ideal de la felicidad en este mundo donde la dicha es tan pequeña y la ambición tan grande... ¿Qué más pueden desear, dos que se aman, si viven juntos y solos, el uno para el otro, contándole al cielo y al mar sus alegrías?

Fénix

ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD

La municipalización del servicio

GESTION INICIADA PARA OBTENERLA

En la sesión que ayer celebró la Junta se dió cuenta del informe siguiente:

Honorable Junta: En nota pasada por la Intendencia, con fecha 6 de Setiembre último, se hacía conocer a la Corporación Municipal que la ley de Alcantarillado promulgada con fecha 28 de Julio ppdo. prescribe en su artículo 14, que: «Si pasados seis meses, a contar de la promulgación de la presente ley, la Junta Económico-Administrativa no pudiera llegar a avenimiento con la Empresa, la Municipalidad procederá a la adquisición de los derechos referidos por vía de expropiación por causa de utilidad pública, que queda desde luego declarada.»

Llevado este asunto al acuerdo del 9 del mismo mes, se designó una Comisión compuesta del Presidente, ingeniero Peluffo, y señores doctor Veiga y Polenze, para que tratara de iniciar las gestiones correspondientes, la cual citó a una reunión que se verificó el 16 de Setiembre último, a la que concurrió el representante de la Empresa, don Rodolfo de Arteaga, asistido de su abogado el doctor Martín C. Martínez.

En esa reunión se cambiaron ideas a propósito de la cuestión planteada, encontrando la Comisión en el señor Arteaga animado de los mejores deseos para llegar a una transacción sobre la base de la municipalización del servicio cloacal, de acuerdo con la ley.

Como para realizar esta adquisición se hacía necesario conocer de antemano los recursos con que se contaría al efecto, y habiéndolo así manifestado la Empresa, pues no se sabía si la compra se haría en dinero o se emitirían títulos de deuda, la Comisión creyó del caso solicitar una audiencia del señor Presidente de la República con el fin de conocer su opinión a este respecto.

Esa entrevista se verificó pocos días después, encontrando al primer magistrado dispuesto a secundar los propósitos de la Comisión, creyendo que se podría arbitrar los medios necesarios para el traspaso al Municipio de los derechos de que se creía asistida la Empresa Arteaga, para cuyo efecto se crearía una deuda interna, en vista de no existir recursos disponibles con tal fin.

Esa manifestación fué trasmitida por la Comisión al representante de la Empresa en una nueva reunión celebrada, pidiendo el señor de Arteaga que dado el buen ánimo de las partes como acto previo consultaría con los propietarios de la Empresa, a fin de dar cuenta del estado de las gestiones.

Reunidos nuevamente los miembros de la Comisión y el ingeniero Arteaga, éste consideró que dado el poco tiempo que quedaba para terminar el actual período municipal (18 días), debían demorarse las gestiones hasta que viniera la nueva Junta, lamentando que la falta de tiempo no permita finiquitar este asunto por la actual Junta.

Sin embargo, la Empresa Arteaga para adelantar trabajo había iniciado la tarea de preparar un memorándum explicativo de la situación actual de la misma, metraje de la red cloacal, etc., la cual se vió en el caso de no poderlo presentar a la Comisión porque en realidad no quedaba tiempo material a la actual Junta para tratar la cuestión, esperando poder hacerlo así que se constituyeran las nuevas autoridades municipales.

Esto es en síntesis lo que se ha hecho hasta ahora en el asunto para cumplir la resolución de V. H. y es en tal virtud que la Comisión cumple con dar cuenta a la H. Junta a sus efectos.—Fausto Veiga.—Leopoldo Peluffo.—Luciano M. Potenze.

La plaza General "Flores" del Salto

SU INAUGURACION

SALTO, diciembre 24 — A EL SIGLO— Para esta noche ha quedado fijada la inauguración oficial de la plaza General Flores, cuyas obras de ornamentación, llevadas a cabo por suscripción pública, han sido definitivamente terminadas. Con tal motivo se realizarán en el Pueblo Nuevo paraje donde se encuentra ubicada la nueva plaza, diversos festejos populares que prometen revestir inusitado éxito dado los preparativos que se han venido realizando.

—La Intendencia Municipal del departamento ha dispuesto el adoquinamiento de diversas calles centrales de la ciudad, así como también la instalación de la luz de arcos voltáicos en aquellos parajes que por su importancia y la densidad de su población, así lo reclamaban.

—Se augura un éxito lisonjero para las diversas fiestas que con motivo de Noche Buena, se proyectan. El Eden Park, Terraza Venecia, Biógrafo Ideal y otros lugares de recreo de esta población, anuncian la realización de funciones extraordinarias dobles. Unas tendrán lugar antes de las doce de la noche y otras después de dicha hora. Se ha resuelto suprimir la realización de la misa de gallo en la parroquia local, que constituyera en otros años un motivo de animación nocturna para este ambiente. — Corresponsal.

Mercado Agrícola

Obras complementarias

Se dispuso de acuerdo con lo informado, el rechazo de las propuestas que se habían presentado para la construcción de portones, puertas de hierro y demás obras complementarias del Mercado Agrícola por considerarse elevado el precio que en las mismas se estipulaba y se autorizó a la Intendencia para hacer un nuevo llamado a licitación dentro de un breve término y perentorio en el interés de hacer la obra en condiciones más económicas.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día jueves 25 de Diciembre (Feriado):

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja—Rey, 25 de Mayo 385; Gari, Treinta y Tres esquina Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo 519; París, Ituzaingó esquina Reconquista; Del Romano, Sarandí esquina Bartolomé Mitre.

Cordon—Del Boulevard, Durazno esquina Vázquez; Americana, Constituyente esquina Tacuarembó; Franklin, Uruguay esquina Piedad; Cabiró, Constituyente esquina Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esquina Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esquina Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre 12 a; De la Llave, Constituyente 310 n/v.

Aguada—Humanitaria, Agraciada 170; Labat, Miguelete esquina Magallanes; Ferrero, Sierra esquina Madrid; De la Facultad, Avenida General Flores 74; Uruguaya, Justicia esquina Hocquart; Sócrates, Avenida General Flores esquina Garibaldi.

Arroyo Seco—Del Aguila Sud America, Agraciada 586b.

Paso del Molino—Del Paso del Molino, Agraciada 995a.

Unión — Central, calle 18 de Julio esq. Industria.

Vida Social

HOTEL POCITOS—EL "DINER" Y "REVEILLON" DE ANOCHE—

Como lo habíamos anunciado, realizóse anoche en el Hotel Pocitos, el "diner-concert" que ofrecía la gerencia de aquel establecimiento, celebrando la tradicional fecha de Noche Buena.

La concurrencia que asistió al "diner" fué tan numerosa como selecta, llenando por completo el amplio comedor del hotel.

Una excelente orquesta ejecutó un lucido programa musical.

A las doce de la noche inicióse una animada reunión en la "terrasse" del hotel, realizándose, luego las salvas de cohetes que anunciaba la simpática fecha.

En medio del más delicado ambiente, se desarrolló la reunión, brindándose en todas las mesas con general entusiasmo.

ENLACES—

El 29 del corriente se celebrará la boda de la señorita María Josefina Martínez Lauz con el Sr. Alberto Herrera y Thode.

Las ceremonias civil y religiosa se verificarán en casa del doctor Martín C. Martínez.

Con este motivo circulan las siguientes participaciones:

"Martín C. Martínez y señora participan á usted el enlace de su hija María Josefina con el señor Alberto Herrera y Thode, que se efectuará el 29 del corriente.—Montevideo, Diciembre de 1913".

"Alberto Herrera y Thode participa á usted su enlace con la señorita María Josefina Martínez Lauz, que se efectuará el 29 del corriente.—Montevideo, Diciembre de 1913".

—Se realiza el 20 del mes entrante el enlace de la señorita Virginia Reyes con el señor Eduardo Duhalde.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor Julián O. Miranda y señora Rosa Chaves de Miranda, ofrecieron ayer un "diner" al doctor Jorge de Teixeira Chaves, señora Anaurelina Chaves de Teixeira Chaves y sus señoritas hijas María Sofía, Cristina, Matilde, Anaurelina y Calquinha, que regresan hoy al Brasil á bordo del "Gallia", después de varios días de permanencia en nuestra capital.

—Realizóse ayer de tarde en el Tea Room, una interesante fiesta en honor de la señorita Laura Laventure Jaume, que acaba de regresar de Europa.

—Brillante resultó la fiesta celebrada en la capilla de Nuestra Señora del Huerto con motivo de la misa mandada celebrar por el coro de las Hijas de María en honor de la señorita Juanita Cornú, que ese día contrajo enlace con el señor Roberto A. Barbagelata.

Se entonaron varios cánticos piadosos, destacándose un Ave María, producción de la señorita González Sampayo.

Terminada la misa, las amigas de la señorita Cornú pasaron á saludarla al salón contiguo.

También fué obsequiada por las señoritas que componen el coro, con una medalla de platino.

La señorita de Cornú ofreció ayer un té, congregándose con este motivo un crecido número de amigas.

A estos actos asistieron las señoritas de Durán, Cortinas, Igarzábal, González Ferrando, Bélinzon, Abellá, Ugarteche, Urta, Silva, Vázquez, Morasca, Risso, Sienra, Galinal, Zangaro, Merlo, Silveira, Del Castillo, Durán, Caprario, Seré, Barbagelata, Bruzzoni, Durán, Moreau, Cornú, Mezzera, Capdehourat, Ribeiro Reissig, Etcheverry, uenca, etc.

CONCIERTOS EN LAS PLAYAS—

He aquí los programas de los conciertos que se verificarán hoy en la terraza de la playa Pocitos:

De tarde, de 4.30 á 7.30 p. m. Primera parte: 1. Lope, Flamenca, marcha; 2, Mozart, Furkischer, marcha; 3. Grasso, Entre Nous, pavana; 4, Flotow, Marta, fantasía.

Segunda parte: 1, Giovaniri, Sui Nashimonti, serenata campestre; 2, Brunetti, Scurire D'Amour, vals boston; 3. Chapí, La Coste de Granada, serenata; 4, Penella, La Niña Mimada, paso doble.

De noche, de 9.30 á 11.30. Primera parte: 1, Lehar, Eva, marcha; 2, Dunkels, Ghost, Two-Step; 3, Ganne, La Housarde, vals militare; 4, Flotow, Marta, fantasía.

Segunda parte: 5, Giovanni, Sui nostro monto, serenata campestre; 6, Raffe, La Zingara, sinfonía; 7, Grasso, Entre Nous, pavana; 8, Leo Fall, Das Puppenmadall, marcha.

—En la playa Ramírez también habrá concierto esta noche, con el siguiente programa:

Primera parte: Suárez, Trina, marcha; Cas Hermenie, La Semillante, ouverture; Cazonetells, Vals, Ide G.; Vurria, Sappe, conzonetta; Balle, Con uebrada, tango.

Segunda parte: Capi, Miscelánea, polka; Fabri, Impazienti, mazurka; Lagheder, Piana Mascota; Lehar, La Añiadora, tango; edesma, A los Toros, paso doble.

VIAJEROS—

A mediados del mes entrante se embarcan en Boulogne-sur-Mer, de regreso á esta ciudad, el señor Miguel Lasala Alvarez y su señora Violeta Supervielle.

—El 10 del mes entrante parte para Europa el señor Francisco García Lagos y su señora María del Pilar Howard, sus hijos y la señora Bernarda Arrien de Howard.

—Actualmente se encuentran en París el doctor Arturo Soneira, su señora Carmen Perey y sus hijos.

—Regresó de Buenos Aires el señor Eduardo Sienra.

—Son esperados de la Colonia el doctor Enrique Saavedra, señora Elfa Rodríguez de Saavedra y sus hijitos.

—El doctor Luis Saavedra y señora Sara Guani de Saavedra, han salido para Villa Colón, donde pasarán el verano.

—El 10 de Enero partirán para Europa, en el vapor "Re Vittorio" el señor Brigido Mira y su joven esposa.

—Partió ayer con destino á Las Toscas, el señor Sixto J. Dutra, acompañado de su esposa.

—Llegó de San José, en donde pasó una larga temporada, el señor Adolfo Sienra.

—Partió ayer para Minas, el señor Francisco Garmendia.

—Es esperado de la vecina orilla, el joven Guillermo Tell Grassi.

—Regresaron de Colonia Suiza, donde pasaron una temporada, el señor Pilar Cabrera (hijo) y su esposa.

—De la vecina orilla los señores Rogelio Bacco y Pedro Saquieres Richart.

—Partió para Río Negro el señor Juan Marticorena.

—Para España, el señor Luis Arrosa.

—Regresó de Minas el comerciante señor Angel Ugarte.

—Con destino á la misma ciudad partió ayer el señor Carlos de Castro.

—A Maldonado se dirigió el doctor Juan J. Amézaga.

—En el vapor francés "Gallia" se embarcaron anoche:

Para Río Janeiro, Arthour Azambuya.

Para Lisboa, Agustín Minelli, Roger Petit de la Villeor.

Para Burdeos, Domingo Abadie, María L. Abadie, Haidée Cazot, Rodolfo Cazot.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Manuel Bonos, Alberto Soliman, Manuel Del Río, Engenio Blanco, Isidro Grandi y familia, Jaime Wottine, Gilberto Zamora, y señora, Mateo edemonte, Arturo Bianchi, José y Juan Rivas, Máximo Gutiérrez, Pablo Verdier, Julio Borofio y señora, Juan Murto, Emilio Andrioni y señora, Domingo Maccio y señora, Domingo Baqué, Marcelo Harting, Antonio Abelenda, Rómulo Díaz, Norberto Pisano, Franklin Bayley y familia, Raúl Comas, Juan Calcagno, Antonio Castiñeira, Mario Ríos, Enrique Crodara y familia, Juan Bossio, Ricardo Elliot, Miguel Lapeyre, Agustín Musso, Víctor G. de San Martín, ingeniero Alfredo Nin, Homero Muñoz, Antonio P. Lauret, Raúl Barbagelata, Guillermo Adamis, Víctor Bonevaux y familia, Juan y Carlos Laborde, Julio C. Acevedo,

CONFERENCIAS DEL PADRE CRAWLEY

Sigue creciendo el entusiasmo que despiertan las conferencias que realiza este reputado orador sagrado.

El 26, 27 y 28 del corriente tendrá lugar las anunciadas en la Metropolitana, á las 8 y 30 de la noche.

También hará uso de la palabra en una fiesta que se celebrará en la iglesia del Seminario, el sábado 27, á las 9 d la mañana.

ENFERMOS—

Guarda cama desde hace varios días el señor Lindolfo Ponce de León.

—Mejorada de sus dolencias la señora Sara R. de Fernández.

—Ligeramente indispuesta, la señora Socorro Martínez de Sosa Díaz.

—Completamente restablecido el señor Lauro Hernández.

IN MEMORIAM—

Realizóse ayer de mañana, en la Necrópoli Central, el homenaje que un núcleo de amigos del malogrado joven Gonzalo Muñoz Callorda, le tributaron á su memoria.

A la simpática como sencilla demostración de afecto, concurrió un crecido grupo de amigos del extinto, pronunciando una elocuente y sentida oración fúnebre, el señor Daniel Herrera y Thode.

Los amigos del joven Muñoz Callorda, colocaron en la tumba donde reposan sus restos mortales, una placa de bronce.

Recordamos á los siguientes: Carlos Muñoz Callorda, Alberto Muñoz Callorda, Daniel Herrera Thode, Miguel Herrera Thode, Eduardo Alvarez Aguiar, Gonzalo Alvarez Aguiar, Lincoln Beltrán, Jorge Altamirano, Mario Balparda Blanco, Héctor Falcone, J. Arredondo, Guillermo Rodríguez, C. Vieira, N. Muñoz Nin, Osvaldo Muñoz Maines, Carlos Pérez Gomar, Rafael Muñoz Ximénez, etc.

—Numerosa concurrencia asistió también ayer de mañana á la iglesia de San Francisco, donde se oficiaba una misa de "requiem" por el alma del joven Muñoz Callorda.

En la triste ceremonia, anotamos á las familias de: Muñoz Callorda, Herrera y Thode, Martínez Lauz, Piera Muñoz, Del Campo, Hamilton Callorda, Forteza, Muñoz Cardoso, Reyes Lerena, Thevenet, Gómez, Muñoz Vieira, Pou, Dupont Aguilar, Sartori, Real de Azua, Muñoz, Babío, Mieso, Suárez, Casaravilla, Alvarez, Sienra, Aguiar, etc.

NECROLOGICAS—

Honda impresión ha producido en nuestra sociedad el fallecimiento de la señora Felicia Uhalde de Aprile, dama virtuosa, que supo aliviar con sus sentimientos caritativos la desgracia de muchos hogares.

Su muerte enluta á las familias de Aprile, Uhalde, Marexiano, Viaña, Gastambide, Estrázulas, Begorry, Iriarte, Lacuague, Martí, Calcagno, Ramasso, Lois, De León, Madoz, Bourse, Canfield, Martino, Argel, Bonasso, Garabelli, Munyo, Jáuregui, etc.

—Ayer tarde falleció, víctima de una dolorosa enfermedad, la señorita Blanca Albertina Sosa, hija del ex empleado de la Administración Escolar don Eustaquio Sosa, fallecido tiempo atrás.

La muerte la arrebata en plena juventud cuando la vida ofrece mayores encantos.

El sepelio de sus restos, que tendrá lugar hoy á las 10 a. m., en el Cementerio Central, será, á no dudarlo, una elocuente demostración de las simpatías que la señorita Blanca Sosa supo inspirar en vida.

El señor Manuel Baez

Nombrado inspector viajero de «El Siglo» y «La Razón»

La Administración de esta Empresa, en atención á la competencia y actividad demostradas por el que hasta ayer fué nuestro Representante Viajero en el interior y litoral de la República, señor Manuel Baez, le ha concedido un merecido ascenso, designándolo para desempeñar el cargo de **INSPECTOR VIAJERO DE «EL SIGLO» Y «LA RAZON».**



El señor Baez ha anotado en el último semestre **1000 suscritores** nuevos para EL SIGLO y LA RAZON, ampliando nuestros servicios informativos en algunos departamentos de la República.

Este nombramiento responde al plan de reformas que viene desarrollando esta Empresa y tiende á mejorar nuestros servicios informativos y de administración en todo el país, va que la tarea del nuevo empleado no se limitará solamente á organizar agencias y corresponsales, poniéndose al habla con los suscritores de los dos diarios, para corregir las deficiencias que pudieran notarse, sino también enviará correspondencias sobre los diversos puntos que visite, abarcando cuestiones de interés general y haciendo notar las necesidades públicas que deban llenarse.

El nuevo Inspector, parte mañana para el departamento de Flores, de donde seguirá á Tacuarembó, Río Negro y Soriano.

Movimiento de fuerzas

En el tren á Melo, partieron ayer veinte soldados del regimiento 8.o de caballería, comandados por el alférez Nicomedes Barbosa.

Ese destacamento va de guarnición al Paso de la Laguna.

DE LOS DEPARTAMENTOS

SALTO

Red telefónica policial—

Ha quedado definitivamente instalada la línea telefónica de la comisaría de órdenes de la Jefatura Política del Salto con la estación intermediaria de los Corrales.

También quedaron conexadas la 2.a, 3.a y 4.a sección urbana.

Dirige la instalación de las líneas el señor Beltrani, ayudado por el guarda hilos del telégrafo nacional señor Julián Borné.

Teléfono entre Paysandú y Salto—

El señor Julio E. Rivero, por la empresa telefónica «La Nacional» de Paysandú y el señor Bartolomé Carlevaro por la empresa «Salteña» se han presentado a la Intendencia Municipal solicitando autorización para conectar sus líneas.

El punto de conexión será la sucursal que «La Nacional» acaba de establecer en la estación Chapicuy.

Todos los subscriptores de estas empresas podrán utilizar, gratuitamente, este nuevo servicio, que es de indiscutible importancia, tanto desde el punto de vista comercial, cuanto por las relaciones sociales que se cultivan entre ambas ciudades y que aumentarán, sin duda, por este fácil y rápido medio de comunicación.

El nuevo servicio proyecta inaugurarse para el 1.o de Enero próximo.

FLORIDA

Las Romerías populares—

La comisión organizadora de las romerías populares á celebrarse en el parque de la Piedra Alta de la ciudad de Florida, continúa adoptando medidas tendientes al mejor éxito de su cometido.

En su última sesión, resolvió realizar las fiestas durante los días 11, 12 y 13 del próximo Enero y solicitar de inmediato las contribuciones popular y oficial.

Se acordó designar presidente, vice, tesorero, secretario y pro-secretario, á los señores doctor Ernesto Galmés, Santiago Ferreri, Manuel C. Pereyras, Fivaller Bassagoda y J. Lucio Sierra, respectivamente. Integróse la comisión con los señores Juan A. Cabrera, Antonio M. Fernández (hijo), Francisco G. Silva, Juan J. Cabrera y Ariosto Peyrallo.

A los efectos de la recolección de fondos, dividióse la ciudad de la Florida en cuatro zonas, en las que actuarán las siguientes sub-comisiones:

Zona núm. 1: Juan A. Cabrera, Santiago Ferreri, Héctor R. Cossio, Ernesto L. Galmés, Juan J. Cabeza. Zona núm. 2: Dámaso M. Roca, Manuel C. Pereyras, Antonio M. Fernández (hijo), Pedro Lara Curuchel, Helvecio Riva. Zona núm. 3: Ariosto Peyrallo, Manuel D. Dibarboure, Augusto Icasuriaga, Carlos M. Estavillo Ramón Olaiquiaga. Zona núm. 4: F. Bassagoda, Fancisco G. Silva, F. Oscar Rodríguez y J. Lucio Sierra.

Dirigióse una nota á la administración del ferrocarril central, solicitando que el 11 del mes entrante corra un tren expreso de Central a Florida, fijando la hora del regreso a las 9 p. m.

ROCHA

La nueva cárcel

El empleado de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Héctor Scavino, previa una inspección llevada a cabo en el edificio construido en la ciudad de Rocha destinado a cárcel, hizo entrega del mismo al señor jefe político del departamento, don Miguel H. Lezama. Sólo falta para la habilitación del nuevo edificio, la instalación del alumbrado eléctrico y el mobiliario correspondiente, todo lo cual ya ha sido solicitado a la superioridad.

Con motivo de dicha inspección labróse un acta concebida en los siguientes términos:

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección de Arquitectura. — República Oriental del Uruguay.

Acta. — En la ciudad de Rocha, a los diez y seis días del mes de diciembre del año mil novecientos trece, constituido en nombre de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la cárcel, y constatado que el edificio se encuentra en perfectas condiciones de recibo, hícele entrega de él al señor jefe político y de policía don Miguel H. Lezama, labrando y firmando para constancia de esta formalidad, tres actas del mismo tenor. — Miguel H. Lezama, Héctor Scabino, Natalio Rigamonti, Camilo Mogni, V. Grille, Andrés P. Virginio, Claudio M. Racina, Juan N. Resse.

CERRO LARGO

Sobre el camino a Artigas

Transcribimos de «El Deber Cívico» de la ciudad de Melo:

«Hace algunos meses, a raíz de una demanda sobre desviación del camino nacional a la villa de Artigas, hecha por el señor Marcos Bodean, la Intendencia Municipal, después de comprobar la veracidad de aquella, ofició a la comisión auxiliar ordenando se dejara sin efecto el desvío efectuado, debiendo imponérsele al señor Bodean la multa correspondiente.

Pues bien: hasta el presente no se ha dado cumplimiento a esa resolución, viéndose los viajeros obligados a cortar en varios trozos el alambrado, que en una extensión de 500 metros poco o menos levantó el señor Bodean.

Ahora, nuevamente, el señor Bodean se ha presentado a la comisión auxiliar solicitando el permiso para efectuar el cambio de una portada en el mismo paraje.

Tenemos conocimiento de que un grupo de vecinos y personas que frecuentemente se ven en la necesidad de viajar por dicha vía, ha elevado á la Comisión Auxiliar un escrito pidiendo no se haga lugar al petitorio del señor Bodean, porque con el cambio de portada se perjudicarían los intereses generales, en beneficio tan sólo de los de dicho señor, pues con la modificación proyectada, el camino nacional sería llevado á lugares bajos, completamente anegadizos en más de quinientos metros. Aun en épocas de pequeñas lluvias, la vía se vuelve intransitable.

En caso de ser desoídos, los peticionantes recurrirán á donde corresponda, para demostrar lo inconsulto del rechazo, que sólo se explicaría por favoritismos censurables.»

DURAZNO

Festival atlético en proyecto—

El centro sportivo Unión Juvenil, que con tanta simpatía cuenta en la ciudad del Durazno, se preocupa actualmente de organizar para los primeros días de Enero, un gran torneo atlético en dicha ciudad.

Cuenta ya, además, del decidido apoyo que le ha prestado el conocido local, con importantes premios donados por las personalidades más significativas de la localidad, como asimismo la Jefatura Política, que ha querido adherirse á las fiestas en la misma forma.

Es de esperarse, dado el entusiasmo reinante que muestra la juventud, que dicho certamen será de los que hacen época.

Entre las muchas pruebas á efectuarse se cuenta una carrera ciclista de 60 kilómetros, carreras pedestres de velocidad y resistencia, de obstáculos, etc., etc.

El corredor Ahumada

Su fallecimiento repentino

Anoche á las once y en momentos que se encontraba en el restaurant Fuerte Makalé establecido próximo al Parque Urbano, falleció repentinamente el antiguo corredor de bolsa señor Alberto Ahumada.

El señor Ahumada, contaba 59 años de edad, y estaba domiciliado en la calle César Díaz núm. 23a, donde fué poco después conducido su cadáver.

El Intendente municipal

En viaje de placer

El intendente municipal señor Ramón V. Benzano, partió ayer, acompañado de algunos miembros de su familia, para la estación balnearia de Punta del Este, donde permanecerá hasta pasado mañana.

Al señor Benzano lo ha decidido a hacer este pequeño viaje de placer, el hecho de tener todos los asuntos de la intendencia a su cargo, al corriente.

La fiesta de los periodistas

Buenas perspectivas

La idea de celebrar un día dedicado á la expansión del gremio periodístico, ha tenido simpática repercusión en todas partes. Los hombres de imprenta festejarán, pues, su fecha, en medio de [illegible] descriptible algarabía puesto que, á seguir las cosas como hasta ahora, se cumplirá el voto popular, tantas veces emitido, de divertirse y gastar pocos.

El señor Felipe L. Monteverde, propietario del Tea Garden, en Colón, á quien se entrevistó á fin de obtener ese local para efectuar la fiesta, no solamente accedió al pedido, sino que puso á su disposición el personal de la casa y todos los elementos de recreo que posee el establecimiento. Por la noche habrá gran iluminación en honor de los huespedes y además el señor Monteverde ofrecerá una sorpresa al gremio.

Excusado parécenos decir que hay espectativa provocada por la incógnita del estimado comerciante. Ya veremos que es eso.

En uno de nuestros próximos números daremos á conocer la nómina de las firmas comerciales que han prometido obsequiar, expontáneamente, con sus artículos á los señores periodistas. Por ahora nos limitaremos á decir que se ha entablado seria competencia con gran satisfacción de los diaristas que así ven colmadas todas sus esperanzas...

Para ordenar algunos puntos y tomar en cuenta los obsequios recibidos, se reunirá el viernes á las 6 p. m. en el Círculo de la Prensa, la Comisión Profiesta.

La Misa del Gallo

I

Mucho tiempo antes
Le estaba soñando,
Y al fin me lo dijo:
Mañana á la noche, hay misa del gallo.
Mira que yo quiero
Que los dos vayamos,
Porque desde niña tengo esa costumbre
Y nunca he faltado;
Y aunque no te agrade,
Como yo lo mando.
Vas á darme gusto, mira que es de veras,
Que sino, me enfado.
Y como al decirlo
Tenía entornados
Los ojos aquellos que tantas promesas
De amor me brindaron,
Y como á la pobre
La quise yo tanto,
Esperé como espera el que adora
Que llegara la misa de gallo.

II

Entré yo en la Iglesia
Cuando ella iba entrando,
Y al ir á ofrecerla el agua bendita
Temblaba su mano.
Llenaban las naves
Del templo sagrado
Girones de incienso que en ondas azules
Subían muy alto,
Y allá en los altares
De flores cuajados
Chisporroteaban los cirios pajizos
En los candelabros.
Comenzó la misa
Y al llegar al sanctus,
Cuando voces y trinos alegres
Nuestra gloria cantaron,
Yo ví entre las sombras
Sus negros ojazos,
Y sentí el corazón que me daba
Latidos extraños.

III

La historia es muy vieja,
Muy viejo es el caso;
Ya sé yo que se mueren las flores
¡Lo sé demasiado!...
Pero hay flores muertas
Que angustia el pensarlo;
Hay mujeres que dejan el mundo
Y se llevan la luz al dejarlo,
Y quedan las sombras,
Y queda lo amargo,
Y el que vive no vive en sus ojos
Y el que muere no muere en sus brazos.
La ví yo en la caja
Tendida á lo largo...
Y miré aquellos ojos sin vida
Entreabiertos, horribles, parados
Y besé aquella cara morena
De labios tan cárdenos
Que á pesar de que estaban tan fríos...
A mí me abrasaron.
Yo solo, muy solo,
La muerta á mi lado:
A lo lejos sonó una guitarra
Sin tener compasión de mi llanto.

IV.

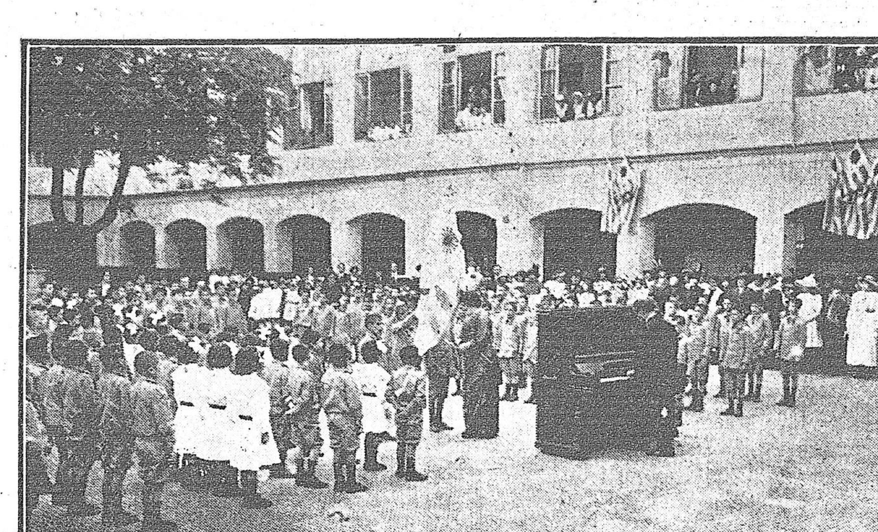
Yo sé que muy pronto
Hay misa de gallo
¡Y hace ya tanto tiempo, Dios mío,
Que estoy deseándolo:
Entraré yo solo
En el templo santo,
Y al mojar en el agua bendita
No he de ver como tiembla su mano.
Y saldrá la misa
Y al llegar al sanctus
No he de verla escondida en la sombra
Calladita... rezando... rezando.
Ya no han de mirarme
Sus negros ojazos.
No he de ver como vuelve la cara
Al altar de la Virgen, dorado,
Y al alzar la hostia
Estaré temblando,
¡Y querrá el corazón dolorido
Saltar en pedazos!...

Cristóbal de Castro.

En el Asilo Dámaso Larrañaga

FIESTAS ESCOLARES

Fiestas dignas del mayor elogio fueron las que se realizaron anteayer y ayer en el Asilo «Dámaso Larrañaga», establecimiento que debería ser más visitado en estos días por el público, para que pudiera darse perfecta cuenta del estado de adelanto en que se encuentran los niños que educan y cuidan con singular cariño el competente y bondadoso personal del establecimiento.



En el patio del Asilo: los alumnos entonando el Himno Nacional

Anteayer y ayer han sido días de algazara y alegría para los niños del Asilo. Risueños y dispuestos se presentaron ante las mesas examinadoras á demostrar todo su saber adquirido en un año de constante dedicación al estudio. Desenvueltos y ágiles realizaron ante el público que asistió al Asilo, todo el programa de cantos, bailes, declamaciones y ejercicios su que hubiera que observarles, por parte de sus directores, el más insignificante error. El Canto á la Patria, acompañado con la música de la Marcha Triunfal de «Aida», fué ejecutado con tal afinación, que ya se la quisieran muchos coros de á 6 pesos la butaca.

Los ejercicios militares que hicieron los liliputienses soldados del «Batallón Artigas», respondiendo á las voces de mando de su jefe el profesor Baeza, fueron vivamente aplaudidos por el público, mereciendo éste las más expontáneas felicitaciones.

Presidió el acto el Ministro del Interior, doctor Feliciano Viera, á quien acompañaba el Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum, el Inspector Nacional de Instrucción Primaria doctor Abel J. Pérez, el Ministro y Cónsul de Alemania, el Director General de la Asistencia Pública doctor José Scoseria, doctor Augusto Turenne, doctor José Pedro Varela, señora Carmen Cuestas de Nery, doctor Augusto Nery y señorita Clelia Vitale D'Amico. En un intervalo de la fiesta el doctor Scoseria invitó á la concurrencia á pasar á un salón del piso alto, en el cual se sirvió un refresco.

Muy satisfechas pueden estar las señoritas Mercedes Pugni y M. Masaferro, Directora é Intendente, respectivamente, del Asilo, del éxito alcanzado, después de los muchos trabajos y fatigas que á no dudarlo le han aparejado la presentación de casi quinientos botijas, de los cuales muchos no alcanzan á los cinco años de edad.

Esta labor de paciencia y amor por los niños, merece el más efusivo aplauso.

Después de finalizado el acto, casi á las 8 p. m., los alumnos formados en columnas entraban á sus respectivos comedores donde se les había preparado una espléndida cena.

No debemos cerrar esta rápida nota sobre el éxito de las fiestas escolares, realizadas durante estos días en el Asilo Dámaso Larrañaga, sin dedicar una palabra justiciera de elogio para el Director del establecimiento, doctor Francisco Vidal Cuervo, y para su digno Secretario don Luis Villalba.

El primero ha revelado en tan importante puesto las brillantes cualidades que le consagraron en las aulas como uno de los espíritus mejor dotados. El segundo, con su clara inteligencia y su amor por la obra de protección á la infancia, ha conseguido organizar aquel Asilo en forma que hace verdadero honor al país.

A ellos, pues, á la ilustrada Directora de la Escuela, señorita Pugni y á sus laboriosas auxiliares nuestros plácemes por el éxito de la bella jornada cumplida.



Grupo de concurrencia femenina en pose para EL SIGLO

Festejando Navidad

Los reyes y jefes de Estado

Los niños pobres de fiesta

Nota trágica

Incendio de un árbol

Ochenta quemados vivos

La mayoría son niños!

PARIS, 25—(1.20 a. m.)—En distintos puntos de la ciudad hubo distribución de juguetes á los niños pobres.

Se desarrollaron escenas interesantes. El Presidente de la República, acompañado de su esposa, asistió en el Trocadero á la distribución de juguetes á los alumnos de las escuelas municipales.

Los pequeños aclamaron al primer magistrado.

LONDRES, 25—(1.40 a. m.)—De todo el Reino Unido refieren que han comenzado las fiestas de Navidad con entusiasmo, no obstante el frío intenso reinante.

La reina María ha donado buena cantidad de hermosos juguetes para ser distribuídos entre los niños de los Asilos.

La Municipalidad distribuirá mañana juguetes entre los niños pobres.

MADRID, 25 (12.45 a. m.)—El comité pacifista de los Estados Unidos ha enviado un mensaje al rey Alfonso, felicitándole con motivo de Navidad, expresando el deseo de que se estrechen las relaciones de amistad entre ambas naciones.

Don Alfonso contestó esta noche agradeciendo y deseando también que se afiancen los vínculos entre los dos países.

ROMA, 25 (1.5 a. m.)—La Noche Buena transcurre en medio de animación general.

Los comercios, abiertos é iluminados aún, son motivo de verdadera romería de clientes.

Las iglesias están repletas de fieles.

El tiempo es excelente, no reinando tanto frío como los días pasados.

MADRID, 25 (1.15 a. m.)—Mañana se verificará la distribución de ropas donadas por la reina Victoria á las mujeres pobres de la ciudad.

Entre los niños de padres menesterosos habrá distribución de juguetes ofrecidos por los infantitos.

BUENOS AIRES, 25—La Municipalidad ha distribuído de tarde, en la plaza Primera Junta, juguetes entre los niños pobres del Municipio, causando indescriptible alegría entre el enorme enjambre de niños.

WASHINGTON, 25—Comunican de Calumet (Michigan) que á causa de haberse incendiado un árbol de navidad y haberse producido gran pánico, resultaron treinta personas quemadas.

WASHINGTON, 25 — (1.30 a. m.) — De Calumet informan que perecieron ochenta seres humanos en el incendio señalado.

La mayor parte de las víctimas son niños.

ROMA, 25 — (2.20 a. m.) — Telegrafían de Florencia que esta noche se produjo un pavoroso incendio que destruyó un comercio de maderas y causó daños á otros establecimientos comerciales contiguos.

Los daños pasan de cien mil liras.

El siniestro se produjo á consecuencia de la celebración de la «Noche buena», pues se había encendido una gran hoguera cuyas chispas cayeron en las pilas de madera, propagándose rápidamente el fuego, favorecido por el viento.

WASHINGTON, 25 — (2.15 a. m.) — De Gladstone telegrafían acerca del desastre de Calumet:

«La fiesta del «Arbol de Navidad» se realizaba en un local cerrado y á ella asistían unas mil personas, la mayor parte niños que aguardaban la distribución de los juguetes á sortearse.

El árbol iluminado con farolitos chinescos se incendió.

Las llamas provocaron el pánico de la concurrencia que trató de ganar precipitadamente la salida.

Algunos hombres trataron de extinguir el fuego, destruyendo el árbol, el cual, al caer, propagó el fuego á unos cortinados.

El terror aumentó, y los concurrentes luchaban desesperadamente, para escapar los unos, para recoger á sus pequeños los otros, cayendo y pisoteándose en horrorosa confusión.

Incendiadas las ropas de algunas niñas, perecieron envueltas en llamas.

Los últimos despachos dicen que las víctimas ascienden á setenta.

Entre ellas figuran algunos habitantes de Metropolitan, localidad distante cinco kilómetros de Calumet, que se habían trasladado expresamente á la última población citada.

Se esperan con ansiedad detalles de la catástrofe, cuyo anuncio ha causado honda impresión.»

En Sayago y Peñarol

Pavimentación de calles

La Intendencia fué ayer autorizada por la Junta para llevar a cabo la pavimentación de varias calles de Sayago y Peñarol en virtud de tratarse de centros amanzanados y de conformidad con lo que establece el artículo 1.o de la ley de 17 de Julio de 1911.

Se trata de vías de tránsito de regular importancia en esa jurisdicción, habiendo la comisión auxiliar respectiva iniciado las gestiones de que se trata en el sentido de obtener esa mejora para dichas localidades.

LA MISTIFICACION

París, Noviembre de 1913.

Nuestra época lo toma todo á lo serio; ya no conoce á la mistificación, que lo tomaba todo riendo. Hoy se cree muy firmemente que los valores responden á sus denominaciones y se trata en el dominio práctico de reprimir los fraudes alimenticios, que son mistificaciones de un orden particular. Hay un cierto gusto por lo verdadero, ó más bien por lo real, que nos inclina á no presentar en el teatro más que comidas verdaderas, compuestas de verdaderos alimentos; la mistificación del pollo de cartón asado ó de la fiera de porcelana nos es insoportable. No me sorprendería que los fabricantes de quesos de yeso y de uvas de pergamino hayan visto periclitar sus negocios, sin embargo, tan interesantes, y no cabe duda que ha disminuído el número de los bromistas que se entretenían con ese género de chascos. Verdad es que se podrá decir que siempre somos las víctimas de la gran mistificación social que nos ha distribuído papeles en la farsa que nos obstinamos en representar con convicción. La vida ¡qué mistificación! Apenas hemos puesto en orden nuestras sensaciones cuando empiezan á apagarse una por una, como candilejas. Nuestros sentimientos se derriten en nuestras manos y sobre nuestro corazón; nuestras ideas se desvanecen; nuestros actos nos parecen puras ficciones. Y abandonamos la escena con la certidumbre de que todo lo que nos había parecido grande ó digno de ser mirado, de ser sentido y pensado, va á parecer ridículo, pasado de moda, absurdo, á nuestros sucesores, que mientras que estábamos en vida no dejaron de burlarse de nosotros, á espera de que la burla los alcance á su vez. Las generaciones son compañía de volatines que representan con convicción una mascarada, de la que no saben una palabra, silbado por otra compañía, que va á hacer la misma triste figura. Así fué como lo entendió Rabelais, cuando exclamó en el momento de morir: "Que caiga el telón, la farsa ha terminado". En lugar de farsa se puede leer mistificación. La vida es, en efecto, la obra maestra en el género. Y hasta ha sido llevada á sus últimos límites, puesto que nadie la entiende, ni los que la soportan, ni probablemente el ser muy hipotético que pasa por ser su autor. Los espíritus difíciles de contentar hasta pueden llegar á encontrar que la mistificación es demasiado completa. No se entiende jota. La clave del enigma escapa perpetuamente. Se hacen esfuerzos por asirse á las religiones y á las filosofías que se suceden, pero apenas los hombres comienzan á tener confianza en la una ó en la otra, cuando una intensa revelación les demuestra todo su absurdo y se encuentran de nuevo sin saber en qué ampararse.

Aun cuando se ensaye el tomar la vida en serio, y esto puede sucedernos lo mismo en ciertos momentos de embriaguez como en cierto momento de desesperación, es necesario consentir en que el drama total es algo como un conjunto de mistificaciones bastante singulares. En ese caso se puede sentir por lo menos cierto placer en ello, aunque á veces bien amargo. Al elevarse por encima de la necesidad de los demás hombres, se la discierne mejor, se goza más con sus extravagancias, se encogen mejor los hombros con satisfacción y si á veces se estalla en carcajadas, con esa risa homérica digna de los dioses, á veces también se es presa de una piedad tal que poco falta para echarse á llorar. Una de las primeras empresas en que los hombres resolvieron mistificarse á sí mismos es la gloria militar, la conquista benévola é inútil como se la ve en la historia famosa de Alejandro el Grande.

Ese reyesuelo de un país que llegó á hacerse célebre y del que se habla todavía con terror, la Macedonia, se imaginó un día que sería una gran felicidad para él y para su pueblo el conquistar el mundo. Se puso en marcha hacia esa quimera, ganó batallas, atravesó desiertos, vió pueblos extraños, religiones no imaginables, difundió el terror, alcanzó regiones después de las cuales sólo quedaba el fin del mundo. Volvió sobre sus pasos y, cubierto de gloria, se disponía á gozar de la sorpresa y del respeto de los hombres, cuando murió de una fiebre. Tenía treinta y tres años. He aquí el más hermoso ejemplo de gloria militar que haya existido, y que los más famosos conquistadores apenas han imitado. Y ahí tenéis en lo que acaba la ambición de ese conquistador, en ir á morir en la flor de la edad en un desierto asiático. Como lo dijo tan profundamente Bossuet, si se hubiese quedado en Macedonia, jugando á la taba con sus oficiales, le hubiera ahorrado al mundo las sangrientas querellas que siguieron á su muerte y el reparto de su imperio demesurado. Agreguemos que se hubiera ahorrado á sí mismo un destino que no fué más que una gloriosa, pero evidente mistificación. Y además les hubiera ahorrado á los hombres el deseo de seguir su ejemplo y de asolar el mundo para ocupar un sitio entre la secuela horrible de los conquistadores.

Después de esta atroz mistificación de la guerra, en que los habitantes de un país se creen obligados á matar á sus vecinos para no ser muertos por ellos, los hombres pueden meditar sobre la mistificación del estado social que, en todos los países, oponen unos ociosos, que no son mucho más felices, á un pueblo de trabajadores, que vive con gran dificultad, á pesar de su labor constante. Ese pobre pueblo da crédito á la gran mistificación del progreso que les promete siempre mañanas venturosas, pero que ve, al día siguiente, que el progreso consiste sobre todo en el reemplazo del trabajo á mano por el trabajo á máquina, que echa á un lado á los obreros viejos. Eternamente el hombre social es víctima de la vieja mistificación en que se dejan atrapar las abejas y que Virgilio ha puesto en versos muy agradables: "No es para vosotras que trabajáis, laboriosas abejas". No es para nosotros que trabajamos, miembros de la humanidad. Se nos dice que es para nuestros descendientes; pero á ellos se les dirá lo mismo. Jamás se ve el fin de la fábula. Es por esto que una tribu de Australia, más inteligente y más filosófica que nosotros, pretendidos civilizados, había resuelto no procrear más hijos y poner así fin á las miserias del mundo. Cuando estaban en esto los pobres desgraciados fueron descubiertos, se les convirtió, y desde entonces trabajan como buenos cristianos en prolongar la miseria del mundo y su propia miseria. Pero se les distribuye buenas palabras, así como biblias impresas en Oxford (donde también se teje lienzo para cubrir su desnudez), y gozan de la gran mistificación cristiana: Sufre mientras vivas, para ser feliz cuando no existas. La simple enunciación de esta filosofía dice toda su suculenta belleza.

Y decir que al principiar yo sólo quería contar algunas de las mistificaciones literarias de que se habla en este momento! Hélas aquí, pero se las va á encontrar desabridas, al lado de la grande y multiforme mistificación en que nos debatimos y en la que es preciso que nos dejemos engañar ó que renunciemos á vivir.

He aquí el género de mistificación que más divirtió á la sociedad del siglo XVII: Las gentes que entienden las letras, llaman á esto mistificaciones literarias. Debe entenderse mistificaciones en que hay escritores que desempeñan un papel, porque la literatura no ha tenido nada que ver con esa clase de farsas. El verdadero nombre que convendría á las mistificaciones me acude de pronto al espíritu: son travesuras, como se las hacen unos á otros los colegiales. A menudo no son más espirituales ni más entretenidas. He aquí lo que he encontrado de menos chato en el volumen del señor Albert Coin, que toma muy en serio esas bromas de gentes que no tenían nada que hacer y que no sabían cómo tomar la vida. La revolución, cuyo renovamiento comenzaba á hacerse sentir, tenía que darles bastante trabajo. En fin, pues, en esos tiempos prehistóricos, la Francia estaba plagada de sociedades de mistificadores. Los había en Lyon, en Lila, en Nancy, en París, naturalmente. Los enciclopedistas no desdeñaban de erigirse en asambleas de mistificadores y de acometer mistificaciones en que Diderot, de Holbach y otros desempeñaban sus papeles con convicción. Un hombre de esa época, de una ingenuidad extrema, fué su víctima, y por otra parte la víctima universal de esos inventores de bromas. Hasta fué para aplicársela á él que se inventó la palabra mistificación; pero este punto es dudoso como todas las cuestiones de origen. El personaje en cuestión se llama Poinvinet. Era tonto y vanidoso, pero no estaba exento de cierto ingenio y aun de talento, en su oficio de autor dramático, puesto que escribió "Le Cercle", bonita comedia que se representa todavía. Se siente, además, algún escrúpulo en mofarse de ese desgraciado Poinvinet, porque la vida fué para él una mofa cruel.

Quiso imitar los paseos dramáticos de Molière. Hasta fué á España, donde tomó el nombre de don Antonio Poinvinetto, pero allí duró poco porque un accidente lo precipitó en el Guadalquivir, en Córdoba. Y salió del río. Esto le permitió decir á Beaumont que Córdoba dió la vida á los Sénecas y la muerte á Poinvinet, lo que no contribuiría poco á aumentar su celebridad. "El pequeño Poinvinet, porque parece que su estatura era exigua, sigue diciendo el autor de las "Memorias secretas", fué un personaje singularísimo. Siendo de una ignorancia crasa, su presunción lo encequecía á tal punto que se lo podía hacer creer todo lo que se quería con sólo halagar su vanidad. La posteridad no podrá nunca comprender las cosas de ese género que le acontecieron. Las bromas que se le hicieron y á las cuales él se prestó embriagado por el amor propio, son de una especie tan singular y tan nueva, que fué necesario crear una palabra para caracterizarlas." He aquí algunos ejemplos: Un día su colega dramático Polissot le hizo leer una carta que procedía, según dijo, de un soberano alemán, el cual le encargaba de que buscase un hombre instruído, espiritual, distinguido, que reuniera todas las cualidades como para confiarle la educación del príncipe heredero. Poinvinet, que jamás dudaba de sí, le suplicó que le reservara aquel puesto y Polissot accedió. "Algún tiempo después, cuenta el señor A. Coin, según una crónica del siglo XVIII, fingiendo haber recibido la respuesta del soberano alemán, le dijo á Poinvinet que todo estaba pronto para nombrarle ayo del joven príncipe; pero, agregó, hay una dificultad, y es que el príncipe es luterano y es preciso ser de su religión. Esto no metió absolutamente al pequeño Poinvinet y se estableció día para la abjuración. Después de la ceremonia, que fué tan grotesca como pueda imaginarse, se le hizo llegar el rumor misterioso de que el rey, habiendo tenido conocimiento de aquella apostasía, se disponía á hacerlo detener y probablemente encarcelarlo en la Bastilla. Aquí la broma se vuelve cada vez más burlesca. El miedo lo acomete. ¿Qué hacer? Aconsejado por sus buenos amigos, se decide á disfrazarse de mujer y se encierra en una bodega, en la que todavía no se considera seguro. Entonces le convencen de que cierto filósofo cabalístico poseía el secreto de volver á las personas invisibles. Entusiasmado, quiere hacer en seguida la prueba. Se hizo ir al brujo, que le frotó la cara con una pomada amarilla y después todos se dirigieron á la fonda de Landel, donde se debía cenar para corroborar la farsa. Poinvinet llega en seguida y nadie parece notar su presencia. Se habla de él como si estuviera ausente, es decir, que no se tiene reparo en hablar mal ni de sus costumbres, ni de su inteligencia. Y no se limitan á herir su amor propio: ora le arrojan un vaso de vino la cara, ora le tiran con un plato. Ante todas aquellas amabilidades Poinvinet se decía á sí mismo: no se puede dar mejor prueba de que soy invisible. No cabe duda. Alentado por aquel experimento y teniendo gran necesidad de dinero, resuelve substraer algunos luises del escritorio de su padre, y esto en presencia de aquél. Se limita a caminar en puntas de pies, porque el filósofo cabalístico le ha dicho que si tocaba el suelo con el talón el encanto cesaría. El buen viejo del padre, que no había sido puesto en el secreto, al ver aproximarse al tunante de su hijo, le atiza unos buenos coscorrones y el imbécil echa á correr, repitiendo: "Yo tengo la culpa, porque afirmé los talones y no debía". No se sabe bien cómo acabó esta farsa, pero esto no tiene gran importancia, porque la vida de Poinvinet no fué más que una larga farsa y todavía no había acabado una cuando ya comenzaba otra. Fué así como se le convenció, antes todavía de que adquiriera la certidumbre de que no era invisible por completo, que comprase el cargo de "pantalla del rey". El oficio consistía en interponerse entre el rey y la chimenea, á fin de desempeñar el papel de una pantalla inteligente y que supiera cambiar de posición oportunamente. Se vió, pues, á Poinvinet asarse las pantorrillas con perseverancia para aprender á desempeñar su puesto. Otra vez se le persuadió que la academia de San Petersburgo lo recibía de buena gana en su seno y que le atraería los favores de la emperatriz. Eso era conquistar á la vez la gloria y la fortuna. Pero le era imprescindible aprender el ruso. Consintió en ello. En seis meses había hecho grandes progresos en la nueva lengua, cuando su profesor le hizo saber con la mayor gravedad que había cometido una equivocación y que le había enseñado el bajo bretón. Y así en seguida. Ya se ve cómo es el género. Se requieren dos elementos para obtener buenas mistificaciones: un tonto bien vanidoso y gentes espirituales, pero aunque espirituales, casi tan tontas como su víctima.

Remy de Gourmont.

POLICIA

EL SUICIDA DE ANTEANOCHE

SU IDENTIFICACION

Ayer pudo ser identificada la persona que anteanoche se suicidó del modo que dimos cuenta en nuestra edición de ayer, siendo destrozada por las ruedas de una locomotora.

El señor Francisco Benincassa, sospechando que un hermano suyo de nombre Esteban, que faltaba de su domicilio, Marcelino Sosa 178, desde el día anterior, pudiera ser el suicida, se trasladó á la comisaría de la 20.a sección, donde se encontraban los restos, reconociendo los objetos y trozos de ropas encontrados en la vía férrea, como de pertenencia de su hermano Esteban.

En consecuencia, el mutilado cuerpo le fué entregado á Francisco Benincassa, el que se encargó de darle sepultura.

Esteban Benincassa, era oriental, soltero, de 23 años de edad, y se atribuye como causa de su tremenda resolución una grave enfermedad que padecía desde hace algún tiempo.

CAIDA FATAL

Un carpintero se fractura el cráneo

En momentos que el obrero carpintero Miguel Genaro, español, casado, de 42 años de edad, se encontraba trabajando á una altura de nueve metros, en la subestación eléctrica que la empresa de tranvías La Comercial tiene instalada en Maroñas, sufrió una caída con tal desgracia que, dando con el cráneo contra el pavimento, se lo fracturó.

La gravísima lesión sufrida por el desdichado carpintero, determinó su muerte en forma casi instantánea.

El cadáver fué reconocido por el médico doctor Payssé.

A Genaro, que tenía su domicilio en la calle Cuareim número 15, no se le conocen deudos en este país.

JOVEN AGREDIDA A BALAZOS

UN GALAN TERRIBLE

Anoche, en momentos que la joven Sara Martínez, de 15 años de edad, se encontraba en el interior de su domicilio calle Durazno número 237, fué agredida por Hermenegildo Campos, de 30 años de edad, que habita en la misma casa, el que, después de hacerle algunas proposiciones que fueron enérgicamente rechazadas, desenfundó un revólver descerrajándole un tiro casi á boca de jarro.

Felizmente, el proyectil no alcanzó á la joven, que resultó ilesa del atentado.

El ruido de la detonación y los gritos de la agredida pusieron en alarma á los demás habitantes de la casa, originándose la confusión que es de imaginarse, confusión que aprovechó el agresor para huir.

La policía de la 4.a sección, que pronto tuvo conocimiento de lo ocurrido se ha puesto en campaña para conseguir la aprehensión de Campos.

CHOQUE VIOLENTO

CONDUCTOR GRAVEMENTE HERIDO

En la esquina de las calles Ejido y Cerro Largo se produjo ayer un violento choque entre una jardinera perteneciente á la Cervecería Montevideana, cuyo conductor era Tomás Risso, y otro vehículo también jardinera, cuyo conductor, que logró fugar, no ha podido ser aprehendido aún.

Como consecuencia del choque resultó con serias lesiones internas el conductor Risso, al que curó la Asistencia Pública, conduciéndolo después al Hospital Maciel.

La policía de la 3.a sección, que intervino en este accidente, practica averiguaciones para conocer el paradero de la jardinera y su conductor, á quien se supone causante del choque.

El estado de Risso es bastante delicado. Lo reconoció el médico de policía doctor Costa.

Escritas las anteriores líneas tenemos conocimiento que anoche á las once el sargento de recorrida, Antonio Vellis, del personal de la sección 3.a, aprehendió á Leonardo Rodríguez, que resultó ser el causante del choque, en momentos que conducía una jardinera de la panadería La Cooperativa.

Rodríguez será remitido á la Cárcel Central.

OTRAS NOTICIAS

PEQUEÑO INCENDIO

Ayer tarde se incendió, quemándose totalmente, una casilla de madera propiedad del señor Salvador C. Martino, domiciliado en la calle Chaná núm. 2128.

La casilla incendiada estaba ubicada en la Rampla de los Pocitos y calle 21 de Noviembre: estaba asegurado en la cantidad de 800 pesos en la compañía La Uruguaya, y el monto de las pérdidas alcanzan á la totalidad del seguro.

Al sitio donde se produjo el incendio concurrieron las autoridades policiales de la 10.a sección, con personal de esa comisaría, no lográndose extinguir el fuego, que rápidamente destruyó la casilla, dado el excelente material de combustión que estaba construída, sinó después de que las llamas consumaron su obra destructora.

CHAUFFEUR INFRACTOR

Remitido por la comisaría de la 3.a sección, ingresó ayer á la Cárcel Central el chauffeur Luis Julio Insaurralde, el que infringiendo el reglamento de automóviles, imprimió al auto que dirigía, más velocidad que la que el mismo reglamento le permitía.

ADUANA

En los depósitos de la Aduana

La Dirección General ha dispuesto dotar de vías férreas á los depósitos y muelles de la Aguada.

Al efecto, se acaba de construir y se inaugurar el servicio del trasporte de carga general, desde los muelles hasta los depósitos por medio del ferrocarril aduanero.

Ayer se inauguró el trasporte á vapor que anteriormente se efectuaba por tracción á sangre.

En esos depósitos se almacenan grandes cantidades de artículos de construcción y el trasporte á vapor era una sentida necesidad.

Este sistema ha venido á complementar los servicios de guinches ya establecidos en aquel punto y que han apresurado y abaratado notablemente las operaciones de descarga.

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho general se efectuaron con los permisos que siguen:

Importaciones, 285; desembarcos, 5, para depósitos, 6; ídem de frutos, 2; de tránsito, 21; removidos, 8; reembarcos, 12; trasbordos, 31; ídem de frutos, 1; exportaciones, 21.—Total, 492.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 29 permisos para comestibles y 21 para líquidos. En conjunto, 1.776 bultos.

Se autorizó la introducción de 15 barricas conteniendo queso italiano y 100 sacos orejones.

Se despacharon todos los asuntos de trámite quedando sólo algunos cuya resolución requiere tiempo.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

«Phydias», inglés, de Liverpool, en D. Serna y Artigas 2.

«Hyacinthus», inglés, de Liverpool, en D. Serna y Artigas 3.

«Seguana», francés, de Marsella, en Hangar 5, depósito de inflamables y Aguada.

«Gallia», francés, de Burdeos, en Artigas 2, inflamables y Aguada.

«Ocean Prince», inglés, de Londres, en Depósito 6, inflamables y Aguada.

«Saxon Prince», inglés, de Vampoort, en Inflamables, Artigas 1 y Serna.

«Madrid», de Buenos Aires, en Herrera 1, isla Libertad y Aguada.

NOTAS ESPAÑOLAS

(Especial para "EL SIGLO")

LA HUELGA ESTUDIANTIL

Confraternidad interregional - Excursionistas coruñeses - El arzobispo de Tarragona - Por las Mancomunidades - En honor de un orador cubano - La temporada del Liceo de Barcelona - Notas necrológicas.

Barcelona, 30 Noviembre de 1913.

Un tren del ferrocarril eléctrico de Sarriá que atraviesa á nivel importantes calles del Ensanche, arrolla y destroza á un pobre niño y en el acto se desborda la indignación popular. El tren es atacado por la muchedumbre, volcado uno de los coches, y el material circulante y el mismo edificio-estación se ven seriamente amenazados. Acude con presteza la fuerza pública que es acojida á silbidos y pedradas. Restablécese el orden pero no la tranquilidad. La agitación continúa y solo mediante la ocupación de la calle de Balmes, en toda su longitud, se logra reanudar el servicio.

La línea pasa á poca distancia de la Universidad y por frente de la Escuela de Comercio. Era, pues, inevitable que los escolares tomasen en la protesta una participación muy saliente, y que por tanto en la represión llevasen la peor parte. Con ellos se mostró muy dura la policía y más aún la guardia civil, que después de hacer una descarga con los mausers invadió el edificio universitario, desalojando algunas cátedras y apuntando con los fusiles á todo bicho viviente, incluso al rector que hacía los irruptores se dirigía con dignidad, revestido de sus insignias.

Y ya desde este momento la cuestión del eléctrico de Sarriá cede por entero su plaza en la atención pública al conflicto escolar. De todas las ciudades universitarias de España surgen demostraciones de adhesión á los escolares de Barcelona. En Madrid promuévense serios desórdenes y alborotos: en todas partes se proclama la huelga estudiantil. Preténdese del gobierno una satisfacción plena á las autoridades universitarias de Barcelona, no estimando los escolares, como suficientes, las explicaciones dadas al rector señor Carulla por el gobernador, al visitarle aquel en su despacho. Se pide que el desagravio sea público, y no se pasa por menos que por un castigo inflijido al jefe de la guardia civil que ordenó la irrupción de las fuerzas á su mando en el establecimiento docente.

Firmes en sus exigencias los estudiantes de Barcelona, substituyen los procedimientos tumultuosos por los correctos y en cierta manera parlamentarios. Cuidando de evitar la intrusión de elementos extraños á la clase escolar, reúnense y deliberan con notable aplomo. Cuatro distintas proposiciones fueron presentadas y discutidas ampliamente en su reunión del día 25, decidiendo someterlas al referendum de la colectividad estudiantil. En una votación que fué un modelo de legalidad y respeto y en la cual tomaron parte unos 1.400 escolares, triunfó por gran mayoría una de las proposiciones más radicales que comprende los siguientes extremos: Considerar insuficientes las explicaciones dadas al rector por el representante del gobierno en Barcelona; romper toda clase de relaciones con el gobierno y sus representantes por haber declarado el gobernador que á la guardia civil no se le castigaría; organizar manifestaciones en toda España, celebradas en un mismo día y solicitar la adhesión y el apoyo de sus compañeros de las universidades extranjeras; pedir al rector y á los catedráticos investidos de cargos universitarios que los dimitan, no sin ofrecerles nuevamente la confianza de la clase escolar; y por último solicitar de los diputados y senadores de las oposiciones, que tan pronto estén abiertas las Cortes promuevan un debate sobre lo ocurrido.

La idea de reclamar la intervención de los estudiantes extranjeros ha sido muy censurada, como lo ha sido asimismo el acuerdo complementario que se tomó por 958 votos contra 413, de no entrar en clase. S[illegible] esos dos lunares la protesta escolar, sobre todo por la forma seria en que fué encauzada, hubiera merecido el aplauso unánime de la opinión.

Talvez de ella hubiera surgido alguna disposición ministerial en el sentido, ya que no de castigar á los autores del atropello, cuando menos de no emplear en lo sucesivo á la benemérita, cuyos individuos gozan fuero y consideración de centinelas, en la represión de simples motines callejeros, con grave peligro de los prestigios del cuerpo y exposición á crear conflictos siempre lamentables... Pero los señores estudiantes que decidieron no entrar en clase, comprometieron la seriedad de su causa, dando pábulo á la creencia de que, á pretexto de un desagravio, lo único que perseguían era un anticipo a las vacaciones de Navidad. Ahora es creíble, casi seguro, que después de las vacaciones se habrá olvidado todo.

Barcelona ha recibido con franca cordialidad á los excursionistas de la Universidad popular de la Coruña, que nos han honrado con una visita de estudio. Cuanto la ciudad encierra que pudiera despertar el interés de los excursionistas les ha sido mostrado y ofrecido entre una serie continua de obsequios y agasajos. El Ayuntamiento, aprovechando la visita de los coruñeses al gabinete de Física "La Mentora" y al grandioso "Observatorio Fabra", sitos ambos en el Tibidabo, ofrecióles un banquete de íntimo carácter familiar, en el cual nuestros huéspedes, acompañados de distinguidas personalidades de la colonia gallega, tuvieron ocasión de explayar su admiración por la metrópoli catalana, siempre hermosa, pero sobre toda ponderación contemplada en su conjunto desde aquel alto mirador. Ha venido con los expedicionarios el teniente alcalde de la Coruña, Sr. Martín Martínez, antiguo alumno de nuestra Escuela de Comercio y amigo de Cataluña, cuyo idioma habla á la perfección, y de cuyos sentimientos en pro de las soluciones regionalistas participa hasta tal punto que, adaptándolas á las condiciones peculiares del pueblo gallego, trabaja para implantarlas en su país natal.

Ejemplo de íntima confraternidad interregional lo dan en estos momentos los socios del "Círculo Aragonés" y del "Centre Catalá" de Zaragoza, organizando simultáneamente cada uno una fiesta especial, cuyos beneficios destinan los aragoneses de aquí á la entidad catalana de Zaragoza, y los catalanes de allá á la entidad aragonesa de Barcelona.

Otra nota de gran relieve regionalista, debida al nuevo Arzobispado de Tarragona. A raíz de su nombramiento, el señor Cambó, en razón de no haber recaído éste en un prelado catalán, mostró en su discurso del Tivoli su desagrado en términos bastante ásperos contra el gobierno. Que los recelos del "leader" regionalista eran completamente infundados acaba de demostrarlo el Prelado con sus terminantes declaraciones, por otra parte ya anticipadamente abonadas por la defensa que de las Mancomunidades y otros asuntos análogos había hecho el obispo de Jaca en la alta Cámara, como senador del Reino. El doctor López Peláez, en una "interviú" con un redactor de "El Día Gráfico", ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

"Antes de venir al mundo el señor Cambó ya era yo regionalista. Lo he sido toda mi vida. En Galicia y en Aragón. Ahora, en Cataluña. Creo que en la vida autónoma de las regiones reside la fuerza que ha de engrandecer y salvar á España." Y después de hacer notar que la mayoría de los Arzobispos de Tarragona han sido hijos de fuera de Cataluña y que incluso los hubo italianos y franceses, añadió: "Desde luego puede usted decir que el nuevo Arzobispado se dispone a aprender la lengua catalana y que piensa predicar en las aldeas y pueblos humildes en catalán. Que acaricia la idea de establecer una cátedra de lengua y literatura catalanas en el Seminario y estimular al clero a perfeccionar su idioma, esta hermosa lengua en cuya gloriosa restauración ha tomado el clero parte tan activa. Quiero que mis sacerdotes se identifiquen con el pueblo y colaboren decididamente en sus nobles empresas."

Y vaya ahora, como última pieza de este pequeño mosaico regional, el resultado del plebiscito de los Ayuntamientos de Cataluña en pro de las Mancomunidades. Reunidos los presidentes de las cuatro diputaciones provinciales y hecho el recuento, arrojó éste los resultados siguientes. Provincia de Barcelona: total de Ayuntamientos, 316; total de adheridos, 302, que representan 1.084,580 habitantes de los 1.136,068 que arroja el censo de la población. Provincia de Tarragona: total de Ayuntamientos, 185; adheridos, 153; los 32 que han dejado de hacerlo son de reducido vecindario. Provincia de Lérida: total de Ayuntamientos, 348; adheridos, 325; restan, por tanto, sólo 23, en su mayor parte insignificantes. Provincia de Gerona: total de Ayuntamientos: 247; adheridos, 233, que representan 307,249 habitantes de los 319,679 que comprende el censo.

Fortalecidos con este apoyo casi unánime de las corporaciones municipales de Cataluña, los presidentes han fijado el día nueve del próximo mes de Diciembre para emprender su viaje a Madrid con el objeto de entrevistarse con el Gobierno y reiterar su deseo de que el artículo primero de la Ley de Mancomunidades, aprobado ya por ambos cuerpos colegisladores, se implante desde luego por Real Decreto. Ello revelará cuando menos las buenas disposiciones del poder central hacia un anhelo de Cataluña entera, sustentando con una perseverancia y una serenidad á prueba de contratiempos y de las cuales no se ofrecen en España muchos ejemplos.

La colonia cubana, que es en Barcelona bastante numerosa, ha tributado los más delicados obsequios al doctor Mario García Kohly, durante los tres o cuatro días que el embajador de Cuba en España ha pasado entre nosotros. Una recepción en el Consulado General, una visita á la Casa de América, un banquete en Miramar, actos sazonados todos con demostraciones de acendrado cariño a la patria ausente y de admiración entusiasta al ilustre personaje que con tanta dignidad y tan legítimo prestigio la representa en el hogar español, precedieron a la notable conferencia que el doctor García Kohly dió en el Ateneo barcelonés acerca "la evolución progresiva de Cuba desde su separación de España." Presentado por don Federico Rahola a la numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos de nuestro primer centro intelectual, el señor García Kohly, que es un orador de primera fuerza, por espacio de una hora tuvo pendiente de su hermosa y privilegiada palabra al selecto auditorio, que no cesó de prodigarle sus más entusiastas aplausos.

Justificó el conferenciante la legitimidad del movimiento emancipador de Cuba, realizado no en odio á España sino en cumplimiento de una ley histórica y biológica que al igual que á los individuos mueve á los pueblos á independizarse cuando llegan á su mayor edad. Ni antes, ni durante la cruenta lucha alimentó Cuba rencor alguno á la madre España, á la cual debe su alma, su civilización, su vida. En corroboración de su aserto leyó un párrafo del manifiesto de Montecristi, escrito por José Martí, á cuya memoria tributó el orador sentidos é inspiradísimos elogios. Más amiga de España que nunca es hoy Cuba emancipada, que á los españoles en la república residentes, estimados como hermanos, encuentra los factores más activos de su prosperidad y de sus progresos. El progreso de la república cubana se traduce en el considerable aumento de la población que corre parejas con el de su movimiento mercantil, con el desarrollo de la instrucción y con el perfeccionamiento de la higiene que ha acabado con el miasma convirtiendo á la isla en uno de los países más sanos del mundo. Cuba, libre de los pavorosos problemas que afectan á otros pueblos americanos—el problema religioso, el social, el del anarquismo organizado y el del militarismo político—posee capacidad bastante y está en condiciones de gobernarse en paz perfecta para el cumplimiento de sus destinos. Nada ha de temer que afectar pueda á su independencia, contra la cual no es posible que atente nunca el pueblo norteamericano, en cuya hidalguía tiene fe Cuba, una fe fundada en la misma esencia de las instituciones y la historia de aquel pueblo.

Dispuesta Cuba á afianzar su independencia combatiendo la ignorancia y el hambre y vigorizando al pueblo cuyo primer derecho ha de ser siempre el derecho á la vida, proclama el orador que considera preciso y eficaz para el progreso de la patria cubana la colaboración y el concurso de la masa española que al país aporta su fuerza, su inteligencia y su trabajo. En un párrafo grandilocuente dijo que el pueblo de Cuba no quiere evocar el pasado sino solo para rectificar yerros funestos; y en nombre de este pasado augusto y grandioso y en nombre de los nobles ideales de Martí hizo votos fervientes para que un solo vínculo de amor uniese eternamente á la gloriosa nación descubridora y á la joven patria cubana, su hija redimida y emancipada.

La oratoria del doctor García Kholy, flúida y abundante en imágenes y sonoros giros, recuerda la de Castelar, realzándola la voz robusta y los acentos apasionados que vibran en sus bien contorneados párrafos.

En espera de la representación de "Parsital", que promete ser un gran acontecimiento, ha empezado con esplendor y fortuna la temporada lírica del Liceo. Magnífica velada la inaugural; magnífica y esplendorosa de lujo y riqueza. Exhumóse la ópera "Il profeta" de Meyerbeer que para la mayor parte del público era una novedad, pues hacía más de tres lustros que no se había cantado en Barcelona. Con todo y los nuevos derroteros del drama lírico moderno, todavía se sostiene despertando un vivo interés de curiosidad la producción meyerbiana.

Los entusiastas del "bel canto" se han derretido de gusto oyendo á la Barrientos en "Lucía y Dinorah". Es hoy María Barrientos, la primera diva del mundo, y Barcelona se enorgullece de tenerla por hija.

Otra notabilidad, también barcelonesa, que es ya algo más que una esperanza: la Conchita Supervía, que en la flor de sus diecisiete años destella un inaudito conjunto de condiciones naturales y artísticas. En un año ha realizado asombrosos progresos, habiendo interpretado la "Carmen" de Bizet de una manera admirable. Ahora se prepara para cantar la Rossina del "Barbero di Siviglia", en tesitura de "mezzo-soprano", tal como la escribió su autor. Con el solo anuncio de su atrevido propósito la joven cantante ha logrado despertar la más viva espectación entre nuestros filarmónicos.

Notas necrológicas.

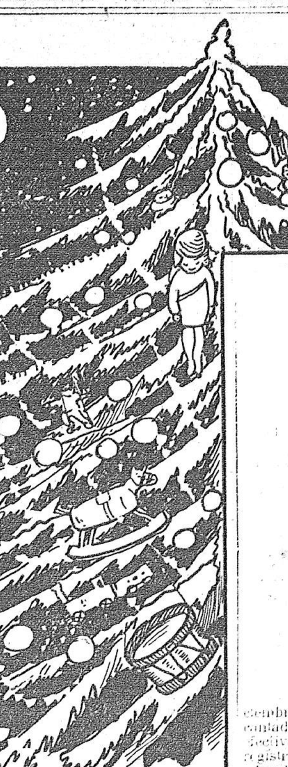
En Santa Coloma de Farnés ha fallecido don Joaquín M.a Iglesias Torres, relevante personalidad de la provincia de Gerona, que con ejemplar abnegación dedicaba su talento y su fortuna al bien de sus compatriotas; en Mollet del Vallés, don Vicente Plantada y Fonolleda, inteligente veterinario y agricultor, uno de los más antiguos y entusiastas propulsores del movimiento catalanista y colaborador constante de "La Renaixensa", cuando era éste el único diario que sustentaba tales aspiraciones en el estadio de la prensa; y en Barcelona, el antiguo alcalde don Odón Ferrer y el ex presidente del Fomento de la Producción Nacional, don José Pujol y Fernández, y por último don Joaquín Sostres Rey, á quien la ciudad ha tributado una sentida manifestación de duelo.

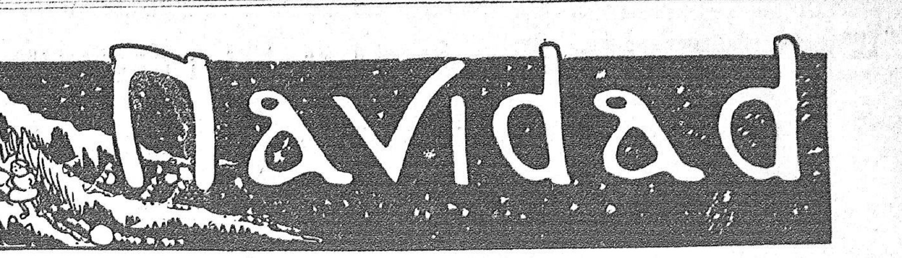
Sostres, que en su juventud cultivó la literatura catalana, formando parte de la "Jove Cataluña", dedicóse luego á la política con exclusiva atención. Afiliado al partido liberal dinástico, llevaba al morir más de treinta años representando al distrito de San Feliú de Llobregat en el seno de la Diputación Provincial. Esta era como su casa; á ella dedicaba su actividad, su talento y todo su cariño. En algunos ejercicios había desempeñado la presidencia de la corporación. Aún cuando dejó de adherirse al movimiento solidario era Sostres un entusiasta partidario de la autonomía administrativa. A él se debió la Asamblea de Diputaciones Provinciales de toda España, que reunida primero en Barcelona y más tarde en Sevilla patrocinó los acuerdos llamados á constituir la base de la ley de las mancomunidades.

Solo á condición de no perder el cargo de diputado provincial aceptó dos años atrás la vara de alcalde de Barcelona que le ofreció el gobierno, y en el desempeño de su difícil cargo fué, en cuanto estuvo á su mano, un valladar á las desenfrenadas pretensiones de ciertos concejales lerrouxistas. La extraña actitud del señor Alba en lo relativo al proyecto de adquisición de las aguas de Dosrius, indújole á dimitir el cargo. En aquel choque con el gobierno de sus correligionarios, Sostres cayó del lado de Barcelona, mostrándose tan hondamente afectado, que no es extraña al disgusto recibido la agravación de la dolencia que le ha llevado al sepulcro.

La ciudad ha sentido vivamente la pérdida de un hombre público inteligente, leal, desinteresado, buen patriota y dotado además de un carácter franco y amable que le atraía merecidamente las simpatías de todo el mundo.

J. Roca y Roca.







Preanunciada por los cantos sibílicos, algunos siglos antes de la Era Cristiana; preanunciada, ó, cuando menos, auspiciada por el excelso poeta latino Virgilio unos cuantos años antes («Magnus ab integro saeclorum nascitur ordo:—Jam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna:—Jam nova progenies coelo demittur alto»), la Natividad del Mesías ha dado inagotable argumento á la literatura hebrea, á la greco-cristiana, á la latina medioeval y aún á la moderna. Argumento siempre hermoso y fecundo: lleno de imponente solemnidad en el Apocalipsis, en los salmos de Jeremías, de Daniel, de Ezequiel, de Isaías; rebosante de inspiración en los himnos, misterios y loas de la Edad Media; dramático en las sagradas representaciones; idílico en las líricas, en las fábulas, en las pastorales modernas, impregnado de afectuosa ternura en las canciones populares; augural y cortesano en la epistolografía; rico de enseñanzas morales y cívicas en las diversas manifestaciones de la literatura contemporánea.

Dejando, ahora, á un lado los sagrados textos del Antiguo Testamento, de los Evangelios, de los Actos de los Apóstoles, y siguiendo las huellas que en la Literatura ha dejado la institución de la gran fiesta, de la Cristiandad, resulta casi obvia la observación de que al celebrarse, por vez primera en las iglesias, el 25 de Diciembre, se compusieron himnos para ser cantados en coro; y la Iglesia romana, efectivamente, entre sus cantos litúrgicos registra muchos bajo el título de "Tempore adventus y de ola nativitate Domini".

Uno de esos himnos, lleno de afectuosa franqueza, atribuido á San Ambrosio, empieza así:

«Christe, redemptor gentium
Ex Patre, Patris unice,
Solus ante principium
Natus ineffabiliter...»

Desde aquellos lejanos tiempos hasta la fecha, ¡cuántos y cuántos himnos, ya religiosos, ya profanos, se han tejido celebrando la Navidad. A través de los siglos y de los años, la festividad de hoy ha perdido su carácter completamente religioso para transformarse en una fiesta que es igualmente solemnizada por creyentes y por escépticos.

Es la fiesta de la familia. Más aún: es la fiesta de los niños, la fiesta de los juguetes y de los bombones.

El árbol clásico de Navidad extiende sus ramas cargadas de luces y de chiches y en él ha ido á hacer su nido la sagrada leyenda, después de reunir en torno de la mesa á viejos y jóvenes en la efusión de los más hermosos afectos.

¡Navidad! ¡Navidad! Hay que convenir, sin embargo, en que la fiesta de ahora no es la de antes, como hay que convenir, también, en que la forma en que se la celebra aquí no se acerca, ni remotamente, á la alegría de la Navidad europea.

Y se explica.

En Europa, la estación es propicia al lucimiento de la festividad. Allá, la poesía de la nieve reviste de especial encanto este día, en el que, desde las más lejanas comarcas acuden á la casa paterna los componentes de todas las familias, para renovar al calor del crepitante hogar los más sagrados cariños. No hay choza, por humilde que sea, que no suene con risas y con cantos, con risas y con cantos en que se mezclan esperanzas y ensueños y en que el afecto al jefe de la familia palpita intenso, con demostraciones de veneración sin límites.

Aquí, en estos países, el Verano, con sus noches calurosas, estropea el cuadro. La gente se reune, sí, en derredor de extraordinaria mesa, pero la comida es breve porque las playas ofrecen más atractivos que el de una sala impregnada del tibio olor de manjares.

Por eso, aquí no tenemos una Navidad verdadera. Falta el elemento esencial: el invierno, con sus copos muy blancos, con su viento que aúlla en la tristeza de sus montañas ó de sus llanuras.

Solo tenemos la fiesta de los juguetes, la fiesta de las vitrinas resplandecientes de luz y de colores, ante los cuales sólo hay risas de niños ricos y suspiros de niños pobres...



LA ULTIMA NAVIDAD

La pregunta importante de todas las mañanas, desde hacía varios días, era: "Mamá, ¿crees que podré levantarme para Navidad? .." Hacía mucho tiempo que Johnny estaba algo enfermo, y hasta pensándolo bien, hace ya un mes... muchos meses, creo que seis, que estaba resfriado; pero, hasta estas dos últimas semanas, no era un resfrío muy grave. Lo más fastidioso era tener mucho calor á la hora que se encendían las lámparas, y el despertarse muchas veces durante la noche. Podía soportarse lo demás, desde el momento que todo el mundo era tan amable y cariñoso con Johnny sería una ingratitud tener mal humor. La verdad es que se le mima demasiado. A la hora del almuerzo y la comida se le sirven golosinas que él prefiere. Las lecciones que le daban dolor de cabeza se han suprimido. Se ha renunciado á los paseos, de los cuales llegaba tan fatigado. Los únicos libros que tiene que hojear son libros de figuras. Cuando sale es en el cupé, que lo lleva hasta el Bosque, y allí solamente dá algunos pasos á pie, al sol. Muchas veces se avergüenza de haberse vuelto tan perezoso, y es él que dice á su mamá: "¿Sabes, mamá, que yo podría aprender un poco de Geografía?..." O bien: "Te aseguro que Jorge y Porthos podrían hoy descansar. (Jorge es el viejo cochero, y Porthos es un gordo caballo.) Pero la mamá no quiere saber de nada; sonríe con esa sonrisa algo picarezca que tiene, y dice: "Eso será cuando tú estés sano."

El fastidio es que Navidad está ya muy próxima y Johnny no está aún curado.

¡Qué es lo que piensa el buen doctor Parisot, que viene todas las mañanas á verlo, le trae bombones y lo hace reir, haciéndole cosquillas en el cuello con sus cabellos grises y crespos, mientras oye ruidos en el pechito de Johnny?... Prescribe drogas y murmura entre dientes, al irse: "Esto va mejor, mucho mejor"; pero se diría que Johnny está más resfriado.

Algunas veces tose toda la noche, y por la mañana está tan cansado que se queda muy contento en la camita, y hasta pide que nadie le hable. Después de almorzar se encuentra mejor. A menudo él es feliz al levantarse, cambiar de cuarto y divertirse con sus juguetes. Otras veces permanece tendido en una chaise-longue, con su manecita en la de su mamá, que le cuenta historias y cuentos. Pero una cosa le es bien desgradable, y es el tener todas las noches, al acostarse, mucho calor. Se diría que hay fuego en la cabeza de Johnny. Y es inútil: por más que haga para estarse quieto, no lo consigue. A su pesar, da vueltas de izquierda a derecha, y estira en todos sentidos sus brazos y sus piernas. Caras horribles parece que se acercan a su cama; sueña con toda clase de imágenes y de animales que lo asustan. Felizmente, mamá o "mademoiselle" están siempre a su lado para consolarlo. Parece que a ellas les gusta más dormir en un sillón que en su cama. ¡Vaya un gusto!

... Si no fuera Navidad, a Johnny no le importaría tanto levantarse hoy. El otro día no pudo menos de reirse al ver sus piernas en el espejo; estaban tan flacas que parecía estar parado sobre dos palillos de tambor. Así no es extraño que no tengan mucha fuerza para sostenerlo. Sin embargo, hoy Johnny estaría inconsolable si tuviera que estar acostado. Sería descortés para el Niño Jesús, que todos los años, haga el tiempo que haga, le trae tan lindas cosas! Y después, una Navidad en cama no sería una verdadera Navidad. Es necesario que el gran pino, cubierto de bombones y de bugías, se levante brillante en medio del salón, y que todos los regalos de Johnny estén encima de una pequeña mesita cubierta con un mantelito blanco. Sin esto, todo fracasaría. Con tal que el doctor permita a Johnny levantarse... Si no tendría tanta pena... A su pesar, sus labios tiemblan...

Pero justamente en ese instante entran el señor doctor y papá.

—Qué tal, mi amiguito!... ¿Cómo te sientes?

—Muy bien, doctor; casi muy bien. ¿Podré levantarme, verdad?...

—Hum!

El doctor empieza sus habituales ejercicios. Hace sentar a Johnny, le da golpecitos en el pecho y en la espalda, le hace cosquillas en el cuello y en la cara con sus cabellos, y todo lo demás... Uff! Johnny, por fin, se acuesta, muy contento de haber concluído, y, con voz ansiosa, pregunta:

—Podré levantarme para mi árbol de Navidad. No es verdad, doctor?

El médico lo mira un instante y luego responde:

—Si así lo quieres, amiguito...

Johnny palmotea exclamando:

—Qué suerte!

Mamá y papá sonríen, pero hoy tienen el aire un poco regañón, que es raro siendo el día de Navidad.

Cuando el doctor se va, ellos lo acompañan y se quedan mucho tiempo en el otro cuarto, hablando con el doctor. A través de la puerta, algunas palabras llegan a Johnny, que oye a medias, pero que no comprende bien. En fin, eso no le interesa mucho. Cuando la mamá vuelve, con los ojos colorados (¡qué poca suerte!: le ha entrado un poco de ceniza!) Johnny pide alegremente que le hagan su toilette.

Johnny está sentado ahora delante de su pequeña mesa, frente a su árbol luminoso. Es el verdadero Noel que ha esperado tanto!... El pino solemne irradia, lleno de luces, golosinas, de juguetitos de vidrio.

El ángel sonriente se balancea sobre su copa. Hay un exquisito olor de resina y cera caliente. Hay tantos y tantos misteriosos paquetes envueltos en cintas rojas y azules, que él no puede creer que todo aquello sea para él. Qué feliz es Johnny! Sus mejillas están rosadas. Nadie se acuerda de su resfrío. Con la ayuda de su mamá, sus deditos impacientes desatan las cintas, razgan el papel... A cada descubrimiento, gritos y exclamaciones de sorpresa y de alegría... Nunca ha sido tan regalado. Hay montañas de libros, de imágenes, cajas de soldados, juegos de damas, de dominós... y hasta han tratado a Johnny como persona grande: el tío Gaspar le ha enviado un porta-moneda con una moneda de oro, y tía Magdalena una maleta de viaje...

Una maleta de viaje... Se trataba hace algunos meses de ir a Niza; pero se ha renunciado al viaje. Parece que es inútil. Qué lástima! A menos que... Johnny se acuerda de pronto de una frase que el doctor ha dicho esta mañana, y que él no había comprendido bien. Y mirando la maletita, dice a su mamá:

—Será muy cómoda, verdad, cuando yo me vaya en la primavera!...

André Lichtenberger.

(Traducción de G. P.)

COLEGIO CARNOT

Distribución de premios

El domingo próximo, á las ocho y treinta p. m., tendrá lugar, en el local que ocupa el Colegio Carnot, el acto de la distribución de los premios a que se han hecho acreedores los alumnos que más se distinguieron en los exámenes últimamente realizados. Como todos los años el acto dará lugar a una hermosa fiesta para la que han sido invitadas las familias de los alumnos. La distribución de premios, como en anteriores ocasiones, será presidida por el señor Ministro de Francia, acreditado en el Uruguay, los señores miembros de la Cámara Francesa de Comercio y la Sociedad Francesa de Enseñanza. Habrá cantos, poesías y comedias, por los alumnos del Colegio Carnot. Además la Sociedad coral "Catalunya Nova" ha ofrecido desempeñar una parte del programa con diversas canciones de su vasto repertorio.

Camino de las tropas

SU ENSANCHE

Quedó resuelto ayer por la Municipalidad llevar a cabo la expropiación de un terreno de propiedad de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti, de 601 metros 30 centímetros cuadrados necesarios para el ensanche del camino a la Barra de Santa Lucía, en las inmediaciones de los Corrales de Abasto de la localidad.

Esta expropiación se realiza para facilitar el tránsito de la tropa que de la Tablada Norte es conducida á los referidos corrales.

Centros y sociedades

Centro Gallego

El sábado 27 del corriente, este progresista centro, anuncia la realización de una velada y baile en el "Victoria Hall". El programa que regirá para la primera, es el siguiente: 1.o La zarzuela en un acto denominada "La Marcha de Cadiz"; 2.o Sinfonía por la orquesta; 3.o El precioso entremés, "Solico en el mundo"; 4.o Sinfonía por la orquesta; 5.o A pedido de varios socios el hermoso monólogo "Recordos d'un Vello Gaiteiro", en el que se cantará la notable composición musical denominada Tangarañas; 6.o La tragedia, Un pasaje por Sierra Morena.

Para esta fiesta se han repartido infinito número de invitaciones, lo que hace suponer gran éxito.

Agrupación "Los Apaches"

Este año se presentarán en los distintos torneos que se realicen, esta agrupación que tantos premios mereció en años anteriores. En su local sito en la calle Minas esq. Cebollatí, se dará principio a los ensayos en el correr de la presente semana. Así es, que se ruega a los socios y músicos se sirven pasar á recoger sus partes.

La orquesta que estará compuesta por 25 músicos, será dirigida por el profesor Viana.

Liga Racionalista

La "Liga Racionalista" a todos los organismos obreros centros culturales y estudios sociales de la capital:

Con motivo del gran pic-nic a efectuarse el día 4 de Enero de 1914, y no teniendo en nuestro poder todas las direcciones de las sociedades obreras, centros sociales, etc.; no pudiendo por esta causa mandar circulares a todos; os invitamos a que toméis en vuestras asambleas alguna resolución al respecto de nuestra fiesta, cooperación y brillo de la misma. Quedan pues avisados e invitados los que no les llegue nuestra circular.—El secretario.

El programa de las fiestas a realizarse es el siguiente:

Por la mañana—1.o A las siete se iniciará la fiesta con la ejecución del "Saludo a Mascagni", por la orquesta "Emilio Zola"; 2.o "Loor a Natura", cantado por los alumnos de la "Escuela Integral"; 3.o Un monólogo cómico satírico, en el "Teatro al aire libre", construído ad-hoc; 4.o "Los ejercicios físicos", conferencia con ilustraciones vivas por los alumnos de la Escuela; 5.o "Preludio", por la orquesta; 6.o "Romanza", por el tenor señor Valentín Soler; 7.o "Las dos grandezas", representado y recitado por los alumnos; 8.o "Rataplim! Rataplam!", cantado y representado por los alumnos; 9.o "Sinfonía" por la orquesta; 10.o "La pesca de la fruta", ejercicio-cucaña, obsequio a los niños.

Por la tarde—1.o Ouverture, por la orquesta. 2.o Monólogo cómico-satírico. 3.o Canto, por el tenor Valentín Soler. 4.o "Colonia de los amores", diálogo escrito expresamente para los niños de la Escuela. 5.o Conferencia, por Francisco Campos. 6.o "La madre eterna", drama en 3 actos representado por el cuadro "Emilio Zola". 7.o Sorteo de la Tómbola que tiene en circulación la Liga. 8.o Clausura del acto, por un miembro de la Liga. 9.o Marcha, por la orquesta.

ECOS DEL TURF

Hipódromo Nacional de Maroñas

LA REUNION DE HOY

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

1.a carrera—Premio Fin Bois—Distancia: 1600 metros

La reunión se iniciará con una carrera para perdedores de 4 años. Voali, Skat y Miss Hooligan, son los que parecen reunir mayores probabilidades, y de los tres, nos quedamos con el hijo de Ocaso.

2.a carrera — Premio Remate — Distancia: 1500 metros

Bastante difícil es esta carrera que cuenta con catorce candidatos á caer bajo el martillo.

Por sus últimas carreras se recomiendan Tachuela, Mariposa y Vogler's Mariner.

Tachuela, que no hace mucho hizo puesta con Lad. en buen estilo, es nuestro pronóstico.

3.a carrera—Premio Blac Prince—Distancia: 1400 metros

Si Zamorita no gana ésta, bien pueden ir llevándola al Haras.

A la hija de Bay Fox se le presenta una buena oportunidad de obtener su primera victoria.

Bricsa. Irazú y General Rivera, son sus enemigos de mayor cuantía.

4.a carrera — Premio Bibelot — Distancia: 1500 metros

Fierrazo, Bagatelle, Smart y Principina, son los que parecen reunir mayores probabilidades en esta prueba.

Fierrazo, ha figurado varias veces en Palermo donde tuvo los honores del favoritismo.

Bagatelle, ha corrido bien en sus dos presentaciones.

Smart, está resultando un fantasmón, y ya ha perdido parte del crédito. Si gana paga bien.

Principina, si repite sus perfomances, debe llegar... 2.a.

Votamos por Bagatelle.

5.a carrera — Premio Salto — Distancia: 2000 metros

La prueba para productos ganadores de una carrera ha reunido un lote numeroso, que acusa la necesidad de que se abran carreras para caballos de esta categoría.

De los anotados, Plebeyo ha demostrado condiciones para la distancia y últimamente fué 3.o de Clubman.

Miguelete, que fué 2.o en esa carrera, es otro candidato serio.

Lovely, que ganó al debutar dejando buena impresión, puede ganar su segunda carrera, aunque los Pippermint, en general, no han pasado de la milla.

Duroc puede ser el lance.

Don Quijote, debe demostrar todavía las bondades que se le supone. Con todo, es buena carta.

Ddreadnought, que fué 2.o de Suplente, es también, carta brava y será posiblemente el favorito.

A nosotros nos gusta Plebeyo.

6.a carrera—Premio Cacique—Distancia: 1600 metros

Monitor, que se ha largado á correr, está bien colocado en esta prueba.

Willy, si no mañereara sería gran candidato.

Shadhal, viene mejorando, y puede pegar hoy su lance.

Polín, que hace tiempo no corre, reaparece en condiciones y puede ser el ganador.

A nosotros nos gusta Willy.

7.a carrera — Premio Pilatos — Distancia: 1300 metros

Bebert, en nuestro candidato en esta prueba.

El hijo de Saxhan hará su rentré en excelentes condiciones y sus lijerezas de todos conocidas, lo sindican como el gran candidato de esta prueba.

Pullman, Espíritu y Cepa, son enemigos de consideración.

8.a carrera—Premio Zaragoza—Distancia: 2000 metros

Diabólica, Taft, Aventurero y May Boy son, á nuestro juicio, las mejores cartas de esta carrera.

May Boy, que está muy bien colocado y ha meporado su forma, correrá mejor que el domingo, y lleva nuestro voto.

9.a carrera—Premio Champagne—Distancia: 2300 metros

Ausentes Charley y Pommery, que no cumplirán su compromiso, la carrera pierde parte de su interés.

Duc de Fleury, que ha vuelto á su estado y corre mucho, es nuestro candidato.

Sus mayores enemigos los vemos en Martín Fierro, Zalamero y Fin Bois.

Son, en resúmen, nuestros candidatos:

1.a carrera—Skat.
2.a " —Tachuela.
3.a " —Zamorita.
4.a " —Bagatelle.
5.a " —Plebeyo.
6.a " —Willy.
7.a " —Bebert.
8.a " —May Boy.
9.a " —Duc de Fleury.

COMPETIDORES Y MONTAS

1.a carrera

Motrico, H. Rodríguez.—Puede ganar.
Souriant, F. Pérez.—Es difícil.
Fearless, E. Lago.—Es difícil.
Skat, C. D'Onofrio.—Es nuestro candidato.
Iota, L. Alvarez.—Es difícil.
Cerro Corá, P. Haro.—Puede ganar.
Vaoli II, N. N.—Es enemigo.
Whisky, N. N.—Es tan flojo, que no debe tener alcohol.
Miss Holigan, T. Benitez.—Es sería enemiga.
Combatidme, N. N.—Puede ganar.

2.a carrera

Espíritu—No corre.
Tachuela, Gil Lemos.—Es nuestro candidato.
Guardián II, N. N.—Es difícil.
Mariposa, E. Rodríguez.—Buena carta.
Vogler's Mariner, T. Grijera.—Es enemigo
Los Ceybos, A. Russi.—Puede ganar.
Juvenal, A. Baistroqui.—Es difícil.
Thalia—No corre.
Beta, P. Haro.—Puede ser el lance.
Silent Lass, S. Piriz.—Es difícil.
Discordia, T. Batista.—Es difícil.
Alabarda—No corre.
Resalá, R. Palleja.—Es difícil.
Altanero, M. Tapia.—Puede ganar.

3.a carrera

Poincaré, S. Rodríguez.—Es difícil.
Poroto, V. Spínola.—Es difícil.
Irazú, A. Bergero.—Es buen candidato.
General Rivera, E. Rodríguez.—Puede ganar.
Monigote—Dudoso.
Briosa, J. Sagasta.—Es enemiga.
Categórica, F. Pérez.—Es difícil.
Zamorita, M. Bonilla.—Es nuestro candidato.
Alucema, T. Grijera.—Es difícil.

4.a carrera

Fierrazo, E. Rodríguez.—Es el enemigo.
Bonne Chance, N. N.—Con Fierrazo.
General Kleber, I. Camacho.—Es difícil.
Bagatelle, T. Grijera.—Es nuestra carta.
Smart, N. Castro.—Es buen candidato.
Supremos, N. Mendoza.—Es difícil.
Tenaza, F. Pérez.—Es difícil.
Principina, M. Bonilla.—Puede ganar.
Chacota, H. Estevez.—Puede ganar.
Nanenl, C. Farragut.—Es el lance.
Resalá—No corre.
Duquesa, T. Batista.—Es debutante.
Atlántida, N. N. (dudosa) — Con Duquesa.

5.a carrera

Plebeyo, Gil Lemos.—Es nuestro candidato.
Navarro, C. D'Onofrio.—Puede ganar.
Miguelete, R. Barrios.—Puede ganar.
Carnegie, E. Lago.—Es difícil.
Warrior, A. Bergero.—Puede ganar.
Lovely, T. Grijera.—Buena carta.
Duroc, E. Rodríguez.—Posible batacazo.
Don Quijote, N. Castro.—Puede ganar.
Dogma, M. Bonilla.—Puede ganar.
Brunhilda, A. Baistroqui.—Es difícil.
Seid, S. Cavassa.—Es difícil.
Dreadnought, H. Estevez.—Es enemigo.
Flying Sand, T. Acosta.—Es difícil.
Malaubric, C. Farragut.—Es difícil.
En la Pista, S. Rodríguez.—Es difícil.

6.a carrera

Monitor, N. Castro.—Es enemigo.
Willy, A. Larriera.—Es nuestro candidato.
Saint Prex, S. Rodríguez.—Es difícil.
Shahhal, M. Bonilla.—Es el lance.
Madame Bovary, E. Rodríguez.—Es difícil.
Campobello, Gil Lemos.—Es difícil.
Polín, T. Grijera.—Es carta brava.
G. Duchesse, C. D'Onofrio.—Puede ganar.
Alsacia, E. Lago.—Es difícil.

7.a carrera

Rather, C. D'Onofrio.—Puede ganar.
Gilguero, M. Bonilla.—Puede ganar.
Lady Melton, A. Russi.—Buen sport.
Henry—No corre.
Arroyo Grande, C. Farragut. — Lindo lance.
Pullman, H. Estevez.—Puede ganar.
Bebert, E. Rodríguez.—Es nuestro candidato.
Espíritu, T. Grijera.—Puede ganar.
Missette, H. Rodríguez.—Es difícil.
Cepa, M. Tapia.—Es enemiga.
Nericia—Dudosa.

8.a carrera

Bonorino, C. Farragut.—Es difícil.
Diabólica, N. Mendoza.—Puede ganar.
Taft, M. Bonilla.—Puede ganar.
Agramante, R. Costa.—Es difícil.
Monitor—Corre en la otra.
Tucumana, A. Baistroqui.—Es difícil.
Ave Negra, E. Lago.—Es difícil.
Rossell, N. N.—Es difícil.
Inocente, N. N.—Es difícil.
Aventurero, B. Medina.—Es buena carta.
Piccola, T. Batista.—Es difícil.
White Star—No corre.
Reverte, T. Acosta.—Es difícil.
Pulga, E. Rodríguez.—Es difícil.
Cattaneo, S. Rodríguez.—Puede ganar.
May Boy, H. Estevez.—Es nuestro candidato.

9.a carrera

Charley—No corre.
Zalamero, E. Rodríguez.—Puede ganar.
Duc de Fleury, M. Bonilla.—Es nuestro candidato.
Pommery—No corre.
Pecarí, M. Tapia.—Es difícil.
Percides, A. Baistroqui.—Puede ganar.
Martín Fierro, N. N.—Es buen candidato.
Fin Bois, T. Batista.—Es enemigo.
Arco de Oro, R. Bidegain.—El dividendo.
Glinka, N. N.—Es difícil.

TURF ARGENTINO

EL CLASICO DE HOY

PREMIO ARENALES

Distancia 1600 metros.—8000 pesos al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

COMPETIDORES Y MONTAS

Spark 55, Daniel Cardoso.
Afilador II 58, X. X.
Infernal 54, M. Lema.
Flying Star 58, David Englander.
Bizcocho 59, Francisco Arcuri.

Comentarios

De un diario argentino:

Es una carrera sin mayor interés que se presenta muy favorable para el caballo Spark que recibe buenas ventajas de sus contrarios. Esto no significa negarles chance á los otros, sobre todo á Afilador II que reaparece tras un buen descanso, sabiamente aprovechado, y Bizcocho, al que la igualdad de condiciones le asigna un buen papel en la carrera.

Spark después de ganar una linda carrera sobre la milla, figuró cuarto en el clásico Index de mil metros, entrando en una línea casi con el tercero Infernal, que día á día viene acusando en su preparación adelantos estimables. El hijo de Val d'Or nos resulta también una buena carta.

Afilador II ha aprovechado bien las vacaciones que se le concedieron. Sus mañas de abrigarse no las ha perdido, pero en cambio ha recuperado sus energías y dará que hacer por convenirle los kilos que cargará y la distancia de la prueba.

Flying Star anda corriendo bastante. La hija de Old Man en la segunda mitad de esta temporada se ha revelado la misma excelente yegua corredora de la pasada estación sportiva y no hay que dejarla de mano, pues su estado es de primer orden.

Bizcocho es el que nos parece que ha de terminar el año ganando un clásico. El pupilo de la Petite Ecurie ha estado disputando varias pruebas de difícil resultado, pero aún así, sin haber ganado, ha figurado honorablemente, pues las ventajas que dispensaba eran serias.

El hijo de Old Man tiene, entonces, en nuestro entender, un compromiso sumamente favorable.

PROGRAMA PARA LA REUNION DEL JUEVES 25 DE DICIEMBRE

Primera carrera—Distancia: 1600 metros
Ecurie Paraiso, Bubbles 58 kilos.
" La Celina, Lechuguino 58.
" Zubiaurre J. B., Fantasma 58.
" Juan Daltón, Phidias 55.
" Polvorín, Original 52.
" Abrojo, Percante 52.
" Atalaya, Adios 52.
" Prisionero, Winner Day 52.
" Zig Zag, Reflector 52.

Segunda carrera—Distancia: 1600 metros
Ecurie Calandria, Damisela 56 kilos.
" Vertiente, Viña 56.
" Amateurs, Jocosa 56.
" Valero, Santona 53.
" La Prensa, Puntana 53.
" Perú, Y. Girl II 53.
" Las Espinas, Leuctress 53.
" F. Casale, Llama Huida 53.
" Touchstone, Viola 53.
" Río de La Plata, Ruleta 50.
" Talismán, Themis 50.

Tercera carrera—Distancia: 1400 metros.
Ecurie Petite Ecurie, Trasia 55 kilos.
" San Claudio, Nina 55.
" " Insolación 55.
" Cazador, Palomita 55.
" Hawkins H., Escofina 55.
" Las Espinas, Santulona 55.
" Porvenir, Lady Ormo 55.
" Provincial, Filita 55.
" Old Times, La Araucana 55.
" Lagrange, Toy II 55.
" Casale F., La Montalais 55.
" Tres Arroyos, Pichana II 55.
" S. Léger, Fierté 55.
" Je Sais Tout, Carta 55.
" Cheladito, Etendue 55.
" Los Hielos, Lástima 55.

Cuarta carrera—Distancia: 1600 metros.
Ecurie Las Espinas, Chalons 57 kilos.
" Navarro, Oregón 57.
" Curupaytí, Vigilante 57.
" La Paloma, Pereré 57.
" Reyna, Polish 57.
" Sterling, Ocre 57.
" El Timbó, Jorge San 57.
" Cuaró, Tirol 57.

Quinta carrera — Premio Arenales—Distancia: 1600 metros—Premio: $ 8000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o.
Ecurie Armón, Dominio 54 kilos.
" Persimón, Pig 56.
" Auteuil, Anachorette 56.
" Aventura, Spark 55.
" Espoir, Inspector 54.
" M. Fierro, Bijou Royal 61.
" Hyde Park, Barita 53.
" Iceache, Afilador II 58.
" Ituzaingó, Infernal 54.
" La Alianza, Uva Negra 52.
" La Guardia, Flying Star 58.
" La Paloma, Fortunín 54.
" Las Espinas, Mérito 58.
" Palermo Chico, Aldmine 59.
" Pandero, Bromo 54.
" " Balboa 56.
" Paunero, Demencia 52.
" Petite Ecurie, Bizcocho 61.
" Saint Cloud, Cordon Vert 54.
" Suzette, Eslabón 54.

Sexta carrera—Distancia: 2200 metros.
Ecurie La Juanita, Podestá 53 kilos.
" Don Gonzalo, Prólogo 55.
" Offembach, Clarín II 52.
" La Granjita, Julepe 51.
" Lagrange, Tonnerre 50.
" La Fé, Sandowm 50.
" Orange, Sigfrido 49.
" Los Rosales, Los Rosales 49.
" Espoir, Rotterdam 48.
" Vihuela, Naschel 47.
" Proasi A., Sir Florizel 47.
" Lacar, Radio 46.
" Los Talas, Riacho II 46.
" Los Misterios, Más o Menos 44.
" Los Hielos, Mortífero 43.

Séptima carrera—Distancia: 1400 metros.
Ecurie, Iceache, Mustafá 56 kilos.
" " Last Reason 54.
" Perú, Dichoso 53.
" La Providencia, San Paulo 51.
" América, Volnay 51.
" Cuaró, Cid 50.
" El Turf, Courtisan 52.
" Espoir, Inspector 49.
" Aurora, Artful 48.
" Asteroide, Estocada 48.
" Petite Ecurie, L. Beresford II 46.
" C. de Armas, Com. Barranco 46.
" La Paloma, Fortunín 45.
" The Barón, Brighton 45.
" Ituzaingó, Infernal 45.

Octava carrera—Distancia: 2500 metros.
Ecurie S. A. C., Foeman 60 kilos.
" Belgrano, Crédito 56.
" Las Espinas, Mérito 54.
" La Confianza, Foragido 56
" Iceache, Tejedor 55.
" Offembach, Clarín II 50.
" Druid, Apt 49.
" Los Cardos, Zapiola 49.

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Ultima Hora—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Santulona; 4.a, Chalons; 5.a, Stud Pandero; 6.a, Julepe; 7.a, Courtisan; 8.a, Foragido.

Tribuna — 1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Trasia; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Podestá; 7.a, Courtisan; 8.a, Foeman.

El Diario—1.a carrera, Phidias; 2.a, Jocosa; 3.a, Filita; 4.a, Polish; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Sigfrido; 7.a, Dichoso; 8.a, Foragido.

La Tarde — 1.a carrera, Percante; 2.a, Viola; 3.a, Stud San Claudio; 4.a, Oregón; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Podestá; 7.a, C. Barranco; 8.a, Foragido.

El Nacional—1.a carrera, Phidias; 2.a, Viola; 3.a, Trasia; 4.a, Chalons; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Julepe; 7.a, Courtisan; 8.a, Foragido.

Vida Sportiva—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Stud Tres Arroyos; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Tonnerre; 7.a, Dichoso; 8.a, Foragido.

El Tiempo — 1.a carrera, Winner Day; 2.a, Jocosa; 3.a, Santulona; 4.a, Ocre; 5.a, Stud Pandero; 6.a, Clarín II; 7.a, San Paulo; 8.a, Foragido.

Azzaman—1.a carrera, Lechuguino; 2.a, Viola; 3.a, Toy II; 4.a, Vigilante; 5.a, Flying Star; 6.a, Julepe; 7.a, Infernal; 8.a, Foragido.

Caras y Caretas—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Toy II; 4.a, Jorge San; 5.a, Balboa; 6.a, Julepe; 7.a, Volnay; 8.a, Apt.

P. B. T.—1.a carrera, Phidias; 2.a, Viola; 3.a, Trasia; 4.a, Oregón; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Rotterdam; 7.a, Mustafá; 8.a, Foragido.

El Hípico—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Toy II; 4.a, Chalons; 5.a, Balboa; 6.a, Tonnerre; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Zapiola.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Phidias; 2.a, Leuctress; 3.a, Santulona; 4.a, Chalons; 5.a, Stud Pandero; 6.a, Sir Florizel; 7.a, Dichoso; 8.a, Crédito.

La Actualidad — 1.a carrera, Percante; 2.a, Viola; 3.a, Toy II; 4.a, Polish; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Tonnerre; 7.a, San Paulo; 8.a, Foeman.

El Maldiciente—1.a carrera, Phidias; 2.a, Jocosa; 3.a, Santulona; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Clarín II; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Foragido.

Campo y Sport—1.a carrera, Phidias; 2.a, Viola; 3.a, Filita; 4.a, Chalons; 5.a, Balboa; 6.a, Julepe; 7.a, Stud Iceache; 8.a, Foragido.

La Razón—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Santulona; 4.a, Chalons; 5.a, Bijou Royal; 6.a, Tonnerre; 7.a, Courtisan; 8.a, Foragido.

Roma—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Filita; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Tonnerre; 7.a, Inspector; 8.a, Mérito.

La Capital—1.a carrera, Original; 2.a, Viola; 3.a, Filita; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Sigfrido; 7.a, San Paulo; 8.a, Foragido.

El Starter—1.a carrera, Fantasma; 2.a, Viola; 3.a, Trasia; 4.a, Chalons; 5.a, Afilador II; 6.a, Julepe; 7.a, Courtisan; 8.a, Foragido.

Fray Mocho — 1.a carrera, Lechugino; 2.a, Jocosa; 3.a, Trasia; 4.a, Chalons; 5.a, Spark; 6.a, Julepe; 7.a, Courtisan; 8.a, Foragido.

Programa de la reunión de carreras del Jueves 25 de Diciembre de 1913

Primera carrera—Premio FIN BOIS—A las 2.15 p. m.

Para caballos de 4 años y más edad perdedores o que no hayan corrido—Peso: 57 kilos—(Reservada exclusivamente para aprendices) — Distancia: 1.600 metros—Entrada: $ 10—Premio: $ 600 al 1.o, 60 al 2.o y 30 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Los Altos	1 Motrico	zaino	4	57	L. Cova	Passaro—Mizpira
Florida	2 Sourlant	alazan	4	57	F. Suárez	Jacouste—Sourdian
Provisorio	3 Fearless	alazan	4	57	J. Vazquez	Orador—Etoile d'Or
Las Palmas	4 Skat	colorado	5	57	J. Padrón	Ocaso—Santa Ema
Carlitos	5 Fig	zaino	5	57	M. Alonso	Meddler—Irish Ivy II
Blair Athol	6 Iota	alazan	4	57	T. Acosta	Veronese—Iena
Vinicio	7 Cerro Corá	zaino	6	57	L. Costa	Ovación—La Duse
Los Dardanelos	8 Vaoli II	zaino	4	57	S. Nazar	Lilion—La Vulovia
Eclair	9 [illegible]	alazan	4	57	E. de los Reyes	Avingdon—Red Wing II
Pichincha	10 Miss Hooligan	zaina	4	55	D. Lombardo	Ppresor—Runagate
Cacique	11 Combatidme	alazana	4	55	R. López	Littleton—Tati

Segunda carrera—Premio REMATE—A las 2.45 p. m.

Para productos de 3 años perdedores o que no hayan corrido y para ganadores de 1 o 2 carrerras—Base de venta: $ 1.200—Peso: 54 kilos—Descargo de 1 kilo por cada $ 100 menos en la base—Recargo de 3 kilos a los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1911—Distancia: 1.500 metros—Entrada: $ 15 — Premio: $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.		COMPOSITORES	PADRES
St. Georges	1 Espíritu	zaino	3	56	800	J. Sosa	Ginger Ale—Perinola
Touchstone	2 Tachuela	zaina	3	54	800	R. Alcoba	Merchion—Violete
Escocés	3 Guardián II	alazan	3	54	700	R. Guadalupe	Blue Bout—Carcajada
Maroñas	4 Mariposa	zaina	3	51	500	P. Queirós	Dantón—Mosca
Don Ramiro	5 Voz. Mariner	alazan	3	50	500	B. Pavón	Abt Vogler—Adriática
Latino	6 Los Ceybos	zaino	3	50	500	F. Testa	Discreto—Belona
Porteño	7 Juvenal	zaino	3	48	500	J. Tagliafico	Truman—Flecha
Combate	8 Thalia	zaina	3	46	600	J. V. Silva	Ovación—Tweed Warren
Montmartre	9 Beta	zaina	3	45	200	V. Faresi	Persian Garden—Verbena
Los Morteros	10 Silent Lass	zaina	3	48	800	J. C. Morales	Volodyovski—Y por Retreat
Fraternidad	11 Discordia	zaina	3	44	100	P. Rodal	Discreto—Coraza
Larrañaga	12 Alabarda	alazana	3	41	100	L. Costa	Falconet—Coronela
República	13 Resalá	zaina	3	41	100	A. Fernandez	Dieudonné—Andalucía
Heber A.	14 Altanero	zaino	3	40	100	A. Larriera	Duke of Wesminster—L. Serf

Tercera carrera—Premio BLACK PRINCE—A las 3.15 p. m.

Para productos de 3 años nacidos en el país, perdedores o que no hayan corrido—Peso: 57 kilos—Descargo de 3 kilos a los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1911—Distancia: 1.400 metros — Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Gordon	1 Poincaré	alazan	3	57	G. Guillén	Pretendiegte—Chata
El Caburé	2 Poroto	zaino	3	57	P. Brondo	Gurupí—Gacetilla
Imperio	3 Irazú	zaino	3	57	P. Martínez	Imperio—Pirámide
Libertad	4 Gral. Rivera	zaino	3	57	M. Olano	Gral. Urquiza—Uruguaya
Las Rosas	5 Monigote	zaino	3	57	H. Saravez	Montevideo II—Verité
Tribuna	6 Briosa	zaina	3	55	V. Faresi	Salto—Brisa
Teoría	7 Categórica	zaina	3	55	E. de los Reyes	Salto—Categoría
Zamora	8 Zamorita	alazana	3	55	C. Luppi	Bay Fox—Zig Zag
Old Man	9 Alucema	zaina	3	55	R. Bertoni	Salto —Aljaba

Cuarta carrera—Premio BIBELOT—A las 3.45 p. m.

Para productos de 3 años que no hayan corrido o ganado—Peso: 57 kilos—Descargo de 3 kilos a los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1911 — Distancia: 1.500 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Delta	1 Fierrazo	alazan	3	57	V. Faresi	Master Willie—Triphena
Montimartre	2 Bonne Chance	zaina	3	52	"	Sheeu—Forcible
Maroñas	3 Gral. Kleber	zaino	3	57	P. Queirós	Simonside—Pas Facile
F. Corrida	4 Onorio	zaino	3	57	R. Bertoni	Overton—Serpent
Abracadabra	5 Bagatelle	alazana	3	52	"	Great Scot—Cape Solitaire
Los Morteros	6 Smart	alazan	3	57	J. C. Morales	Sargento—Step Child
Reforma	7 Supremos	zaino	3	57	M. Bertola	Dusty Miller—Silver Eagle
Rouge et Noir	8 Tenaza	zaina	3	55	F. Suárez	Shah Jehan—Tercia
Las Mercedes	9 Principina	zaina	3	55	M. A. Silva	Cyllene—Flanqueadora
Porteño	10 Chacota	zaina	3	55	J. Tagliafico	King's O'Scots—Crisálida
La Fama	11 Naneni	zaina	3	55	F. Rodríguez	D. Jubilée—Noami Tighe
República	12 Resalá	zaina	3	55	A. Fernandez	Dieudonne—Andalucía
Fraternidad	13 Duquesa	oscura	3	52	P. Rodal	Ulpian—Y. p. Pietermarizbug
Olimar	14 Atlántida	alazana	3	52	"	Morganatic—Rock Pigeon

Quinta carrera — Premio SALTO—A las 4.15 p. m.

Para productos de 3 años, ganadores de una carrera—Peso: 57 kilos—Descargo de 3 kilos a los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1911—Distancia: 2.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Dos Carlos	1 Plebeyo	zaino	3	57	R. Alcobs	Dusty Miller—Plewna
Libertad	2 Navarro	alazan	3	57	M. Olano	Salvador—La Turra
Miguelete	3 Miguelete	zaino	3	57	P. Díaz	Regidor—Trucha
República	4 Carnegie	zaino	3	57	A. Fernandez	Señorial—Isleña
Sans Souci	5 Warrior	zaino	3	57	M. A. Silva	Prince Nirski—Carmelite
St. Georges	6 Lovely	zaino	3	57	J. Sosa	Pippermint—Mazette
Champagne	7 Duroc	zaino	3	57	E. Melo	Dantón—Colilla
Inocente	8 Don Quijote	zaino	3	57	F. Maschio	[illegible]
El Morral	9 Suplente	alazan	3	57	L. Cova	Beadton—Nora II
El Tala	10 Dogma	zaina	3	55	J. Carrara (h)	Discreto—Violette
Veterinaria	11 Brunhilda	oscura	3	55	J. R. de Freitas	Dieudonne—La Loreley
Pourquoi Pas?	12 Porque no?	zaino	3	55	C. Carminatti	Discreto—Proclama
Oldiman	13 Seid	zaino	3	55	P. Costa	Ovación—Seida
Fraternidad	14 Dreadnought	zaino	3	55	P. Rodal	[illegible]—Welbec
Tacuarí	15 Flying Sand	zaino	3	54	T. Acosta	Black Sand—Kiteflyer
Penitente	16 Malaubric	zaino	3	54	A. Filippini	Royal Dream—Miss Bobby
Gordon	17 En la pista	zaina	3	54	G. Guillén	Uncle Mac—Jess

Sexta carrera — Premio CACIQUE—A las 4.45 p. m.

Para caballos de 4 años que no hayan ganado más de $ 5.000—Peso: 50 kilos—Recargo de 2 kilos por cada $ 1.000 o fracción mayor de $ 500 ganados—Distancia: 1.600 metros — Entrada: $ 15—Premio: $ 1.200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Los Morteros	1 Monitor	zaino	4	58	J. C. Morales	Africander—Phantasma
Heber A.	2 Willy	tordillo	4	58	A. Larriera	Cyllene—Balai de Crin
Gordon	3 Saint Prex	zaino	4	56	G. Guillén	Masqué—Selika
Guaminí	4 Shadhal	alazan	4	56	C. Luppi	Shah Jean—Double Halo
Maroñas	5 Mme. Bovary	alazana	4	54	P. Queirós	Orvieto—Bewitched
Regain	6 Campobello	zaino	4	54	R. Alcoba	Camp Fire II—Jungle
Combate	7 Polín	zaino	4	52	J. V. Silva	Valero—Floricela
Sanducero	8 Gr. Duchesse	zaina	4	52	J. Iralde	Gerolstein—Orange Rose
Simonside	9 Alsacia	zaina	4	48	J. Falero	Querido—Silviane

Séptima carrera—Premio PILATOS—A las 5.15 p. m.

Handicap para todo caballos ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1300 metros—Entrada: $ 15 — Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Sanducero	1 Rather	oscuro	3	57	J. Iralde	El Amigo—Ravie
Escoces	2 Gilguero	alazan	3	56	R. Guadalupe	Bay Fox—Calandria
Teoría	3 Henry	zaino	3	56	E. de los Reyes	Duke o'Berwick—Categoría
La Agraciada	4 Lady Melton	zaina	3	54	F. Testa	Lord Melton—Guirnalda
El Caburé	5 Arr. Grande	colorado	3	53	P. Brondo	Bayardo—Venadita
Fraternidad	6 Pullman	alazan	3	53	P. Rodal	Odeon—Cimbra
Delta	7 Bebert	zaino	3	49	V. Faresi	Saxhan—Ganganagh Lass
Saint Georges	8 Espíritu	zaino	3	48	J. Sosa	Gingel Ale—Perinola
El Morral	9 Missette	zaina	3	44	L. Cova	Cyllene—Albilla
Maroñas	10 Cepa	zaina	3	44	P. Queirós	Polar Star—Vendimia
Abrojo	11 Nericia	zaina	3	44	B. Vieytes	Mimic—Nereida

Octava carrera — Premio ZARAGOZA—A las 5.45 p. m.

Handicap para caballos ganadores entre las sumas de $ 2.000 y 7.000—Distancia: 2.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
El Caburé	1 Bonorino	zaino	5	59	P. Brondo	Starter—Guêpe d'Or
Nuevo	2 Diabólica	colorada	5	58	N. Mendoza	D. Jubilée—Rossina
25 de Agosto	3 Taft	zaino	4	58	C. Luppi	Waterboy—Character
Oldiman	4 Agramante	zaino	5	58	P. Costa	Orange—Alejandría
Los Morteros	5 Monitor	zaino	4	58	J. C. Morales	Africander—Phantasma
Ortiz E.	6 Tucumana	zaina	5	57	F. Milia	Livarot—Cordillera
Molles	7 Ave Negra	zaina	6	57	F. Soria	Orlando—Sylvia
Huinca	8 Rossell	alazan	4	57	G. Rodríguez	Islington—Tucanita
Inocente	9 Inocente	alazan	4	56	F. Maschio	Innocence—Black Star
Ensueño	10 Aventurero	zaino	4	55		Truman—Atica
Fraternidad	11 Piccola	zaina	4	55	P. Rodal	Ovación—Palestina
Victoria	12 White Star	zaino	4	55	A. Larriera	Elsmere—Pelagie
Tacuarí	13 Reverte	zaino	4	55	T. Acosta	Ex Voto—Escapade
Porteño	14 Pulga	zaina	4	53	J. Tagliafico	Simonside—Oropesa
As de Pique	15 Cattaneo	alazan	4	53	B. Pavón	Royal Dream—Catapulte
Ceybal	16 May Boy	zaino	3	53	P. Suárez	Druid—Mensajera

Novena carrera — Premio CHAMPAGNE—A las 6.20 p. m.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5.000—Sin descargo para aprendices Distancia: 2.300 metros—Entrada: $ 16 — Premio: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o.

STUDS		PELO	E.	K.	COMPOSITORES	PADRES
Los Cerrillos	1 Charley	zaino	5	61	L. Hernandez	Valero—Hibernia
Maroñas	2 Zalamero	zaino	5	51	P. Queirós	Le Sancy—Salima
Fraternidad	3 D. de Fleury (*)	zaino	5	51	P. Rodal	Dusty Miller—Lámina
Zamora	4 Pommery	zaino	4	48	C. Luppi	St. Simonmini—Amphioline
Pecarí	5 Pecarí	tordillo	4	47	P. Brondo	Le Sancy—Picardía
Chañar	6 Percides	alazan	4	47	F. Milia	Pericles—Ecclesall
Tacuarí	7 Martín Fierro	alazan	5	46	T. Acosta	Voter—Secress
Victoria	8 Fin Bois	alazan	4	46	A. Larriera	Moccana—Fruit Girl
Cerro Largo	9 Arco de Oro	alazan	4	46	W. Britos	Ortegal—Bombardera
El Ombú	10 Glinka	zaino	6	40	E. Melo	Américo—Gwen

(*) Incluso los 5 kilos de recargo.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA URUGUAYA

El matchs Nacional-Universal no se realizará

Se previene al público que el matchs que debían jugar hoy los teams de Nacional y Universal, no se llevará á efecto por haber manifestado el Club Universal que no se presentaría al field á jugar el tiempo complementario.—La Secretaría.

DOCTOR ALBERTO MARIO PENCO

Una demostración

Con motivo de haber terminado con éxito sus estudios el señor Alberto Mario Penco, que acaba de recibirse de médico-cirujano, un grupo de amigos y compañeros del viejo Club Atlético Montevideo, lo obsequiarán con un banquete.

Penco, perteneció á una brillante generación de sportmans y fué excelente winger derecho de aquel cuadro simpático y bohemio, que desapareció con lo mejor de cuanto practicaba el deporte.

A la demostración, que se realizará en uno de nuestros principales hoteles, se ha adherido los señores Manuel Allende, doctor Eduardo Bastos, Guillermo Strauchs, Juan A. Barriola, Juan M. Fernández de la Sierra, Benjamín Pereira, Angel Risso, Rafael Galli, Angel Allende, Carlos Steffen, Allen O. Crocker, Joaquín Quintela, Enrique Bastos, Julio Bastos, doctor Abelardo Véscovi, Héctor Azarola Gil, José Otero (hijo), Miguel Mallada, J. Félix Castillo, Alfredo Schoeder, Carlos M. Sierra Reyes, Juan M. Pelayo, Raúl Bastos, Venancio Gomensoro, Carlos Ferrando, Luis A. Altamirano, Carlos Bastos, Carlos Pereira Bustamante, Ramón Fernández de la Sierra, Julio Silva Valdez y otros.

CLUB ATLETICO INDEPENDENCIA

Importante citación

La Comisión Directiva del C. A. Independencia cita á todos los jugadores titulares y suplentes del primer cuadro, para la reunión que tendrá lugar mañana á las 8 y 30 p. m. en la calle Defensa número 1280. Se les recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos de importancia.—Montevideo, 25 de Diciembre de 1913.—Domingo Magunacelaya, presidente; José Otero (hijo), secretario general.

CENTRO DE CRONISTAS

La Comisión del Centro de Cronistas, se reune mañana á las 9 y 30 p. m. en el Círculo de la Prensa, para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración del informe presentado por la Comisión Especial que entendió en la protesta del match entre rojos y azules.

b) Estudio del proyecto de estatutos sociales.

c) Diversos asuntos entrados y pendientes.—Montevideo, Diciembre 25 de 1913.—Rafael Mieres, presidente; Benjamín Pereira, secretario ad-hoc.

DUBLIN F. C.

Citación

Se cita á los señores Angel Colombo, Enrique Munilla, Ildemaro Montecoral, José Brachi, Héctor Pochintesta, Abelardo Espada, Antonio Gatto, José Pochintesta Lussich, S. Carlos Martino, Rogelio Poggio, bachiller Anselmo Basaldúa, Carlos Zanessi, Juan V. Barbat, Enrique Pochintesta, Benjamín Pereira, Orestes Benítez, Arturo F. De Vecchi, Ernesto Etcheverry, Lidoro Risso, Federico Crocker, Américo Molinari, Juan P. Cammarano, Juan M. De Vecchi, Julio Montecoral, Isaías B. Fernández, Carlos Righetti, Lucio Goria, E. Amado, Gilberto Otero, Natalio Cocchi, Juan Antonio Magariños y Carlos Pereira Bustamante, para la reunión que tendrá lugar mañana, á las 6 p. m. en el Café Olimpo, Canelones esquina Juan D. Jackson.—El secretario general.

CENTRO SPORTIVO ORIENTAL-POCITOS

El sábado 27 del corriente se efectuará en el Biógrafo Biarritz (Pocitos), un gran festival cinematográfico en honor y beneficio de este club, quien lo dedica á los teams con quien ha jugado los diversos matchs de esta temporada.

Dicho festival será todo un éxito dadas las grandes simpatías con que cuenta este Centro Sportivo en la localidad.

Con tal motivo se cita á los miembros de la Comisión Directiva y á todos los asociados para la asamblea que se efectuará el próximo viernes 27 del corriente, donde se resolverán todos los asuntos relacionados con este festival.—El secretario.

RUN-RUN

Se susurra:

Que Universal no se presentará hoy á jugar el período complementario contra Nacional

—Que Beregaray, Aramendi, Lacaño, Nóblega y otros elementos de Nacional 3.o, irán á formar en el primer cuadro del Central.

—Que Wanderers le ha echado el ojo á un centre-forward imposible para ellos...

—Que según parece no les alcanza con Watson Hutton.

—Que lo de la Convención, marcha.

—Que Agraciada, Defensor y Cagancha, son tres buenos cuadros para la serie extra.

—Que Bristol quemará hasta el último cartucho en su match contra Nacional.

—Que han llegado á una "entente" Universal, Bristol y Reformers.

—Que le ahí resultará una alianza defensiva.

—Que apesar de lo distante de la próxima temporada, los muñequeos y los mariscaleos están á la orden del día.

—Que Independencia, aún cuando ascendiera, no modificaría su "modesto" cuadro.

—Que Franz es un desengañado del football: Siempre le tocó luchar con el infortunio.

—Que Ladoz es un buen half-back al que no se le conoce ubicación.

—Que Magariños será goal-keeper de Bristol.

—Que Arturo De Vecchi, ha renunciado indeclinablemente á sus aficiones footballísticas.

—Que si Uruguay-Onward entrará en 1.a División, contaría con el concurso de Vicente Módena.

—Que ademas podría reincorporar á sus filas á Pérez y Legorburo.

—Que el Presidente de la Liga ha recibido una caricia de la Fortuna.

—Que José María Rodríguez, el antiguo back de Peñarol y Bristol, volverá á entrenarse, para ponerse en condiciones.

—Que Ramón Garrido, oficiará de "entraineur" en la próxima temporada.

—Que fluctúa entre Universal é Independencia.

—Que el "gordo" Basaldúa no abandonará las prácticas del deporte.

—Que los dispersos elementos del Dublín se agruparán en torno de Bristol.

—Que no será difícil vuelva á jugar los Montecoral, Barbat, Zanessi, etc.

—Que Raúl Bastos, se graduará de bachiller en Febrero y se dedicará con entusiasmo al estudio del Derecho.

—Que posiblemente no jugará más al football.

En Sauce de Olimar Chico

Asesinato de un comerciante

PRISION DEL ASESINO

NICO PEREZ, Diciembre 24—A EL SIGLO—Anoche fué asesinado el fuerte y respetable comerciante del Sauce de Olimar Chico, vecino departamento de Treinta y Tres, don Félix M. Ormaechea. Fué su victimario un ex-peón de su casa de comercio que no hacía muchos días había sido despedido por la víctima y llamado Anestoni. Inmediatamente de conocerse en esta localidad el suceso sangriento, partieron para el lugar del crimen el Juez de Paz de la sección que va á instruir el sumario respectivo, y el médico de policía. El criminal, una vez consumado su delito, emprendió la fuga sin que hasta este momento haya sido aprehendido.

Entre el vecindario del Sauce de Olimar como en esta región ha causado profunda consternación el hecho sangriento pués el extinto era sumamente estimado por sus grandes vinculaciones comerciales en esa capital, así como por sus prendas de carácter.

La policía ha impartido las órdenes del caso para evitar que el criminal tome rumbo hacia la frontera del Brasil, eludiendo en esa forma la acción de la justicia. — Corresponsal.

NICO PEREZ, Diciembre 24—A EL SIGLO.—El matador del fuerte comerciante Ormaechea á quien me refería en mi despacho anterior, se constituyó preso, entregándose á las autoridades de este pueblo. Según los informes que se me suministran, el criminal le descerrajó dos balazos que dieron fatalmente en el blanco, causando la muerte del estimado vecino del Sauce de Olimar. Las autoridades de este pueblo procedieron de inmediato á tomar las declaraciones al detenido, levantando el sumario correspondiente para establecer las verdaderas causas que llevaron al preso á cometer su delito.—Corresponsal.

NICO PEREZ, Diciembre 24 — A EL SIGLO.—Amplío los datos transmitidos sobre el crimen de Sauce de Olimar Chico con los siguientes:

Estando comerciante Ormaechea escribiendo en su escritorio, al anochecer entró el matador Avestoni y sin mediar palabras, descerrajóle dos tiros, atravesándole un proyectil el cráneo. La muerte fué instantánea, huyendo de inmediato el asesino en un caballo que tenía pronto. Esto prueba que el crimen fué premeditado.

El asesino, fué perseguido de cerca por la policía, optó por presentarse á la autoridad de ésta y será remitido á Treinta y Tres, donde se termina el sumario. —Corresponsal.

El señor H. C. Walton

Su estadía en nuestro país

Se encuentra desde hace algunos días en nuestra capital, el conocido hombre de negocios que actúa en la Argentina, señor H. C. Walton. Sus vinculaciones en nuestra plaza comercial son intensas, y goza de bien saneados prestigios. Permanecerá en nuestra capital una breve temporada, paréntesis de descanso que coloca en sus múltiples negocios, para partir luego con destino á Londres y principales capitales de Norte América, donde cuenta también con grandes vinculaciones comerciales. A su regreso traerá nuevos é importantes negocios relacionados con los que ya tiene establecidos en el vecino país y en el nuestro.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	9.a CARRERA
El SIGLO	Skat	Tachuela	Zamorita	Bagatelle	Plebeyo	Willy	Bebert	May Boy	Duc de Fleury
La Razón	Vaoli II	Guardian II	Briosa	Fierrazo	Don Quijote	Monitor	Pullman	Aventurero	Duc de Fleury
El Tiempo	Vaoli II	Tachuela	Zamorita	Fierrazo	Don Quijote	Monitor	Pullman	May Boy	Duc de Fleury
La Democracia	Skat	Tachuela	Zamorita	Fierrazo	Dreadnough	Willy	Espíritu	May Boy	Duc de Fleury
El D. Español	Whisky	Discordia	Irazú	Smart	Dreadnough	Willy	Bebert	Cattaneo	Duc de Fleury
L'Italiano	Souriant	Tachuela	Briosa	Bagatelle	Lovely	Monitor	Cepa	Inocente	Zalamero

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

Las malas cosechas y los agricultores

Los intereses comerciales

Hemos venido publicando diversas noticias relacionadas con el resultado de las próximas cosechas. La mayor parte de ellas, provenientes de las más importantes zonas agrícolas del país, son completamente desfavorables á su rendimiento. El trigo, en algunas localidades puede darse totalmente como perdido. En otras su rinde será el mismo que en la cosecha del año anterior, aunque el grano se presente en mejores condiciones de desarrollo. Esta circunstancia plantea un serio conflicto económico á los agricultores. Sabido es, que el pasado año el rendimiento de la cosecha de trigo, así como de otros cereales, fué reducida y mermó considerablemente con relación a lo recogido en los años anteriores. La utilidad percibida por el agricultor, que arrienda el terreno, fué íntima y apenas bastó para cumplir las más inmediatas obligaciones impuestas por el usufructo de la tierra. Los compromisos contraídos con los comerciantes, quedaron postergados para una ocasión más propicia, á la espera de un mayor rendimiento en las cosechas. La demora en los pagos resintió al comercio de las zonas agrícolas por excelencia, y tras dificultades económicas que se intensificaron a raíz de la restricción de créditos bancarios. Los nuevos créditos acordados por el comercio rural a los agricultores, sus clientes en deuda, aumentaron esta y por consiguiente hicieron más difícil la situación comercial de muchos pequeños negociantes que no disponen de grandes capitales para esperar el pago de lo que se le adeuda.

Ahora bien: perdida la actual cosecha o descontado el rendimiento crecido a que era merecedor el esfuerzo campesino, los agricultores tienen por delante planteado el mismo problema del año anterior, con el agravante de los compromisos económicos no satisfechos. Obtendrán como resultado en la colocación de la cosecha, el dinero necesario para el pago del arrendamiento. Los compromisos comerciales volverán a ser postergados para mejor ocasión, estableciendo nuevas dificultades para el comerciante rural que se verá en la forzosa obligación de reducir o suprimir en absoluto los créditos acordados, haciendo entonces difícil la vida del agricultor.

El problema que plantea la insuficiencia de la cosecha actual, es grave, y bien merece una detenida observación por las autoridades públicas encargadas de velar por los intereses agrarios del país. El mismo comercio ya algo quebrantado por las circunstancias que son del dominio público, que ha contribuido con sus mercaderías y capitales a hacer menos afligente la situación de nuestro campesino, merece igual observación, y medidas que eviten la ruina de muchos hombres de trabajo y quiebras inevitables. El Banco de la República, facilitando pequeños créditos, podría contener la bancarrota de algunas zonas agrícolas del país y sus consecuencias inmediatas que podrían traducirse en el alejamiento de nuestras actividades agrarias, de mucho elemento útil que contribuye con su esfuerzo a labrar la prosperidad nacional.

Segunda feria ganadera en Zapicán

Señor Director de EL SIGLO. — Bajo los auspicios de la Asociación Rural, se verificó en los días 14 y 15 del corriente mes el segundo remate feria con un resultado satisfactorio.

El desistimiento y el escaso resultado de otras ferias de la misma índole en diferentes localidades, hacía dudar de que las ventas llegaran á satisfacer las esperanzas que se cifraban, después del éxito extraordinario que se obtuvo en la primera feria celebrada á mediados del mes de Mayo de este año.

Sin embargo, lo realizado según la liquidación á cargo de los señores miembros de la Asociación, don José R. Díaz y don Martín Larrandaburú, alcanzó á la cantidad de $ 15.863.75, cuyo detalle publicamos.

Algunos lotes de ganado anotados fueron retirados por el temor de no obtener el precio fijado como base de venta, y otros no fueron realizados por sus condiciones de inferioridad, pues es de notarse que en esta localidad no se adquieren sinó los ganados de clases superiores. Este dato puede servir para lo sucesivo, evitando así gastos inútiles de trasporte.

Por otra parte, es digno de tenerse en cuenta que la suma invertida en compras procedía de recursos propios, pues como es de notoriedad el crédito para esta clase de operaciones está completamente restringido.

Los precios de venta en una época normal hubieran sido mayores, pero los compradores al hacer sus operaciones ya descontaban el temor de algún perjuicio con motivo de la epidemia reinante en los ganados.

Para mediados del mes de Marzo del año entrante se proyecta la tercera feria, y es de esperar que para entonces las condiciones generales del país habrán mejorado.

Queda evidenciado con el resultado de este segundo remate que Zapicán, es un mercado de mucho porvenir, y que indudablemente llamará la atención de los ganaderos para la venta de sus productos que llenen las condiciones necesarias.

Apesar de la mala situación del país, el éxito de este remate se puede considerar satisfactorio, y es de felicitar á la Asociación por sus esfuerzos para conseguir el resultado que se ha obtenido.

He aquí el detalle de ventas:

Pedro Rossi á Alejo Martínez: 30 novillos á $ 36, $ 1,080.

Carlos E. Correa á Perna y Carbo: 35 novillos á $ 33,75, $ 1,856.25.

Juan Arrosa (hijo) á Andrés Carbo: 5 carneros Lincoln á $ 20, $ 100.

Camilo Almada á Perna y Carbo: 11 novillos á $ 27; á José María Correa, 7 vacas á $ 37,50, $ 559.50.

Francisco Zipitria á Diego Rodríguez: 2 vacas á $ 30.50, á Ulpiano Miraballes, 1 vaca á $ 28.50 y 6 á $ 26, $ 245.50.

Joaquín de los Santos á José Fernández, 30 novillos á $ 32, $ 960.

Everildo Artigas á Carmelo Perna y Hnos., 4 vacunos á $ 29,75 y 5 á $ 24,75; á Romualdo Gadea, 2 vaquillonas á $ 17,50; á Perna y Carbo, 1 vaca á $ 31,25; á Tomás de los Santos Diago, 4 vaquillonas á $ 36; á Juan M. Echave, 13 novillos á $ 17, $ 674.

Andrés Raffo á Ulpiano Miraballes, 50 vacunos de cría á $ 14,50; á Hilario Aquino, 50 vacunos de cría á $ 16; á Algari Hnos., 100 vacunos de cría á $ 14,90, pesos 3,015.

Ramón A. Fernández á Joaquín de los Santos, 1 toro Durham á $ 130, 1 caballo á $ 60; á Erasmo Ruiz, 2 perros ovejeros á $ 10; á Ulpiano Miraballes, 2 perros ovejeros á $ 10;rros ovejeros á $ 10; á Andrés Carbo, 2 toros Durham á $ 30, $ 490.

Acosta Hnos. á Francisco Zipitria, 49 novillos á $ 37 y 1 vaca á $ 42,50, pesos 1,855.50.

Ramón V. Silvera á Perna y Carbo, 17 novillos á $ 27, $ 459.

Generoso de los Santos á Alejo Martínez, 30 novillos á $ 34, $ 1,020.

Juan M. Echave á Acosta Hnos., 10 vacas con cría á $ 60, $ 600.

Manuel Ibarra á Ventura Tajes, 2 bueyes á $ 46,25, 2 á $ 43,25 y 2 á $ 39,75; á Abdón Salaverry, 18 novillos á $ 20,75, $ 632.

Francisco Silva á Ulpiano Miraballes, 1 toro á $ 21 y un novillo á $ 21, $ 42.

Casimiro Casas á Juan Techera, 10 vaquillonas á $ 33,25; á Carmelo Perna y Hnos., 10 á $ 33,25; á Fortunato Correa, 10 á $ 33,25 y 10 á $ 33, $ 1,332.50.

Abel Medina á José Ramón Pérez, 2 carneros Lincoln, Ambrosio Santos 1, á Fortunato Correa 2, á Acosta Hnos. 2, á Lorenzo Acosta (hijo) 2, á Juan M. Echave 2, á $ 40, $ 440.

Fartín Ois á Bernabé Medina y Sosa, 2 carneros Lincoln á $ 35, $ 70.

Isabelino Latorre á Joaquín de los Santos, 1 carnero merino á $ 150, $ 150.

Plácido L. Silvera á Antonio Guerra, 113 ovejas merinas á $ 2.50, $ 282,50.

Total de las ventas: $ 15.863,75.

Resumen de ventas

		Promedios		Importes
254 novillos. . . .	$	31.89	$	8.100.75
18 vacas.	„	32.32	„	581.75
10 id. con cría. .	„	60.00	„	600.—
209 vacunos cría . .	„	15.58	„	3.257.75
46 vaquillonas . . .	„	32.86	„	1.511.50
16 bueyes.	„	43.08	„	258.50
4 toros.	„	102.75	„	411.—
1 carnero merino	„		„	15.0—
18 id. Lincoln . . .	„	33.88	„	610.—
113 ovejas merinas. .	„	2.50	„	282.50
1 caballo.	„		„	60.—
4 perros ovejeros	„	10.—	„	40.—
			$	15.863.75

La actual zafra saladeril

Diversas noticias de interés

Personas que han llegado recientemente de los departamentos del norte del país nos manifiestan que tanto en la campaña del Salto, como en la de Artigas, han iniciado su operación de ojeo diversos compradores de los saladeros de Amaro Hnos., y Liebig's.

El primero de los nombrados establecimientos que ha iniciado la zafra, como oportunamente lo anunciamos, con los ganados de sus estancias, brevemente entrará á operar fuerte en los departamentos nombrados, donde las haciendas se encuentran en buenas condiciones de gordura, libres en su inmensa mayoría de la aftosa que en otras regiones ganaderas del país ha causado tantos perjuicios.

Liebig's por su parte se disputará con Amaro los mejores lotes de ganados del Salto y Artigas y sus compradores han comprometido una buena cantidad de tropas de buenas condiciones, con las que iniciará la zafra que revestirá la misma importancia que la del año anterior. Los precios lanzados, según informes, fidedignos que se nos suministran, alcanzan á ps. 0.085 milésimos por kilo pesados en el establecimiento, base que viene á mejorar la situación del mercado de ventas ganadero y permite calcular, como promedio para novilladas en regulares condiciones, de ps. 40 para arriba por cabeza.

Esta noticia ha de ser recibida con verdadera satisfacción por los hacendados del norte de nuestro país que ya desesperaban por la tardía iniciación de la actual zafra saladeril, ya que los compromisos económicos de fin de año les planteaban un grave problema.

LA FERIA LANAR

Un gran lote de Cobo

La feria lanar que Victorica y Muiños celebrarán en los días 3, 4 y 5 de Enero, acaba de recibir un valioso concurso.

Cuenta ya con más de 350 carneros y borregas, 11.500 capones y 4.500 ovejas y corderos de todas las razas.

Ayer los señores Victorica y Muiños recibieron un telegrama anunciándole que vienen para la feria 20 carneros Lincoln de las cabañas argentinas La Belen y Las Barrancas del señor J. M. Cobo, todos puros de pedigree de los mejores lotes de aquel reputado establecimiento.

Ese grupo de carneros es especial en clase, y ofrece á todos los criadores de ovinos ocasión de adquirir magníficos ejemplares.

Como se ve, por los datos que dejamos consignados, la feria lanar de Victorica y Muiños será un acontecimiento de gran interés para todos los criadores de ovinos, pues tendrán donde elegir los reproductores que necesiten.

Ya han empezado á llegar al local de la calle Orillas del Plata, esquina Dalmán, algunos de los lotes que se venderán.

Ayer llegaron 5 borregos Lincoln de la estancia del señor Juan Mac Coll en el departamento de Flores, llamando la atención de los que los han visto por su abundancia de lana y buen tipo.

En estos días llegarán algunos otros lotes recomendables.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Ayer se produjo en plaza una baja en la generalidad de los lotes en venta.

Los ganados no eran tan buenos como en los días anteriores, pues los lotes de carne fina y buena gordura eran escasos, pero con todo, sorprendió el retraimiento de algunos compradores, especialmente los saladeristas, de los cuales sólo adquirió 57 reses el establecimiento del señor Ferrés.

El precio más alto pagado por novillos fué 9 centésimos kilo, lo que en general marca para los ganados especiales una baja de 2 milésimos por kilo sobre los días anteriores.

En los lotes de menor clase y estado, la baja puede apreciarse en 3 milésimos por kilo.

No creemos que el hecho que anotamos tenga mayor importancia, y por el contrario, confiamos en una franca reacción especialmente en los ganados para frigorífico y abasto, que son cada día más solicitados.

La entrada, que ascendió á 2.146 reses, se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	403
Interior	19
Servicio particular	2
Frigorífico Montevideo	1.464
Idem Uruguayo	200
Saladero Ferrés	57
Retirados	1
Total	2.146

Como lotes especiales, anotamos los siguientes:

De Soriano: De D. Windmuller, 32 novillos Hereford, con peso de 578 kilos, sin precio y reservados para el F. Montevideo, y 2 vacas Hereford, con peso de 580 kilos, sin precio y reservados para el Frigorífico Montevideo.

De Florida: De C. U. de Ayala, 153 novillos cruzas, con peso de 605 kilos, sin precio y reservados para el F. Montevideo.

De Colonia: De A. Ribeiro, 58 novillos cruzas, con peso de 565 kilos á 89 milésimos, pesos 50.02.

De Minas: De A. Castro, 68 novillos cruzas, con peso de 601 kilos, á 89 milésimos, pesos 53.48, y 4 bueyes cruzas, con peso de 673 kilos, á 87 milésimos, pesos 58.55.

De Florida: De G. Prego, 16 novillos Hereford, con peso de 523 kilos, á 89 milésimos, pesos 46.54.

De Tacuarembó: De I. Dorrego, 114 novillos Hereford, con peso de 485 kilos, á 88 milésimos, pesos 42.68.

De Flores: De D. Serena, 55 novillos Hereford, con peso de 529 kilos, á 87 milésimos, pesos 46.02.

De Flores: De F. Berreta Hnos., 60 novillos Hereford, con peso de 550 kilos, á 9 centésimos, pesos 49.50.

Para hoy la entrada es de 30 vagones, que vienen destinados al Frigorífico Montevideo.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

En la sesión celebrada últimamente por esta institución, se trataron los siguientes asuntos:

El Ministerio de Relaciones Exteriores solicita se le incluya al Museo Comercial de Trieste, en la lista de las instituciones, á las que se remiten las publicaciones que hace la Asociación. Se acordó hacer esa inclusión.

El mismo Ministerio transcribe la nota del Consulado del Uruguay en Porto Alegre, en la que comunica que el presidente del Estado de Río Grande del Sur, desea enviar delegados á las Exposiciones Ganaderas que se realicen en nuestro país. Se resolvió acusar recibo, y ofrecer el concurso de la Asociación para facilitar la tarea de los visitantes.

El Ministerio de Industrias, pasa para conocimiento copia de la nota elevada al de Relaciones Exteriores por la Legación del Uruguay en Cuba, en la que comunica las gestiones que hace la Liga Agraria y la Cámara Nacional de Comercio de gestionar la supresión ó reducción de los recargos establecidos en la tarifa aduanera, por ley de 16 de Enero, y decreto de 1.o de Febrero de 1904, y los trabajos que la Legación hace para que se suprima el recargo del 20 olo que grava el charque. Se acordó acusar recibo y felicitar á la Legación por sus gestiones.

La Unión Industrial Uruguaya comunica haber nombrado á don Emilio E. Peirano, para sustituir durante su ausencia á don Gregorio Aznarez, en la delegación en el seno de la Comisión del Reglamento y Programa de la Exposición en proyecto. Acordóse agregar la nota á sus antecedentes.

La Dirección de la Oficina de los Registros Genealógicos, da cuenta de las inspecciones hechas últimamente en las cabañas que en la nota se indica. — Archívese.

Don Enrique San Martín solicita su reingreso en la Asociación y el General don Juan Bernassa y Jerez, fué presentado como socio activo de la misma, quedando ambos reconocidos en tal carácter.

Debiendo tratarse de la conveniencia y oportunidad de celebrar próximamente el Concurso de Aves en proyecto, se acordó citar á la Comisión organizadora del mismo á fin de que se ocupe de este asunto.

Habiendo manifestado el doctor Julio Muró (hijo) la imposibilidad en que se veía de desempeñar la Dirección de la Revista, por lo cual se veía obligado á renunciarla, se acuerda designar á don Alejandro B. Larriera, para ocupar la vacante producida que había sustituido al doctor Muró en ese cargo durante su ausencia.

Finalmente se acuerda pasar á la Comisión de Ganadería, el proyecto de Reglamento contra la sarna, formulado por la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

Exposiciones y ferias

En el Carmen

Fué todo un éxito la feria ganadera realizada en el Carmen, organizada por los señores Saviniano Pérez é Isidoro Noblia.

Las ventas pasaron de 10.000 pesos.

En el Centro Ganadero

Venta de reproductores

En el local de ventas de los martilleros Victorica y Muiños, se han vendido los reproductores siguientes:

Al señor O. Terra, 1 carnero Shropshire importado de Inglaterra.

Al doctor Adolfo Artagaveytía, una yegua de carrera Sonatina con cría macho al pie.

Al señor Pedro González, 8 carneros Romney Marsh de la Media Agua.

A los señores Noriega Castaños Hnos. 5 carneros Lincoln de la cabaña Anchorena.

Cómo se verifica la edad de las gallinas

A los efectos del cruce y la selección de las gallinas, es, muchas veces de capital interés poder indicar con precisión la edad de las aves que se intenta poner en contacto. A ese fin, entre los diversos sistemas, más o menos prácticos que usan los avicultores, el que mejores resultados ha dado es el que consiste en la observación de los espolones y de las plumas.

Hasta la edad de cuatro meses y medio los pollos no tienen espolones; en el lugar que éstos deben ocupar, se vé una escama de mayor tamaño que las demás que recubren la pata, debajo de cuya escama se forma una pequeña protuberancia.

A los siete meses la espuela mide cerca de tres milímetros. Al año, alcanza a quince milímetros y es completamente recta. A los dos años, mide de 25 a 27 milímetros, y es ya completamente curva.

Crece después hasta 50 o 55 milímetros, llegando a alcanzar, cuando el ave tiene cinco años, hasta 72 y 65.

En cuanto a las indicaciones que nos proporcionan las plumas, resultan todavía más preciosas, pues confirman y complementan las que nos dan espolones.

El pollo al nacer, está cubierto por una fina pelusa amarillenta, que persiste hasta el décimo día regularmente. Desde ahí hasta la quinta semana, va cubriéndose de pequeñísimas plumas.

En la sexta semana aparece la primera pluma caudal, una de las llamadas primarias. Diez o doce días después aparece la segunda, y así sucesivamente. La última situada en la extremidad del ala, se presenta recién cuatro meses después de la aparición de la finura caudal, esto es, cuando el ave tiene cinco meses y medio.

AVES IMPORTADAS

Dentro de pocos días llegarán consignadas al «Local Supparo», por los fuertes importadores A. S. Boys y C.a, cien piezas de aves de las variedades más selectas.

Quedan avisados los señores interesados.

Importante remate

AVES DE PEDIGREE

Como lo anunciamos, el día 2 de Enero próximo, se venderán en el «Local Supparo» 20 vacas Durham de pedigree, con cría al pie, y un hermoso toro de la misma raza, importado de la Argentina.

Recomendamos a los señores interesados, concurran á dicha venta, ya que se trata de animales de primer orden, procedentes de la conocida cabaña «La Franco-Platense».

LOCAL SUPPARO

Las ventas efectuadas ayer en este local, son las siguientes:

Al señor J. Miguel Cardona, 1 carnero Lincoln importado de Inglaterra. Al doctor José F. Diana, 1 petizo Poney. A los señores Noriega, Castaños Hnos., 2 padrillos percherones, importados de la Argentina. Al señor Ernesto Quintela, 1 casal Fox-terrier. Plantas de Basso y Apatia, ps. 216. Aves á varios, ps. 149.

Venta de ganado en Tablada

DIA 24

2145 RESES VENDIDAS

56 bueyes
1934 novillos
110 vacas
45 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 58.00
Precio máximo de novillos: $ 52.00
Precio máximo de vacas: $ 41.75
Precio máximo de terneros: $ 17.40

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: 42 novillos remitidos por H. Diano y vendidos a ps. 41.75, 29.39 y 39.39 carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 13 bueyes, 67 novillos, 21 vacas remitidos por Sergio y Longo y vendidos a ps. 46 46 b., 37.45 n., 41.75 y 34.08 v., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 139 novillos remitidos por P. M. Ramos y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 57 novillos remitidos por A. Abella y vendidos a ps. 45.68 carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 novillo remitido por A. Santos y vendidos a ps. 50.34 carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 57 novillos remitidos por A. Ribero y vendidos a ps. 50.34 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 32 novillos, 6 vacas remitidos por Delgado Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Flores: 9 bueyes, 6 novillos, 1 vaca remitidos por M. E. Menditeguy y vendidos a ps. 50.48 b., 31.30 n., 37.10 v., carne mestiza, para saladero.

De Flores. 55 novillos remitidos por D. Lercua y vendidos a ps. 46.01 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 60 novillos remitidos por J. Arkanet y vendidos a ps. 40.03 carne mestiza y saladero.

De Flores: 60 novillos remitidos por F. Berhonet y vendidos a ps. 49.50 carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 58 novillos remitidos por B. Capote y vendidos a ps. para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 16 novillos, 24 vacas remitidos por J. Prego hijo y vendidos a ps. 00.89 k. n., 008 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 33 novillos, 1 vaca remitidos por M. P. Barceló y vendidos a $ 00.85 k. b., 00.87 k. n., 00.85 k. v. carne mestiza, para abasto y saladero

De Durazno: 9 bueyes 33 novillos, 15 vacas remitidos por J. K. Luberriaga y vendidos a ps. 00.78 k.b., 00.79 k. n., 00.75 k. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 38 novillos remitidos por J. P. Carrasco y vendidos a ps. 00.85 k., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 57 novillos remitidos por I. Olaondo y vendidos a ps. 00.84 k., carne mestiza, para saladero.

De San José: 20 novillos, 18 vacas remitidos por Irene Larega y vendidos a ps. 00.80 k. n., 00.70 k. v., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 65 novillos remitidos por D. Diverio y vendidos a ps. 00.83 K., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 60 novillos remitidos por J. Bentancor y vendidos a ps. 00.84 k., carne mestiza, para saladero.

Manuel Haro—

De Montevideo: 16 terneros remitidos por R Haro y vendidos á ps. slp. carne mestiza, para abasto.

De Minas: 72 novillos remitidos por A. Castro y vendidos a ps. 00.87 y 0089 k., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 terneros remitidos por R Haro y vendidos a ps. 86 k., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 108 novillos, 38 vacas remitidos por M. Artagaveytia y vendidos a ps. 51.84 n., 00.81 y 00.86 k., v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 51 novillos, 5 vacas remitidos por M. Isasti y vendidos a ps. 00.89 k. n., 00.80 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 36 novillos remitidos por A. de la Peña y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 38 novillos remitidos por J. Arrosa (hijo) y C.a y vendidos a ps. 00.88 k. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 160 novillos remitidos por J. C. Cunha y vendidos a ps. 00.96 k., carne mestiza, para abasto.

Fedro Larroque—

De Florida: 1 buey, 9 novillos remitidos por J. Curuchet y vendidosa ps. 00725 k. b., 00.85 k. n., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 34 novillos remitidos por Costa y Curuchet y vendidos a ps. 00.79 k. b., 00.85 k. n., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 192 novillos, 2 vacas remitidos por B. Rospide hijo y vendidos a ps. 49.41 n., 52.78 carne mestiza, para saladero.

De San José: 70 novillos, 2 vacas remitidos por V. Laurnaga y vendidos a ps. 58.48 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 90 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos a ps. 00.82 K., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 34 novillos remitidos por Costa y Curuchet y vendidos a ps. 00.79 k. b., 00.85 k. n., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 192 novillos, 2 vacas remitidos por B. Rospide (hijo) y vendidos a ps. 49.41 n., 52.78 n., carne mestiza, para saladero.

De San José: 7 6novillos, 2 vacas remitidos por V. Laurnaga y vendidos a ps. 58.48 n 00.84 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 90 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos a ps. 00.82 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 62 novillos, 1 vaca remitidos por M. Rospide y vendidos a ps. 47.97 n., 00.80 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 14 novillos remitidos por F. Gonzalez y vendidos a ps. 00.78, 00.89 k. n., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por S. Perrone y vendidos a ps. 00.78 k., carne mestiza, para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 48 novillos remitidos por R. Ceniz y vendidos a ps. 00.87 k., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 38 novillos remitidos por F. Huende y vendidos a ps. 00.84 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 126 novillos remitidos por B. Bidegaray y vendidos a ps. 00.87, 00.91 y 0092 k., carne mestiza, para saladero.

De Flores: 39 novillos, 1 vaca remitidos por B. Faralde y vendidos a ps. 46.86 n., 00.82 k. v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 99 novillos remitidos por J. y J. Astiz y vendidos a ps. 00.86 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 14 terneros remitidos por J. Soria y vendidos a ps. 007 k., carne mestiza, para interior.

De Montevideo: 1 novillo remitido por M. Palau y vendido á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 153 novillos remitidos por C. V. de Ayala y vendidos a ps. carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 13 bueyes, 85 novillos remitidos por E. Echevarne y vendidos a ps. 00.76 k. b., 00.82 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Canelones: 44 novillos remitidos por C. Martínez Pueta y vendidos a ps. 008 k. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 420 lanares remitidos por J. J. C. Saraleguy y vendidos para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Flores: 4 novillos, 12 vacas, 28 terneros remitidos por G. Delgado y vendidos a ps. 007 k. n., 0067 k. v., 00.78 k., 00.85 k. t., carne mestiza, para interior.

Guichón y Aguirre—

De Florida: 32 novillos, 2 vacas, 1 ternero remitidos por S. C. Hernandez y vendidos a ps. 38.64 y 29.93 n., 29.64 v., 17.40 t., carne mestiza, para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: 63 novillos remitidos por G. Marquizo y vendidos a ps. 00.83 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 6 bueyes remitidos por J. Guelmo y vendidos a ps. 00.77 k., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 100 novillos remitidos por A. Solari y vendidos a ps. 0084 k., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 119 novillos remitidos por A. Rega y Pintos y vendidos a ps. 00.83 k., carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 100 novillos remitidos por Suc. Alvarez y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para saladero.

A Comisión—

De Paysandú: 956 lanares remitidos por M. Olamendi y vendidos para frigorífico.

De Soriano: 22 novillos, 2 vacas remitidos por D. Wendmuller y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

J. Lizarazú y C.a—

De Montevideo: 58 novillos remitidos por B. Capote y vendidos a ps. 41.83 carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 46.50.
Novillos: á $ 41.75, 29.39, 39.39, 38.64, 29.43, 41.83.
Vacas: á $ 29.64, 41.75, 38.04.
Terneros: á $ 17.40.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 46.46, 50.48.
Novillos: á $ 37.45, 40.56, 38.69, 45.68, 41.60, 50.34, 49.17, 49.03, 49.50, 37.10, 46.01.
Vacas: á $ 37.10.

Mercado de frutos

Día 23

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2433 bolsas lana, 391 atados y 6 fardos lanares, 765 cueros vacunos secos, 49 id id salados, 8 cueros potros, 12 atados y 131 cueros becerros, 28 atados corderos, 10 bolsas cerda, 3694 bolsas trigo, 1747 de maíz, 934 bolsas avena, 10 granza, 6 lino, 540 fardos paja, 132 id alpiste, 199 id pasto, 13 bolsas cebada.

Por Estación Bella Vista—474 bolsas trigo, 36 de maíz, 214 de lino, 503 avena, 34 id afrecho.

TRIGO

Por Estación Central—A R. E. Butler 1214 bolsas, á José G. Mallarini 254, á Julio Deluchi 143, á José Liard 29, á E. Storace 507, á A. P. y Alvarez 218, á F. P. Arrosa 350, á S. Urán 447, á Viuda de Aguerre 55, á J. Etcheverry 362, á R. y Amespil 51, á Juanicó y Cía 21, á Juan Cavajani 115, á Storace y Cía 26.

Por Estación Bella Vista—A Rodríguez y Amespil 474.

MAIZ

Por Estación Central—A Julio Deluchi 150, á Viuda de Aguerre 258, á E. Storace 121, á José Liard 186, á A. P. y Alvarez 212, á F. P. Arrosa 85, á R. E. Butler 443, á Rospide Alvarez y Cía 522, á P. Perrone 94, á S. Aguerrebere 24, á F. B. Helguera 32, á Molina y Cía 77, á S. Urán 24, á B. Odera 69.

Por Estación Bella Vista—A Rodríguez y Amespil 36.

Por Vía Fluvial—A Peluffo y Cía 390 bolsas.

LINO

A Viuda de Aguerre 6 bolsas, á José Liard 214.

LANA

Por Estación Central—De P. del Cerro: A Tellechea Lessa 50 bolsas, á Francis y Cía 24, á Pesquera y Cía 222, á N. D. Vidal 242, á F. B. Helguera 166, á A. Puig 30, á Balparda y Cía 229, á V. Latorre 25, á L. Casas 10, á Viuda de Aguerre 266, á A. Cirio 50, á J. y J. Astiz 147, á Juan Lagueno 34, á H. y Goicoechea 48, á L. Cadenas 70, á N. Inciarte 18, á Grela y Goñi 28, á S. Sosa 46, á Taranco y Cía 22, á F. P. Arrosa 22.

De Arenal Grande—A M. Rodríguez 43, á H. Beramendi 20, á F. Del Puerto 34, á L. S. Martín 38, á F. Darnaud 28, á M. Rodríguez é hijo 159, á G. y Magariños 12, á Luis P. Pereyra 19, á J. D. Barragué 21, á A. Abella 18, á A. Cirio 18, á A. Cirio 10, B. y Otegui 44, á Julián Arbelo 50, á A. Bonilla 17, á Abascal y Barrios 20, á Gandolfo y Morere 26.

OTROS PRODUCTOS

A Viuda de Aguerre 12 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 12 atados becerros, 1 atado cordero; á A. Bonilla 63 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado y 2 cueros becerros, 1 id pluma; á L. Casas 19 fardos lanas, 16 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 atados corderos; á H. y Goicoechea 26 atados lanas, 48 cueros vacunos secos, 5 fardos lanas, 250 cueros vacunos secos, 6 atados corderos; á F. B. elguera 144 atados lanas, 477 cueros vacunos secos, 13 atados becerros; á Bordabehere y Fernández 18 atados lanares, 230 cueros vacunos secos, 1 atado y 9 cueros vacunos; á Luis P. Pereyra 4 atados y 8 fardos lanas, 26 cueros vacunos secos.

Victorica y Muiños

Gran Féria en Paso de los Toros

En el local de la Sociedad Fomento

Por orden y cuenta de varios clientes, con las haciendas á la vista y clasificadas en lotes, remataremos en el local de la Sociedad Fomento del Paso de los Toros.

EL DOMINGO 18 de Enero de 1914
A LAS 3 DE LA TARDE

después de la llegada de los trenes de Rivera, Salto y Montevideo, las haciendas siguientes:
2000 vacunos de cría, alta mestización, Durham y Hereford.
200 toros puros por cruzamiento, Durham y Hereford.
1500 ovejas Merinas especiales.
50 carneros Merinos.
20 carneros Romney Marsh, de campo.
Notas importantes—La comisión á cargo del comprador será de dos por ciento.
—Admitimos inscripciones para esta feria de novillos, caponadas y majadas generales.
—El derecho de piso y pastoreo en potreros bien empastados, será de seis centésimos por vacuno (por cuatro días) y quince milésimos por ovinos por igual plazo.
Informes á nuestra casa, Orillas del Plata 1014, Montevideo.

NUESTRA GRAN FERIA LANAR

En los días 3, 4 y 5 de Enero próximo

Avisamos á los ganaderos que necesiten carneros y borregas, que en los días 3, 4 y 5 de Enero efectuaremos en nuestra casa, Orillas del Plata 1014, en Montevideo, una gran feria lanar con el concurso de las principales cabañas nacionales y un buen lote de productos importados.
Habrá en venta, ejemplares de galpón y de campo de las razas Lincoln, Merina, Romney Marsh, Shropshire, etc.
También ofreceremos en venta, en esos días, algunos miles de capones y varias majadas.
Visiten los estancieros nuestro local en los días 3, 4 y 5 de Enero.

Vacunos y ovinos

Tenemos en venta, en nuestra casa, 3 toros Durham de la cabaña Etchevers y lotes de carneros Lincoln, Romney Marsh y Shropshire.

Cerdos, perros y aves finas

Los que necesiten perros Ovejeros, Ratoneros, Fox Terriers etc., así como cerdos Berkshire y Largere White, y aves finas de todas las razas, ocurran á nuestra casa donde tenemos existencia permanente de esos productos.
Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

AVISOS RURALES

SE COMPRAN de 10 á 15.000 hectáreas de campo bien ubicadas. Dirigirse á Salsamendi Hnos. y Baqué. — Piedras 419.
5975En19.

Arrendamiento de campo

Se arrienda una fracción de campo de 616 hectáreas á dos y medio kilómetros de la estación La Lata. Campo especial para ganadería y dividido en potreros. Está disponible. Informes: Avenida Rondeau número 2126. 6059-En-24.

ALQUILER Y ARRENDAMIENTO
DE CAMPO EN LA CUCHILLA DE VILLASBOAS

Se arrienda disponible para primero de Enero próximo setenta hectáreas de campo con aguadas permanentes, y una amplia población para comercio, compuesta de un gran salón, con armazones, mostrador, cajones para mercaderías, 4 hermosas piezas para familia, vestíbulo y cocina galpones y cocina para peones, un algibe grande, casa recién construída con todo confort.
Para tratar con Manuel Vaquero, Trinidad; ó con su dueño en Santa Elena, departamento de Flores. 5630Dic31.

Doctor Domingo J. Zeni

Médico Veterinario — Profesor de Enseñanza Secundaria y Superior.
De la Universidad de La Plata.
Jefe de servicio de la Inspección de Frigoríficos y Saladeros.
Se dedica especialmente á caballos y perros.
Tuberculinizaciones, vacunaciones, castraciones de ambos sexos y exámen de animales en venta.
Colón 1276. Teléfono La Uruguaya 1856, Central.
3909-dom.mar.y v.Ag.22|914.

Arrendamiento de campo

Se arriendan 6605 hectáreas, Rincón de Zamora, sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Vera 6399 idem en Pablo Paez y Lechiguana y 1250 en Cuaicurú, jurisdicción Rosario Oriental, próximo Estación Arroyo Grande.—Tratar: Alfredo Bocage, Jackson 89, de 1 á 2.
3124-h.n.o.

Capataz para Estancia

Se necesita capataz para una estancia de 1400 hectáreas. Hombre honesto y práctico en trabajos de campo, con poca familia. Se dará preferencia á quien tenga dos hijos que sirvan para peones. Se exigen muy buenos informes. Dirigirse por carta á Francisco Masares, Mercedes, departamento de Soriano. 6042-Dic-28.

Campo en venta

893 fracciones situadas en Molles (8.a sección del Departamento de Rivera), próximo a la vía del F. C. Panamericano en construcción. Está alambrado con materiales de primera y dividido en dos potreros, piquete y chacra. Tiene poblaciones rústicas y algún monte natural. Es de pasturas finas y aguadas abundantes y permanentes. Para tratar y por datos, ocurrase a Ramón López, Corral de Piedra, vía Tacuarembó.
6071-En-24.

ARMERIA Y MAQUINERIA
A. FRANCHI & Cia.
CALLE ITUZAINGO NUM. 136 - MONTEVIDEO
UNICOS AGENTES
De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas
507-pte.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION
DE LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de toda clase de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. 208.

VACA y VAQUILLONAS
NORMANDAS

Puras é inscriptas en el H.B.U.

Se venden, MISIONES 1480
5819-h.n.o.

Remate - Feria

En la Estación La Cruz

El domingo 11 de Enero de 1914
A LAS 10 a. m. EN PUNTO

BASE:
500 Vacunos HEREFORD
LA MITAD NOVILLOS

Comisión 2 o|o cada parte. Se admiten inscripciones. Detalles porcatálogos

Dirección: VAUNELLI Hnos. (La Cruz). C. y A. B. LARRIERA: Montevideo, calle San José número 1143.
6081-En.11.

Italo Supparo

EL DIA 2 de ENERO de 1914
A LAS 4 DE LA TARDE
En mi local calle Miguelete 1074
(Frente á la Estación del F. C. C.)
Venderé bajo martillo por cuenta y orden del renombrado Establecimiento «LA FRANCO PLATENSE»

20 VACAS DURHAM CON CRIA 20

Sangre pura de pedigrée, servidas por notables padres.
Exhibición en el "Local Supparo" desde el 30 de Diciembre.
Recomiendo puntual asistencia.—"Estudio de pedigrées en el mismo local".
5972-En.1.o.

J. BENIA ROVIRA

Liquidación del establecimiento de don Gregorio Lorenzo y

FERIA GANADERA
EL 18 DE ENERO DE 1914

En la casa de comercio de don Pedro Scuffi (hijo), 5.a sección del Dpto. Durazno.

1300 VACUNOS ESPECIALES
3000 LANARES
6046-En.16.

SE ARRIENDAN

aproximado á 1.500 hectáreas de campo flor en dos fracciones en el departamento de Río Negro, sobre el arroyo Ramírez y Río Negro. Disponible el primero de Enero próximo. Para tratar dirigirse á Pedro L. Ramos, Estancia "Santa Elena", departamento de Flores. 5584-En.4.

Excelente campo en Soriano

Se arrienda una estancia compuesta de 2233 hectáreas, con excelentes poblaciones, varios galpones, corrales, bañaderos, arboledas, quinta, aguas corrientes etc. Dividida en 10 potreros y con 1.000 . . . de rastrojos.
Dirigirse á CERRITO 649
5858-En.13.

SE VENDEN

1.000 reses ganado de cría Hereford de alta mestización, planteles puros de pedigrée y por cruzamiento.
1.200 novillos, mayoría mestizos y una gran parte gordos.
Toros puros de pedigrée y por cruzamiento.
10.000 lanares de cría.
Se venden igualmente en lotes.
Por informes, dirigirse á Sucesión Freitas, Estación La Criolla, Ramal Tres Arboles, Piedra Sola, ferrocarril Midland, ó calle Lavalleja 1960, Montevideo.
5928En15.

Estancia "La Perseverancia"

Estación Merinos-Dpto. Río Negro

De Noriega Castaños Hermanos

En este establecimiento se ofrecen en venta permanente, toros y vaquillonas Hereford de pedigrée y puros por cruzamiento, á campo.
Los interesados pueden dirigirse al establecimiento en Estación Merinos, ó á Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1014, en Montevideo. 1108.

Arrendamiento de campo

Se da en arrendamiento la estancia denominada "La Querencia" sita en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, con una superficie de 1.475 hectáreas y 7.620 metros cuadrados, dividida en ocho potreros y con una finca de material, galpón y piquete. Dista 15 kilómetros del Paso de Ceferino. Se puede arrendar por plazo largo.
El campo está disponible. Por más informes: Leopoldo Durañona Vidal, Trinidad, departamento de Flores. 5623Dic31.

Gran Remate Feria
POR
RUBIO & TROCHE

En el local de la Estación Palmitas

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1913
A LAS 8.30 A. M.

Procederemos á vender en remate público y al mejor postor las siguientes haciendas:

1590 Vacunos de cría Hereford y Durham.
1690 Novillos de invernada Hereford y Durham.
315 Vacas de vientre Hereford y Durham.
160 Vaquillonas Hereford y Durham.
15 Toros Hereford.
36 Toros Durham.
190 Carneros Lincoln.
65 Carneros Romney Marsh.
4800 Capones gordos y de invernada.
70 Yeguas mestizas.
45 Potros mestizos.
10 Caballos de silla.

Llamamos especialmente la atención de todos los hacendados sobre la buena calidad de las haciendas que pondremos en venta, procedentes de establecimientos tan acreditados como los de: Compañía Rural Bremen (Cerros de San Juan), "Canta Fiero", "Media Agua", "La Concordia", "Cuatro Hermanas", "La María", "San Antonio", "Barra de Maciel", "La Unión", "Dos Eduardos", "Celina Farm", "El Naranjal" y de los señores Etcheverry, Hasting, Green, Esnaola, Barbat, Ferrer, doctor Fleurquin, Hounié, Delgado Hnos., Frank Hughes, Conrado Hughes, etc., etc.
Queremos también expresar que yendo esas haciendas á la venta sin base, en las actuales circunstancias de escasez monetaria y estando los campos de Soriano completamente llenos de haciendas, es muy probable que se vendan á precios bajísimos en relación á los que otras veces se han obtenido, por haber en el departamento muy escasos interesados en la adquisición de ganados.
Reclamamos, pues, la presencia de todos los que tengan interés en la adquisición de buenas haciendas, precios bajos, con la seguridad absoluta de que operarán á su satisfacción.

HAY QUE VENDER

En Palmitas hay embarcadero de ganados y bañaderos para los mismos.
Comisión á cargo del comprador, 2 por ciento.
El día del remate correrá un tren expreso de Mercedes á Palmitas, que regresará una vez terminadas las ventas.
Por catálogos y mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio en la Plaza Independencia, de Mercedes.
El remate no se suspenderá por mal tiempo. 5977-Dic.27.

REMATE de HACIENDAS

Por completa liquidación de la Estancia "SAN PEDRO"
Propiedad de The River Plate Estancia Co. Ltd.

El día martes 20 de Enero de 1914
EN EL LOCAL DE LA
ASOCIACION RURAL É INDUSTRIAL (Mercedes)

A SABER:
VACUNOS - 115 Vacas Durham con ternero al pie.
130 Novillos Durham mochos de 2 años.
43 " " " de 1 año.
57 Terneras Durham de 1 año.
122 Bueyes mestizos Durham y Hereford.
29 Vacas y vaquillonas Durham de pedigree inscriptas en H.B.U.
13 Toritos Durham también inscriptos.
7 Toros importados en buen uso.
LANARES - 1100 Ovejas Lincoln con 966 corderos (los machos son carneritos.

AL MISMO TIEMPO

De la Estancia Santa Rita:
40 Vacas Durham con ternero al pie.
20 Vaquillonas Durham.
15 Toros Durham, de 2 años.
25 Carneros Lincoln.
70 Borregas Lincoln.

Comisión á cargo del comprador 3 o|o.

Rematadores: COSTA y LAUGAROU

Por más informes:
WILSON Hnos. Montevideo
6040-

MATACARUS
APROBADO POR LA DIVISION DE GANADERIA

Sarnífugo ideal que garante una cura cierta de la sarna y por su condición de absoluta solubilidad en agua dulce ó salobre resulta el remedio más práctico y económico que se conoce, el más modesto peoncito queda habilitado para preparar el baño, no tiene los graves inconvenientes de las "Pastas" y "Polvos insolubles" que impiden formar baños uniformes, haciendo correr al estanciero por esta causa el peligro de envenenamiento de los animales sometidos al baño y agregado á ésto el enorme trabajo de estar revolviendo constantemente el líquido que lleva en suspensión substancias insolubles.
Las lanas sometidas al tratamiento con "MATACARUS" resultan suaves, flexibles y con su color natural, siendo además el remedio más económico, pues valiendo el tambor de 20 litros pesos 5 (en Montevideo), resulta el costo del baño en agua dulce á "0.25 centésimos los 100 litros."
Proporciones para el baño establecidas por la División de Ganadería:
Agua dulce . . . 100 litros
"Matacarus" . . . 1 "
Agua salobre . . . 80 litros
"Matacarus" . . . 1 "

Armando Falco, Avenida 18 de Julio 940 — Montevideo
30-d.p.m-Dic31-1913.

ESTANCIEROS

Hay en venta toros Durham y Hereford puros por cruzamiento (á campo). Ocurrir:
WILSON Hnos. - Montevideo
5802-Dic.27.

Se arrienda

Una fracción de campo, de mil trescientas hectáreas, próximo á una estación y se venden las haciendas. Para más informes: ocurrir calle General Aguilar 1123 - Montevideo.
5800-En.10.

1.a Feria General de Ganadería
— EN LA —
ESTACION RAIGON

CON EMBARCADERO DE GANADO

Frente al comercio del señor LUIS BOGGIO á 5 kilómetros de la ciudad de San José de Mayo

EL DOMINGO 11 DE ENERO DE 1914

Comisión del 3 o|o entre comprador y vendedor. Pastoreos abundantes y módicos

HACIENDAS ANOTADAS:
520 Novillos mestizos de invernada 520
240 Vacas de cría y de invernada 240
800 ::: LANARES ::: 800

El período de inscripción se cierra el 31 de Diciembre corriente.
Por pedidos de local, ó cualquier clase de informes ocurrir á los martilleros organizadores RAFAEL D. MENENDEZ y CARLOS LARRIERA - San José de Mayo calle Sarandí números 79 y 21a.
5700-En.10.

ALAMBRE DE ACERO INGLÉS
EL MEJOR DEL MUNDO

MARCA CHINGOLO REGISTRADA

Números	Resistencias	Tiros
19/17	1450 kls.	575 mts.
18/16	980 »	875 »
17/15	790 »	1080 »
16/14	630 »	1395 »

Doble capa de galvanizado superior

BARRACA DEL FERROCARRIL
Maderas de todas clases, artículos de construcción en general
POSTES, PICKETS y ALAMBRES
JOSÉ RAMÓN PICCARDO
Avenida General Rondeau, 2042 esq. Guatemala. Montevideo.



Contra la garrapata y la sarna
USAD
Pasta Strauch
Fluido STRAUCH y de CREOLINA

Son los remedios mejores y mas baratos para curar el ganado, y los primeros aprobados por el Poder Ejecutivo y la División de Ganadería

Si su almacenero no los tiene, pídalos á
STRAUCH & Cia,
Calle Isla de Flores 1328 Montevideo
2891 pte.

REMATE DE HACIENDAS
Por Menéndez y Larriera

El 28 de Diciembre de 1913, á las 8 a. m.
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
400 vacunos Hereford de alta mestización y 2600 lanares Lincoln
AL MEJOR POSTOR — SIN BASE

En la Estancia LA BUENA ESTRELLA costa del Guaycurú Dpto. de San José; venderemos al mejor postor sin base, dinero de contado, por terminación de la sociedad ganadera de los señores Gadea y Portela, la parte de haciendas que pertenecen al señor Portela cuyo detalle es el siguiente:

VACUNOS
30 Vacas Hereford 3|4 y 15|16 procedentes de la Estancia LA PALMA de don Alberto Sienra, con crías.
100 Vacas Hereford alta mestización con crías.
46 Vaquillonas Hereford id.
30 Vacas lecheras y vaquillonas.
100 Novillos Hereford alta mestización.

LANARES
1500 Ovejas Lincoln de cría.
250 Borregas Lincoln.
800 Capones Lincoln de dos dientes á boca llena.
98 Ovejas Lincoln de Plantel.
23 Borregos Lincoln enteros.

UN LOTE DE CABALLOS, MUEBLES Y UTILES DE ESTANCIA.
Los criadores de Hereford y Lincoln tendrán ocasión de adquirir haciendas de primera clase: Los reproductores vacunos empleados en la Estancia han sido de pedigrée de la Estancia "Santa Ana" de los señores Pedro Risso é Hijo y los lanares importados.
El sábado 27 corren trenes de Montevideo á Mercedes y de esta á Montevideo: La Estancia dista 20 kilómetros de la Estación Guaycurú, y 50 de la ciudad de San José.
Los compradores NO PAGARAN NINGUNA COMISION, tendrán campo por algunos días para las haciendas que compren, pero se harán cargo de ella inmediatamente.
Por más informes ocurrir á los Martilleros, calle Sarandí 21a y 79. En Montevideo calle Cerro Largo 1878

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

AMENAZAS DE DESTRUCCION

DE FEDERALES Y REVOLUCIONARIOS

EL GENERAL VILLA, AISLADO

TORREON NUEVAMENTE DE LOS CARRANCITAS

WASHINGTON, 24—Telegramas recibidos en el Departamento de Estado, indican que el comandante de la guarnición de Acapulco, obligó a los españoles residentes allí, á que le entregaran la suma de cincuenta mil dólares.
Han quedado suspendidos los trabajos iniciados para restablecer las comunicaciones por ferrocarril, entre Acapulco y el interior.
Continúan interrumpidas las comunicaciones con Laredo y con Monterrey.

MEJICO, 24—En el Ministerio de la Guerra se anuncia que el general Rivero inició el ataque sobre Culiacán, ciudad que se encuentra actualmente en poder de los rebeldes.
Se enviaron fuerzas a la ciudad de Naz, donde estalló una sublevación.

MEJICO, 24—El gobierno invitó al diario católico «La Nación», a suspender su publicación hasta nueva orden.



Revolucionarios mejicanos, después de la ocupación de Chihuahua, efectuando registros en las casas sospechosas

WASHINGTON, 24—Informan de Veracruz que los acorazados norte americanos «Louisiana» y «New Hampshire» partieron de regreso á Estados Unidos.

NUEVA YORK, 24—Telegramas recibidos de Douglas (Arizona) dan cuenta de que los federales mexicanos intentaron apoderarse cerca de la frontera de la valija del correo de un tren que se dirijía á Agua Prieta.
Estos fracasaron en su intento y fueron rechazados por los rebeldes.

WASHINGTON, 24—Las informaciones confidenciales recibidas por el Gobierno indican que los fusiles norte americanos que poseen los federales mejicanos han sido enviados á Alemania y de allí á Méjico.

TOKIO, 24—Se enviarán en breve á Méjico muchos fusiles de los que están actualmente en uso en el ejército japonés.

NUEVA YORK, 24 — Comunican de El Paso que el general revolucionario Pancho Villa amenaza con expulsar á los súbditos japoneses residentes en Chihuahua si el Gobierno de Tokio continuara siendo amigo del Presidente de la República, general Huerta y si el mismo gobierno recibiera al Enviado Especial de Méjico, señor de la Barra.
No llegó á Ciudad Juarez un tren procedente de Chihuahua lo que parece indicar que los federales destruyeron un puente á fin de impedir el movimiento de las fuerzas rebeldes.

LONDRES, 24—El Sr. Covarrubias, agente de los constitucionales mejicanos en esta capital, comunicó á la Agencia del Lloyd que los rebeldes están decididos a destruir los buques que lleven armamentos para el gobierno federal.

MEJICO 24—Se preparan grandes festejos en honor de la oficialidad del crucero japonés «Izumo».
El Gobierno y el pueblo aprovecharán esta ocasión para exteriorizar sus simpatías hacia el Japón.

WASHINGTON, 24 — Informaciones recibidas de Juarez dan cuenta de que los federales cortaron las líneas de los telégrafos con el sur, aislando al general Villa en Chihuahua.

Los federales amenazarían desvastar la región del norte de Méjico.

WASHINGTON, 24—Comunican de Juarez que los rebeldes volvieron á apoderarse de la ciudad de Torreón.

ULTIMO MOMENTO

La toma de Torreon — Combate reñido — Un general herido y un coronel muerto.

NUEVA YORK, 25 — (12.50 a. m.) — De Juarez llegan pormenores acerca del combate librado en Torreon, del cual resultó la toma de la ciudad por los partidarios del general Carranza.
Los vencedores se apoderaron de buena cantidad de armas, municiones y víveres que los federales habían acopiado en Torreon con la intención de poder resistir á los ataques probables de los rebeldes.
Según informes de buena fuente fueron doce mil revolucionarios que tomaron parte en el ataque, luchando empeñosamente por espacio de cinco horas, al finalizar las cuales los federales tuvieron que abandonar sus posiciones, raleadas sus filas por la metralla revolucionaria.
Se calcula en más de mil quinientas las bajas sufridas por ambos bandos.
Los revolucionarios habrían tenido ochocientas bajas y el resto corresponderían á los federales.
El general rebelde Hera habría sido herido de un balazo.
Los federales tuvieron un coronel y varios oficiales muertos.
Tan encarnizada fué la lucha que momentos hubo en que los adversarios peleaban confundidos, cuerpo á cuerpo.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Funcionamiento de una lotería ilegal

Vendía billetes y no pagaba premios

BUENOS AIRES, 24—Una persona ha denunciado ante el doctor Newton que habiendo adquirido un billete de la lotería de San Juan, la cual, según decíase, abonaba premios de acuerdo con las extracciones de la lotería nacional, no había conseguido hiciérasele efectiva la suma con que aparecía favorecido su número. Púsose en campaña el magistrado con la cooperación de la División de Investigaciones y pudo establecer que funcionaba una lotería que carecía de autorización, en la cual se expendían bastantes billetes. Aparecía como empresaria de la lotería, la agencia denominada E. Turri, cuya dirección era Casilla de Correo 1772. El juez Newton, después de efectuar diversas diligencias ordenó la detención del citado empresario y el allanamiento del domicilio, cuyas diligencias fueron realizadas ayer, con la cooperación de la División de Investigaciones.
Los funcionarios encargados de llevarlas a cabo secuestraron numerosa cantidad de billetes de jugadas atrasadas que no habían podido ser vendidos.
El detenido se encuentra rigurosamente incomunicado. Según parece, la lotería de San Juan funcionaba desde principios de Septiembre último.

Mujer asesinada por su ex-amante

BUENOS AIRES, 24—En la casa calle Treinta y Tres esquina Méjico, ocurrió ayer tarde un drama de sangre, en cuyo esclarecimiento se ocupa la comisaría 12.
La víctima es una mujer española, de 19 años, llamada Luisa Alemán; el victimario, un sujeto de la misma nacionalidad, de 24 años, de nombre José Cabrera.
Este individuo mantenía relaciones íntimas con Luisa; pero un día, de acuerdo, resolvieron separarse, con la condición de que ella aceptaría a otro amante que se le presentó y entregaría a Cabrera una suma de dinero para efectuar un viaje a las islas Canarias.
Esto ocurrió hace aproximadamente mes y medio, plazo que bastó a Luisa para olvidar lo estipulado y proyectar, a su vez, un viaje al mismo punto, acompañada del nuevo concubino.
El victimario tuvo conocimiento de la «traición» y se dirigió á la casa de la calle Treinta y Tres, donde tuvo con Luisa una conferencia a puertas cerradas.
No ha podido aún establecerse la forma en que el drama se desarrolló. Sólo se sabe, por la declaración de los vecinos, que se sintieron cinco disparos en el interior de la habitación y que, cuando acudieron en auxilio de la víctima, el victimario arrojó el arma y fugó.
Inmediatamente fué detenido por el agente Vicente García, de la comisaría 28.a, que pasaba en ese momento por el lugar del hecho.
El cadáver de Luisa, presenta cinco balazos, todos mortales y disparados a boca de jarro, lo que demuestra un increíble ensañamiento. El arma empleada es un revólver español, de fabricación antigua, calibre 8.

BUQUE ENCALLADO

LONDRES, 24—Telegrafían de Esmirna anunciando que el buque «Diger» de la Compañía de «Messageries Maritimes», ha encallado á lo largo de Chesme.

COLISION DE TRENES

SOFIA, 24—Se ha producido una colisión entre un tren expreso procedente de Constantinopla y otro de pasajeros, cerca de la estación de Belovo.
Se ignora aún si ha habido desgracias personales.

La gran defraudación

Al Banco de la Nación Argentina

El principal culpable en fuga

BUENOS AIRES, 24 — Es el tema de las conversaciones en todos los círculos de esta capital la cuantiosa defraudación cometida por un conocido profesor extranjero, que últimamente desempeñaba funciones periodísticas.
El hecho ha causado sensación, dada la cantidad de la suma que ha logrado embolsar, suma que como tenemos dicho asciende á dos millones de pesos.
No obstante las reservas que guardan al respecto los funcionarios que intervienen en el asunto, hemos logrado conocer algunos detalles relacionados con las operaciones del hábil profesor, llamado Ferdinando di Sansone.
En realidad los negocios realizados por el «distinguido caballero» no son en su totalidad delitos, si bien son, á no dudarlo, todas las operaciones hechas con mala fe.
Hasta ahora el proceso criminal se cuenta más que con un delito concreto y del cual ha sido víctima un juez en lo civil.
El resto del dinero, como lo hemos dicho, ha sido logrado legalmente obteniendo préstamos de sus numerosas relaciones, que se había conquistado durante su estadía en esta capital y las que hoy son víctimas del «simpático amigo».
El hábil profesor ha vivido simulando durante una larga temporada hasta que últimamente no obtuvo ciertos créditos que lo pusieron en descubierto.
Cuando el hombre se vió en situación crítica, resolvió desaparecer de esta capital antes que se produjera la catástrofe y el día 1.o del corriente se embarcó en Montevideo en compañía de su familia.
El hábil profesor efectuó el viaje de incógnito, usando un nombre supuesto, entre tanto que comunicaba a sus relaciones que se ausentaba por unos días á Mendoza por cuestiones de negocios.
Según hemos podido averiguar, al siguiente día de llegar a Montevideo se embarcó con destino á Lisboa en el vapor «Darro», y en el mismo trasatlántico se embarcó en el puerto de La Plata también con nombre supuesto la madre política del profesor.
Los ilustres viajeros han hecho cálculos exactos, pues han tenido tiempo de desembarcar en Lisboa sin ser molestados, dado que el delito ha sido descubierto el día después de llegar aquellos á su destino.
El juez que instruye el proceso ha librado exhortos telegráficos á las autoridades de varias ciudades europeas gestionando la detención del viajero.
Entre tanto en esta capital se hacen diligencias para descubrir el paradero de un cuñado del profesor que resulta cómplice de éste en sus manipuleos y el cual se encuentra aún en Buenos Aires.
Asimismo se han efectuado dos allanamientos, la casa particular del prófugo y su escritorio, donde se han secuestrado documentos de gran importancia para el proceso.
Las operaciones del hábil hombre de negocios han sido conocidas á raíz de la denuncia hecha por su apoderado el escribano P., quien ignora hasta ahora los fraudes de su representado y es otra víctima del profesor.
Ayer tarde acudieron varios gerentes de banco al juzgado de instrucción, donde se ventila el proceso con el fin de entregar al juez el estado de las respectivas cuentas del desaparecido.
El expediente es ya voluminoso, pues han sido agregadas al proceso todas las demandas que por cobro de pesos existen contra el sujeto.

BUENOS AIRES, 24 — Confírmase que complicados en la defraudación de dos millones figuran varias personas de significación, pero en primer término el doctor Sansone.

AERONAVEGACION

Sociedad de aviación brasilera

El nuevo dirigible itálico

El raid del señor Vedrines

RIO JANEIRO, 24—La Comisión del Aero Club Brasileño prepara una brillante recepción en honor del aviador brasileño Santos Dumont.

RIO JANEIRO, 24—Un grupo de oficiales de marina proyecta la fundación de una Sociedad de Aviación.

ROMA, 24 — «La Tribuna» publica un despacho de Bracciano que se trabaja activamente en la ultimación del nuevo globo dirigible «M. III.»
La navecilla de esta aeronave está dividida y es desmontable en tres partes.
Los motores están compuestos de ocho unidades de 150 caballos.

RIO JANEIRO, 24—El Aviador Chaves fué recibido á ésta por la Comisión del Aero Club Brasileño.

BUENOS AIRES, 24—En San Fernando el aviador Barron hizo un vuelo con su aparato Deperdussin, elevándose á 100 metros.
Al descender sufrió un accidente por evitar daños á un grupo de público curioso, cayendo por esto a una zanja. El aparato sufrió la rotura del chassis y otra pequeña en la parte de la hélice.
Los daños no son de importancia y podrán ser reparados en poco tiempo. El aviador no sufrió daño alguno.

PARIS, 24—«Le Matin» anuncia que el aviador Vedrines, procedente de Konia, aterrizó en Trípoli (Siria).

BUENOS AIRES, 24—Comunican de Córdoba que ha llegado allí el aviador Fels.
Este realizará allí varios vuelos públicos.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Los aviadores militares han iniciado ejercicios militares de reconocimiento aéreo, exploraciones y croquis de campos.

SUCESOS CHINOS

ACUERDO CHINO - ALEMAN

BERLIN, 24 — El diario «Frankfurt Zeitung» anuncia que se ha firmado un acuerdo entre China y Alemania para la construcción de las líneas férreas de Koumi y de Ichoufu y la unión de los ferrocarriles de Tiensin á Pukau y de Pekín á Hankau.
En estas construcciones se emplearán capitales y materiales alemanes.
Un ingeniero jefe de nacionalidad alemán será el director de las obras.
Para realizar estos trabajos se necesitará un capital de cuatro millones de libras esterlinas.

NECROLOGICA

Legado importante

Efectos de la muerte de Menelik

BUENOS AIRES, 24—Ha fallecido ayer tarde el señor Augusto Faberes, antiguo y meritorio empleado de la «Agencia Havas».

COPENHAGUE, 24—Ha fallecido el ex primer ministro, Mr. Estrup.

RIO JANEIRO, 24—El entierro del Senador Portella se vió muy concurrido.
El féretro fué llevado á mano hasta el cementerio.

LONDRES, 24—Ha fallecido Mr. Geoffray Ansell á consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente hace dos años.
Este legó la suma de 240.000 libras esterlinas para varios institutos de beneficencia.

ROMA, 24—«La Tribuna» publica un despacho de Addisabeba anunciando que la vida en ese mercado está paralizada.
Los indígenas comentan respetuosamente el acontecimiento ocurrido debido á la muerte del Negus Menelik.
La ciudad está llena de jefes armados y de caravanas.
Se nota cierto temor supersticioso sobre el porvenir de Abisinia.
Sin embargo se cree que nada de excepcional acaecerá.
Se espera que la trasmisión del regimen se efectuará tranquilamente.

ROMA, 24—Próximamente los restos de Leopoldo II que se encuentran sepultados en la Iglesia del Santo Sepulcro serán transportados á Viena.

El Uruguay en el exterior

COMPATRIOTA EN VIAJE

BUENOS AIRES, 24—El residente uruguayo doctor Esteban Lamadrid, se embarcó á bordo del vaper «Gallia», con destino á Europa.

HUESPED DISTINGUIDO EN LA COLONIA

BUENOS AIRES, 24—Se ausenta esta noche para la Colonia á pasar las fiestas de Navidad en su establecimiento de campo, el Ministro de Agricultura.

EL LIO MARROQUI

Mitines contra la guerra

MADRID, 24—La Agrupación Femenina Socialista ha convocado á los elementos que la componen para asistir al meeting de las cigarreras y continuar la campaña de propaganda iniciada contra la guerra de Marruecos.
En el manifiesto lanzado por esta agrupación que circuló hoy éstas declaran entre otras cosas que es necesario conseguir que sea este año la última Noche Buena que pase el pueblo alejado de sus hijos para llevarlos á guerras impopulares.
Además de este meeting se anuncian otros organizados por la conjunción republicano-socialista también para protestar contra la campaña de Marruecos.

MADRID, 24—Comunican de Cádiz que han llegado de Larache 240 jefes y oficiales, la mayor parte en goce de licencia, con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo.

Cuestiones de Oriente

Recelos helénicos

Turquía compró el "Río Janeiro"?

Declaraciones francesas

BELGRADO, 24—Se desmienten los rumores de que reina completa anarquía entre los macedonieses residentes en Monastir.

ATENAS, 24—Los principales diarios recomiendan al Gobierno que negocie la compra del acorazado chileno «Almirante Cochrane».
Dicen que las negociaciones iniciadas por Turquía para la adquisición del acorazado brasileño «Río de Janeiro», indican que el Gobierno Otomano abriga propósitos poco amistosos hacia Grecia y es necesario que ésta aumente sus armamentos navales.

LONDRES, 24—«The Standard» dice que a despecho de los desmentidos se afirma que Turquía compró el acorazado brasileño «Río Janeiro» y cree que el precio de venta del acorazado brasileño «Río Janeiro» es de 2.300.000 libras esterlinas, de las cuales casi la mitad serían pagadera inmediatamente.

CONSTANTINOPLA, 24—Antes de partir el Embajador de Francia en esta capital, Mr. Bompard, quedaron arregladas numerosas y antiguas reclamaciones de Francia.
Entre éstas figuran las relativas al régimen de las escuelas é instituciones francesas en Turquía, la detención de ciudadanos franceses por las autoridades locales y el reconocimiento de la protección francesa para los indígenas del Norte de Africa.
En los círculos políticos consideran que esto facilitará la solución de las dificultades financieras de Turquía, aunque un grande empréstito quedaría subordinado al arreglo de las cuestiones económicas correspondiente á Asia Menor.

PARIS, 24—En la Cámara de Diputados el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Doumergue, declaró que la Comisión de Relaciones Exteriores se esforzaría en desarrollar los intereses de Francia en Oriente, llegar á realizar, con la colaboración de los amigos y aliados, un acuerdo con las otras potencias para encontrar las soluciones más favorables para afirmar la paz.
Expresó que Francia era feliz de la designación del príncipe Wied al trono de Albania, de reconocer el rol útil desempeñado por Rumania en la cuestión de los Balcanes y concluyó diciendo:
Ayudaremos en sus esfuerzos á Rusia para reformar Armenia.

LONDRES, 24—De fuente fidedigna se confirmaría que ha quedado terminada la venta del nuevo acorazado «Río de Janeiro» á Turquía.
Turquía por su parte habría ya entregado la suma de 900.000 libras turcas.

ESPAÑA

Cordialidad hispano - argentina

Obsequio á la Argentina

MADRID, 24—El Ministro de la Argentina, Sr. Avellaneda, al referirse á la visita que hizo á la Infanta Isabel comentó la insistencia de ésta por enterarse de las personalidades y especialmente de las damas que conoció en Buenos Aires, encareciéndole que trasmitiera su recuerdo cariñoso á cada una de ellas.
La Infanta Isabel le aseguró que el Rey Alfonso se ocupa atentamente de cuanto se relaciona con la República Argentina y le pidió que la tenga al corriente de todos los asuntos para poderlos apoyar.
También la Infanta Isabel le afirmó que ningún país interesa más á España que la República Argentina.

MADRID, 24—El Primer Introductor de Embajadores, Conde Pio Concha, ha escrito al Ministro de la Argentina, Señor Avellaneda, pidiéndole una copia del discurso que éste pronunció ante el Rey Alfonso al presentarle sus credenciales, el cual dice que emocionó profundamente á todos.
Esta petición se atribuye á un deseo del Rey Alfonso.

MADRID, 24—En los centros oficiales se habla de que el Gobierno de España proyecta regalar un palacio para la sede de la Legación de la Argentina en esta capital.
Al mismo tiempo se dice que el Gobierno de la Argentina regalaría otro palacio destinado para la Legación de España en Buenos Aires.
Estos regalos han impresionado muy favorablemente, considerándose muy ventajosos para estrechar las relaciones entre ambos países.

Políticas

MADRID, 24—Después de un banquete celebrado anoche en Palacio el Rey Alfonso conferenció con el Conde de Romanones y con los Srs. García Prieto y Villanueva.
Se dice que en esta conferencia se trató sobre los medios para que los liberales lleguen á una unión.

ITALIA

Furiosa manifestación de protesta

Contra un sacerdote

ROMA, 24—Anuncian de Aversa, que un grupo de vecinos, entre los cuales figuraban varias mujeres, efectuó una manifestación de protesta contra el sacerdote José Bertone, cura párroco de San Cipriano, acusado de cometer varios delitos contra la moral. Algunos manifestantes exaltados, apedrearon las ventanas de la casa ocupada por Bertone. Este disparó seis tiros de revólver contra la muchedumbre, é hirió á tres, uno de ellos gravemente. La actitud del sacerdote intimidó en los primeros momentos á los vecinos, quienes se dispersaron, pero luego, hondamente irritados, volvieron al asalto de la casa. Intervino un piquete de carabineros, deteniendo al sacerdote.

Expulsión

ROMA, 24—Telegrafían de Milán que la Sociedad Democrática en una reunión que celebró anoche resolvió expulsar de su seno al Sr. Gambarotta quien sufragó á favor del actual ministerio durante la discusión del Discurso de la Corona, apesar de las manifestaciones hechas por la Sociedad Democrática contra la política del actual gabinete.

El testamento y fortuna de Rampolla

ROMA, 24—No se ha podido hallar todavía el testamento del extinto Cardenal Rampolla.
Se asegura que sus bienes no pasan de quinientas mil liras.
—«Il Giornale d'Italia» dice que varias personas vieron el cofre que contiene el testamento del Cardenal Rampolla y que se reservarían á hablar á las autoridades.

NEVADAS

ROMA, 24—Comunican de Turín que han caído abundantes nevadas en el Valle del Stura y en Vermanagena.

GRAN BRETAÑA

FORMACION DE UNA EMPRESA

LONDRES, 24—Se ha formado una sociedad con un capital de cien mil libras esterlinas con el nombre de Santa Cruz Railway para obtener la concesión de los ferrocarriles y trabajos públicos del Brasil.

EL VIRREY DE LA INDIA

LONDRES, 24—Telegrafían de Calcuta que tuvo lugar allí la ceremonia de entrada del Virrey.
Las calles por donde éste pasó estaban cuidadas por cinco hileras de agentes de policía y de soldados.
Era muy escaso el número de espectadores.

CREACION DE TRIBUNALES

LONDRES, 24—Se anuncia oficialmente la creación de tribunales consulares ingleses en Abisinia.

WASHINGTON, 24—El Congreso aplazó sus sesiones hasta el día 12 del mes de Enero próximo.

ESTADOS UNIDOS

El Canal de Panamá—Falta de seguridad

WASHINGTON, 24—En el seno de la Comisión Administradora del Canal de Panamá se ignora el propósito de hacer pasar un buque de guerra norteamericano por dicho canal con motivo de las fiestas de navidad.
Se asegura que el corte de Curacao no presenta seguridades para la navegación de los buques de gran calado.

PORTUGAL

ACUERDO ADUANERO

LISBOA, 24—A pedido de Francia y de Bélgica se negocia un acuerdo aduanero con Portugal referente al Congo.

PROTESTA

LISBOA, 24—Los industriales de Oporto protestan contra la implantación del regimen de puerta abierta en Angola.
Un diario dice que esos industriales si no son atendidas sus protestas cerrarán sus fábricas, quedando por tal motivo sin trabajo más de diez mil operarios que ocupan en las mismas.

PERU

AGASAJOS AL GENERAL PANDO

LIMA, 24—Se activan los preparativos para la recepción del ex presidente de la República de Bolivia, general Pando.
A su paso por los puertos peruanos el general Pando será muy agasajado.

BRASIL

En Alagoas y Ceará

Más de 60 muertos-Numerosos heridos

RIO JANEIRO, 24—El presidente de la Asamblea de Joao Zeiro, señor Floro Bartholomeu, ha telegrafiado que el pueblo ha rechazado, después de un día entero de combate, á la policía, la que huyó abandonando armas y municiones y muchos heridos.
—El gobernador de Ceará ha telegrafiado al presidente de la República mariscal Hermes da Fonseca anunciándole que ha recibido comunicaciones oficiales sobre las bajas sufridas por la policía en el combate del lunes.
Según estos informes, las bajas de la policía serían dos muertos y nueve heridos y las de los rebeldes de sesenta muertos y muchos más heridos.
—Según telegramas que publican los diarios, en Maceó, capital del Estado de Alagoas, en la noche última se habrían producido conflictos políticos, resultando varias personas heridas.
Las oficinas de los diarios «Guttemberg» y «Correio da Tarde» han sido destruídas.
El Senado ha aprobado la requisición para pedir informes al Gobierno de ese Estado sobre su situación.
—Telegrafían de Ceará, que el general Torres Homem, se ha embarcado con destino á este puerto entregando al coronel Alburquerque el comando del 49o de cazadores.

La oposición y las finanzas

Combatiendo el empréstito

Pró - limitación de armamento

RIO JANEIRO, 24 — En la Cámara de Diputados el señor Irineu Machado pronunció un extenso discurso combatiendo el proyectado empréstito federal de diez millones de libras esterlinas.
Dijo que el actual momento no era oportuno para hacer empréstitos en Europa, donde hay crisis de dinero.
Criticó al gobierno, el cual — dijo — gastó en el año 1913 la suma de 207 mil contos fuera del presupuesto y sigue autorizando gastos inútiles y de fácil aplazamiento.
Recordó también la necesidad de llegar a un acuerdo sudamericano respecto a la limitación de los armamentos.
Luego declaró que la oposición impedirá en toda forma que se lleve á cabo el empréstito externo y no aceptará el proyecto aprobado por el Senado sobre la prórroga de los presupuestos.

EXTINCION DE LA FIEBRE EN MANAOS

El jefe de la Comisión sanitaria que fué á Manaos ha comunicado al director de Salubridad pública que la fiebre amarilla fué extinguida totalmente en esa zona.

EL PRIMER SUMERGIBLE NACIONAL

El Ministro de Marina ha recibido una comunicación anunciándole que se ha enarbolado en Spezia la bandera del primer sumergible brasileño.

PROHIBICION DE LA CAZA

El Consejo Municipal ha aprobado en proyecto, prohibiendo por dos años la caza en el distrito federal.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 24—Cambio 16 1/8.

PEDIDO DE RETIRO

El contraalmirante Bulcao ha pedido su retiro.

AMENAZA DE HUELGA

Circulan rumores de que los estibadores de la Compañía Cantareira se declararán en huelga.
La policía adopta las precauciones del caso.

COMPRA DE UN TERRENO

—El Jockey Club ha decidido suscribir el contrato para la compra de un terreno de quinientas hectáreas situado á escasa distancia del límite de esta capital para destinarlo para pista de entrenamientos.

Obstrucción

RIO JANEIRO, 24—En la Cámara de Diputados la oposición ha comenzado la obstrucción.

IMPOSIBLE?

RIO JANEIRO, 24—«A Noite» demuestra que es imposible á la Unión endosar el empréstito del Estado de Pará que pretende lanzar en Europa por valor de cinco millones de libras esterlinas.
Este diario añade que esto prueba las pésimas condiciones financieras.

CONFLICTO

RIO JANEIRO, 24—Se ha producido un serio conflicto por la tarde entre los obreros en huelga de Cantareira y los obreros que no se han plegado á la huelga, resultando varios heridos.
Intervino enseguida la policía efectuando numerosos arrestos y consiguiendo restablecer la calma.

NOTICIAS ARGENTINAS

FACILITANDO EL DESEMBARCO

BUENOS AIRES, 24—El ministro de Hacienda ha impartido las órdenes del caso para asegurar las mayores facilidades para el desembarco de pasajeros en la Dársena Norte.
Con tal fin, se ha empezado á ampliar la sala de revisaciones y la oficina de encomiendas.

DE REGRESO

Ha llegado esta mañana, procedente de Salta, el ministro del Interior, señor Gómez.

INDISPOSICION

Debido a una indisposición del minis-

WILSON, SONS y C.o Limited
IMPORTADORES de CARBON
MISIONES, 1513
5066-h.n.o.-d.p.m.

tro de Relaciones Exteriores, no se celebró la recepción diplomática semanal.

ORDENANZA PRORROGADA

BUENOS AIRES, 24—El Ministerio de Marina ha prorrogado hasta el día 1 de Mayo próximo la ordenanza que dispone que todos los buques que salen de los puertos argentinos con cincuenta ó más pasajeros, deben tener una instalación radiográfica.

EL CORONEL GRAMAJO, ENFERMO

—Se encuentra gravemente enfermo el Coronel Gramajo, ayudante del general Roca.

VISITA

BUENOS AIRES, 24—El Director del Hospital Veterinario de Río Janeiro visitará hoy el establecimiento del Señor Casares situado en Cañuelas.

Desarrollo de la aftosa

—Informan de Tucumán que según los diarios en todas las regiones de esa provincia se desarrolla de manera alarmante la epidemia de fiebre aftosa, muriendo debido á ello numerosos animales.

DE REGRESO

—Ha regresado ayer del Paraguay el Coronel Reybaud que había sido nombrado ayudante de Mr. Roosevelt.

El Coronel Reybaud declaró que el citado estadista se muestra agradecido por la acojida que se le dispensó.

PARTIDA DE M. DAVID

Partió esta mañana á bordo del «Galliae», con destino á Europa, el diputado francés Robert David, después de una permanencia de dos meses.

Notas políticas

Los sucesos de San Juan

Las damas piden garantías

Nuevos excesos y... garrotazos

Las detenciones aumentan

Nueva agrupación política

BUENOS AIRES, 24—La Nación de la fecha, se lamenta de la falta de sanción del presupuesto y dice que el Congreso debe regularizar esta situación insostenible.

—El Comité de la nueva agrupación política denominada del Comercio é Industria, se reunió con objeto de designar su comisión provisional.

BUENOS AIRES, 24—Esta tarde se entregará al Ministerio del Interior, una protesta del candidato de la Unión Vecinal, señor Juan Gregorini, en las elecciones comunales últimamente realizadas. El señor Gregorini afirma que en el escrutinio se han deslizado errores que alteran la verdad y reclama la revisión de los padrones, actas y antecedentes de los actos para dilucidar las causas en que funda su protesta.

—Informan de Rosario que el partido socialista celebrará una convención para proclamar los candidatos para las próximas elecciones.

BUENOS AIRES, 24—Informan de San Juan que el Gobierno ha dominado los temores sobre una revolución y hace vigilar á los opositores.

Estos aseguran que no piensan en realizar ningún movimiento subversivo.

Un grupo de damas pedirá al Presidente de la República garantías para la tranquilidad amenazada con los hechos ocurridos allí.

El sujeto Osvaldo Herich, jefe de los malevos, está en la policía herido.

De la concentración, actualmente presos é incomunicados son: Mario Atienza, José M. Corona, José García, José Fruque, W. Bustos, R. Gómez Echegaray, M. Parodi, E. Santos, R. Ferrer, R. García, Juan C. Esbroy, T. T. Nieves, N. Bocao, C. Pantoja y A. Vera.

Con motivo de haber tenido los partidarios del Dr. Rojas reuniones en Concepción, Chimbas, Pocito, Bebidas, Caucete y Angaco Sur, ha sido día de muchas prisiones, especialmente de la concentración; á consecuencia de una pelea, se tiene presos é incomunicados á siete partidarios del Dr. Rojas. A éstos no es posible verlos ni tomar medida alguna para ponerlos en libertad.

A Ceferino Arroyo, un buen trabajador de la ciudad, porque gritó ¡Viva Rojas! y lo repitió, dos soldados de policía y un comisario lo redujeron á garrotazos y se le tiene preso é incomunicado.

Corre el rumor de que llegó de Mendoza una remesa mayor aún de malevos, que hacen llegar á 40, para reforzar la policía y al mismo tiempo tener matones que provoquen toda clase de incidentes personales.

BUENOS AIRES, 24—Informan de Mendoza que el Partido Popular marcha adelante con 2.069 votos.

BUENOS AIRES, 24—Dicen de San Juan que se ha registrado un nuevo incidente. La noche última, en un sitio de Don Melchor González, pidió alojamiento por caridad un pobre hombre.

De mañana, al pedirle el encargado del sitio tuviera la bondad de irse, le contestó que no tenía donde ir y que no saldría á la calle, lo cual originó una disputa, resultando gravemente herido el casero.

A estos hechos se agregan las denuncias que llegan de los departamentos lejanos, donde, como es natural, impera la voluntad de los comisarios, y si se toma en cuenta las iniquidades que éstos hacen con los opositores al gobierno, se puede deducir lo difícil que se hace la vida del ciudadano independiente en los momentos actuales de esta provincia.

El estado de don W. Quiroga, que recibió un balazo en el ojo derecho, es muy satisfactorio.

Se le operó para extraerle la bala, que está localizada en uno de los huesos que rodean el ojo.

Se le aplicaron los rayos X para fijar la posición de la bala.

Dirigió la operación el doctor Lloveras, estando presentes los doctores Sanchez Sarmiento, Rodas, Quiroga y otros.

BUENOS AIRES, 24—Comunican de Mendoza que ha comenzado el escrutinio en el segundo distrito, donde la concentración lleva ventaja.

En el primer distrito la mayoría corresponde á los populares.

La minoría la obtuvieron los radicales.

BUENOS AIRES, 24—Los representantes de la provincia de San Juan del Senado y de la Cámara de Diputados han visitado al Vice Presidente para interiorizarlo de los nuevos informes que recibieron del gobernador de dicha provincia, los que quitan toda trascendencia á los hechos ocurridos.

—Numerosos diputados visitaron al Vice Presidente asegurándole que el lunes próximo habrá sesión en la Cámara y se comenzará la discusión del presupuesto.

—Esta tarde ha reanudado sus tareas el Ministro del Interior.

ULTIMA HORA

Nuevo partido francés

PARIS, 25—Los señores Briand, Barthou, Dupuy, Pichon, Baudin, Dumont, Etienne, Klotz, Millerand y Reinach, convocaron á sus colegas á una reunión que tendrá lugar el día 26 del corriente para tratar sobre la formación de un nuevo partido de la izquierda.

HUELGA TERMINADA

PARIS, 25—Los carniceros que se habían declarado en huelga, obtuvieron una parcial satisfacción.

Estos volverán al trabajo el viernes próximo.

APOYO AL BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID, 25—Los diarios de la tarde dicen que el Consejo del Banco de España ha acordado apoyar al Banco Hispano Americano en cuanto se lo permitan sus estatutos.

FALLECIMIENTO

VIENA, 25—Comunican de Meran que falleció allí el conde Zaleski, ministro de Hacienda de Austria.

REINA ENFERMA

LONDRES, 25—3.10 a. m.—Telegrafían de Cettigne que la reina de Montenegro se halla gravísima, habiendo sido llamado con urgencia un especialista suizo.

PERSONAJES TURCOS DETENIDOS

LONDRS, 25—De Constantinopla telegrafían que han sido arrestados por orden del Consejo de Ministros, el hijo de Djemel Bey y Munir Bajá, ex embajador en Francia este último.

RECLAMANDO UNA INDEMNIZACION

NUEVA YORKK, 25—Informan de Filadelfia que é negociante de periódicos, Mr. Blairloan, ha entablado querella contra Mr. Henry Stetson, hijo de la condesa de Santa Eulalia, reclamando una indemnización de cuarenta mil dólares por los esfuerzos hechos ante la reina que fué de Portugal para obtener el título nobiliario para su madre.

Ignorancia artística de un ladrón

BERLIN, 25 — Telegrafían de Munich, que del Museo han sido robados varios cuadros allí exhibidos, cuyo monto asciende á tres mil francos.

Del hecho se deduce que el ladrón carecía de nociones artísticas, pues despreció otros cuadros y objetos que se hallaban en la misma sala, de los cuales, cualquiera valía muchísimo más que todos los que se llevó, aparte de que son de menos volúmen.

CONTEMPLANDO Á «LA GIOCONDA»

ROMA, 25 — En las últimas 24 horas once mil personas desfilaron ante el cuadro «La Gioconda».

CHOQUE DE TRENES — HERIDOS

ROMA, 25 — De Catanzaro informan que el tren directo procedente de Nápoles chocó con un tren de carga en las inmediaciones de Marcellina.

Cuatro pasajeros resultaron heridos.

El directo conducía á varios repatriados de América que se dirigían á su pueblo natal para pasar Navidad entre los suyos.

DE REGRESO DE LIBIA Y RODAS

ROMA, 25 — Dicen de Nápoles y Génova que han desembarcado en dichos puertos numerosos militares repatriados de Libia y Rodas.

Entre ellos figura el general Trombi.

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS AGRACIADO

ROMA, 25 — Se ha acordado la medalla de oro de primera clase, de los beneméritos de la marina, al duque de los Abruzzos.

ASCENSO

ROMA, 25 — El coronel Tarpis, del cuerpo de ingenieros navales, ha sido ascendido al grado de mayor general.

Noticia errónea

Los campos de la sucesión Lerena Joanicó

Un estimado colega publicó ayer la noticia de que una empresa, cuyos capitales vendrán de Nueva Zelandia, y cuyo representante en estos países, es el señor Carlos Graham, que formó parte de la importante firma argentina Giggson y C.a, está en tratos con la sucesión Lerena Joanicó para adquirir las mil hectáreas de campo que ésta posee en la Estación Joanicó.

Bien informados al respecto, podemos asegurar que no hay tal negociación. Hubo, es verdad, gestiones para el arrendamiento de los expresados campos y no para su adquisición, y eso fué todo.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TRENES DE EXCURSION

Diciembre 1913 y Enero 1914

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión en el mes de Diciembre y Enero á precios reducidos en los pasajes de las series "A" y "B".

Al interior

Diciembre—Jueves 25—De Central á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto. Regresa el mismo día.

Jueves 25—De Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce. Regresa el mismo día.

Sábado 27—De Central á Paysandú y Salto. Regresa por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Enero.

Domingo 28—De Central á Florida. Regresa el mismo día.

Domingo 28—De Central á San Ramón y Fray Marcos. Regresa el mismo día.

Lunes 29—De Central á Mercedes. Regresa el sábado 10 Enero.

Martes 30—De Central á Rivera. Regresa por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Enero.

Martes 30—De Central á Treinta y Tres. Regresa por trenes ordinarios hasta el miércoles 14 de Enero.

Miércoles 31—De Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa el 9 de Enero.

Enero—Jueves 1o.—De Central á Durazno y R. Negro. Regresa el jueves 8.

Jueves 1.o—De Central á Nico Pérez. Regresa el viernes 9.

Viernes 2—De Central á Melo. Regresa por trenes ordinarios hasta el 15 de Enero.

Sábado 3—De Central á Maldonado. Regresa el jueves 8.

Domingo 4—De Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa el mismo día.

Domingo 4—De Central á San José. Regresa el mismo día.

Lunes 5—De Central á Minas. Regresa el miércoles 7.

Del Interior—Fiestas de verano en Montevideo, Playas Balnearias, Carreras internacionales en Maroñas.

Diciembre—Miércoles 24—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regresa el 30.

Miércoles 24—De Treinta y Tres á Central. Regresa el 30.

Domingo 28—De Salto y Paysandú á Central por trenes ordinarios hasta el miércoles 14 de Enero.

Martes 30—De Mercedes á Central. Regresa el 9 de Enero.

Miércoles 31—De Colonia, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regresa el 8 de Enero.

Miércoles 31—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero.

Miércoles 31—De Treinta y Tres á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero.

Miércoles 31—De Treinta y Tres á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 13 de Enero.

Enero—1.o—De Nico Pérez á Central. Regresa el viernes 9.

Viernes 2—De Nico Negro y Durazno á Central. Regresa jueves 8.

Sábado 3—De Maldonado á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero.

Lunes 5—De Minas á Central. Regresa el miércoles 7.

Martes 6—De San José á Central. Regresa el miércoles 7.

Martes 6—De Florida á Central. Regresa el miércoles 7.

Menores de 12 años, medio pasaje.

Por detalles completos, recúrrase á los Jefes de Estación y avisos anunciadores.

Montevideo, Diciembre 11 de 1913.—C. W. Payne, Administrador General.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Comercio de cueros vacunos salados

El mercado de Amberes

UN INFORME INTERESANTE

El cónsul general en Bélgica, doctor José F. Portillo, acaba de elevar al Ministerio de Relaciones Exteriores—Sección Comercial—el interesante informe que publicamos en seguida, relacionado con el comercio de cueros vacunos salados, uno de los elementos más valiosos de nuestra exportación y de la importancia que ha adquirido la plaza de Amberes, como mercado importador.

Se trata de un documento, que revela un verdadero estudio de la cuestión, lleno de preciosos detalles é informes concretos que en tal materia, sólo puede realizarlo un espíritu laborioso é interesado en demostrar el valor y la importancia que en el mercado belga, tiene este producto de la exportación nacional.

He aquí el informe:

CUEROS EN GENERAL

I

CUEROS VACUNOS SALADOS

1.o—Importancia de la plaza

Si la plaza de Amberes es una de las más importantes de Europa para el artículo lanas, es acaso la primera, después de Hamburgo, para el artículo «Cueros salados», especialmente para los cueros del Uruguay.

La cantidad de cueros salados anualmente importada del Uruguay, Argentina y Brasil, puede calcularse aproximativamente en un millón cuyas dos terceras partes se venden en plaza, pasando el resto directamente en tránsito para el centro y Sur de Alemania.

Es de observar que algunos importadores opinan que la cantidad de cueros salados importados en Amberes es el doble de la indicada por la estadística de la Cámara de Comercio correspondiente al año 1912, la que consideran errónea.

Según esos importadores, pasan anualmente por el Puerto de Amberes, dos millones de cueros salados cuyas tres cuartas partes se venden en plaza.

2.o — Procedencia

Los países de procedencia más importantes, los que casi exclusivamente alimentan este mercado, son el Uruguay, el Brasil, la Argentina y el Paraguay, á los cuales parece querer agregarse Chile, que desde 1913 comienza á dirigir sus cueros salados sobre este mercado.

3.o — Calidad

Del punto de vista de la calidad, los cueros salados pueden agregarse como sigue:

1.o — Cueros de Frigorífico, que comprende los cueros salados de los frigoríficos de Buenos Aires y de Montevideo, constituídas ambas procedencias por cueros bien trabajados, salados con sal limpia y de gran rendimiento; pero, los cueros de los frigoríficos de Buenos Aires son considerados como superiores á los de Montevideo, por provenir de animales más finos y por tener lo que los profesionales llaman «plus de fleur», más flor; y que significa que la superficie del cuero es más unida y liso, menos viciada de insectos.

B—Cueros de saladero

Este grupo, el más importante, comprende varias categorías que, en relación de la calidad, pueden clasificarse como sigue:

1.a categoría (calificada núm. 1)

La constituyen los cueros salados de los establecimientos de Liebig en Fray Bentos y en Colón, siendo los de Fray Bentos más apreciados que los de Colón. Estos cueros se caracterizan y alcanzan la más alta cotización debido á su gran rendimiento, su buena elaboración y al empleo de sal limpia.

2.a categoría (calificada núm. 2

La constituyen los cueros del saladero Casa Blanca de Paysandú que tienen también gran aceptación y son clasificadas núm. 2.

2.a categoría

Compuesta de los cueros salados de los saladeros Salto, La Conserva, La Caballada y El Hervidero, al lado de los cuales hallan lugar, con poca diferencia, los del Saladero de Santa María en Paysandú.

4.a categoría

La constituyen los cueros salados de los saladeros de la frontera brasilera, entre los cuales se destaca en primera línea los del Saladero «Pastoril» y los del Saladero Anaya é Irigoyen, después, hallando lugar en seguida los demás saladeros del Brasil: San Borja, Itaquí, Uruguayana.

5.a categoría

La constituyen los cueros de los saladeros de Montevideo.

C. — Cueros salados de matadero

Compuesta de los cueros salados de los mataderos de Montevideo, de Buenos Aires y del interior, mucho menos apreciados que los precedentes y que pueden clasificarse, según calidad, en el orden que sigue:

1.o Mataderos de Montevideo.
2.o Mataderos Campos, que comprende:
a) Mataderos de Tucumán.
b) Idem de Rosario.
c) Idem del interior del Uruguay.
d) Idem de Buenos Aires.

La elaboración de los cueros de matadero es por lo general poco prolija, más ó menos sucia la sal que se emplea y mayor la merma de peso, siendo éstas las razones que los hacen desmerecer en el mercado.

Como se ve, los cueros salados del Uruguay, con los salados de frigorífico de Buenos Aires, ocupan el primer rango como calidad, explicándose así que el curtidor deseoso de presentar un artículo tan irreprochable como posible, busca el cuero del Uruguay, conocido ya en el mercado con el nombre de su origen «Uruguay», denominación que puede considerarse como sinónimo de 1.a calidad.

Los precios que actualmente rigen en plaza son los que indica el Anexo N.o 4, correspondiendo la más alta cotización á los Cueros de Saladeros del Uruguay y Frigoríficos.

Influyen sobre la cotización: 1.o el establecimiento de donde proceden, por la calidad de ganado que emplea y cuidados de elaboración, siendo así que, los cueros salados de Liebig (Fray Bentos) se cotizan generalmente de francos 1.50 á 2 francos más, por 50 kilos, que los cueros de Casa Blanca, y éstos, más que los de Salto, Caballada, Hervidero, etc., siguiendo después los demás del litoral Uruguayo, frontera brasilera, Entre Ríos, etc.

2.o El segundo factor que influye sobre la cotización de los cueros, se relaciona con el peso, lo que da lugar á la siguiente división:

A. — Novillos, que comprende:

Cueros livianos de 15 á 20 y de 20 á 25 kilos.

Idem medianos, de 25 á 32 kilos.

Idem pesados, de 32 á 40 kilos.

B. — Vacas, que comprende:

Cueros livianos, de 14 á 20 kilos.

Idem medianos, de 20 á 25 kilos.

Idem pesados, de 25 á 28 kilos.

Los cueros de novillos de 25 á 32 kilos, son generalmente los que más alto se cotizan, llegando á valer de 1 á 2 francos más que los de otros pesos.

Los cueros de vaca de saladeros que alcanzan más alto precio son por lo general los pesados de 25 á 28 kilos, pudiendo llegar á valer de 2 á 6 francos más que los livianos á igualdad de calidad y elaboración. Hoy, sin embargo, los de 20 á 25 kilos son más buscados y valen más.

En fin, los cueros salados faenados en verano se cotizan mejor que los faenados en invierno, por presentarse en mejores condiciones.

Es natural que estas diferencias de cotización no son absolutas, pues son susceptibles de modificaciones dependientes de la mayor ó menor demanda, existencias en el mercado, etc.; pero, la buena elaboración y el empleo de sal limpia es una condición de gran importancia para valorizar el producto.

5. Condiciones de venta—Anexo núm. 1

Las ventas de cueros se efectúan en esta plaza, ya sea C. I. F. Amberes, á entregar la mercadería en época determinada y por un precio convenido de antemano, ó bien se hacen en plaza al firme (de main ferme) y sobre el stock disponible, por intermedio de los únicos corredores, «Grisar & C.o», quienes desde muchos años ejercen un verdadero monopolio sobre el producto «cueros». Esto no obstante, muchas transacciones se efectúan hoy sin su intervención, pero, en caso necesario, la apreciación hecha por los señores Grisar & C.o no se discute, pues su opinión es ley.

A pesar de importantes tentativas locales, con el objeto de que se adopte la forma de «Remate públicos», para la venta de cueros, esas tentativas han sido infructuosas y esa forma de venta de cueros considerada por muchos importadores como inadecuada al producto, no se practica en la plaza de Amberes.

Los cueros vacunos se venden por 50 kilos y los yeguarizos por pieza.

Debe tenerse en cuenta que los cueros salados de saladeros merman de 5 á 10 por ciento sobre el precio de recibo y los de mataderos, campos, de 10 por ciento.

Para las demás condiciones de venta, ver el Anexo núm. 1.

6. Gastos

Ver Anexo núm. 2.

7. Derechos de importación y de tránsito

Los cueros en bruto salados ó secos no pagan á su entrada ó pasaje en territorio belga, derecho alguno de importación ó de tránsito.

8. Documentos que deben acompañar la expedición á Bélgica

El único documento exigido en Bélgica para la importación de cueros es el conocimiento.

9. Condiciones de arbitraje

No existen condiciones especiales de arbitraje para este artículo.

10. Principales exportadores de la plaza

El anexo núm. 6 indica los principales importadores de cueros en Amberes.

11. Principales compradores de cueros en Bélgica

Los principales compradores de cueros en Bélgica, son los curtidores, á quienes á su vez, compran los fabricantes de calzado, correajes y demás industrias relacionadas con el cuero. (Ver Anexo número 7).

CUEROS VACUNOS SECOS

1.o Importancia de la plaza

Sobre un total de un millón 300.000 cueros que aproximadamente pasan anualmente por Amberes, sólo unos 300.000 ó sea poco más de la cuarta parte, está constituida por cueros secos.

Para algunos importadores, este dato estadístico no es exacto. Para éstos, la cantidad total de cueros salados y secos importada de Amberes, asciende á 2 millones y medio, correspondiendo medio millón á cueros secos.

Vale decir que, si la plaza de Amberes reviste gran importancia para los cueros salados, lo que es menos para los cueros secos; sin embargo, la mayor parte de los 300.000 cueros secos importados se venden en plaza.

2.o Procedencias

Las principales procedencias, como cantidad son, por orden de importancia, la Argentina, Colombia, Abisinia, el Uruguay, el Paraguay y el Brasil.

3.o Calidad

Como para los cueros salados, los cueros secos del Uruguay ocupan el primer rango como calidad.

Vienen después las procedencias de la Argentina, Colombia, del Paraguay, del Brasil y de Abisinia.

4.o Precio—Ver Anexo núm. 4

Lo mismo que para los cueros salados, incluye sobre los precios, además de la procedencia, el peso del cuero, y la estación en que ha sido faenado, valiendo más los secos de invierno que los de verano por presentarse en mejores condiciones, de apariencia, elaboración y conservación.

5.o Condiciones de venta

Mismas condiciones de venta que para los cueros salados. (Ver Anexo núm. 1).

6.o Gastos

Los gastos ocasionados por la venta de los cueros secos difieren en parte de los que ocasiona la venta de cueros salados, así como lo demuestra la comparación de los Anexos números 2 y 3.

7.o Derechos de importación y de tránsito

Los cueros en bruto, salados ó secos, no pagan á su entrada ó pasaje en territorio belga derecho alguno de nmportación ó de tránsito.

8.o Documentos que deben acompañar la expedición á Bélgica

El único documento exigido en Bélgica para la importación de cueros es el conocimiento.

9.o Condiciones de arbitraje

No existen condiciones especiales de arbitraje para este artículo.

10. Principales impresiones de la plaza

El Anexo núm. 6 indica los principales importadores de cueros en Amberes.

11. Principales compradores do cueros en Bélgica

Los principales compradores de cueros en Bélgica son los curtidores, á quienes á su vez, compran los fabricantes de calzado, correajes, y demás industrias relacionadas con el cuero. El Anexo núm. 7 indica los principales compradores.

ANEXO N.o 4

PLAZA DE AMBERES

Precio corriente sobre el stock disponible de cueros vacunos á fin de Octubre de 1913

Precio por 50 kilos con 3 o/o de descuento (libres de derechos).

	Peso en kilos la pieza	Francos	Stocks
Plata secos:			
Novillos mataderos, según edad	13 á 15	182 á 190	—
Vacas íd. íd. íd.	10 " 11	210 " 210	—
Novillos campos, íd. íd.	12 " 15	182 " 190	4.500
Vacas campos, íd. íd.	9 " 10	205 " 210	—
En desembarque			—
Córdoba y Mendoza	9 " 16	192 " 210	600
Paraguay	10 " 13	185 " 190	—
Plata salados:			
Novillos saladeros	15 " 20	106 " 126	2.100
" "	20 " 25	113 " 130	8.700
" "	25 " 32	115 " 133	21.600
" "	32 " 40	106 " 130	8.200
" " en desembarque	—	—	—
" " s/sal ó n/cl.	—	—	—
" mataderos	15 " 20	95 " 115	200
" "	20 " 25	[illegible] " 121	7.850
" "	25 " 32	103 " 123	14.200
" "	32 " 40	100 " 120	6.200
" " s/sal ó n/cl.	—	—	400
" " en desembarque	—	—	3.700
" frigoríficos	20 " 25	113 " 131	2.300
" "	25 " 32	121 " 134	9.600
" "	32 " 40	120 " 132	1.100
" " en desembarque	—	—	250
Vacas saladeros	14 " 20	110 " 123	2.500
" "	20 " 25	113 " 128	3.150
" " s/sal ó n/cl.	—	—	500
" " en desembarque	—	—	—
" mataderos	14 " 20	97 " 113	1.700
" "	20 " 25	101 " 123	9.300
" " s/sal ó n/cl.	—	—	600
" " en desembarque	—	—	4.900
Río Grande salados:			
Novillos saladeros	15 " 20	114 " 120	—
" "	20 " 25	121 " 123	1.350
" "	25 " 32	122 " 125	2.900
" "	32 " 40	117 " 122	—
" " en desembarque	—	—	—
Vacas	14 " 20	114 " 118	300
" en des. ó n/cl.	—	—	—
Cuyaba secos	diversos	188 " 195	—
Río Janeiro salados novillos	"	100 " 101	—
" " vacas	"	89 " 90	—
Formosa y Ceará s.s.	"	150 " 152	—
" " salados	"	103 " 106	—
Colombia secos	"	181 " 188	3.350
Abisinia secos	"	140 " 150	5.400
Bahía secos	"	173 " 178	—
Bahía salados secos	"	136 " 138	—
Pará salados	"	99 " 101	—
Valparaíso salados vacas	"	92 " 94	—
" " novillos	"	101 " 104	1.200
Australia (Queensland)	"	114 " 115	10.850
" (Sydney)	"	108 " 110	7.000
Diversos secos y salados secos			—

J. F. Portillo,
Cónsul General.

LA CONSOLIDADA

BAJANDO

La Bolsa de Comercio recibió ayer un despacho telegráfico, anunciando que la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizaba en Londres á 67.375, precio que señala una baja de un cuarto, con relación al anterior.

Iniciando las matanzas

Los saladeros San Carlos y Nuevo Cuareim

En el día de ayer dió comienzo á sus faenas, sacrificando 219 cabezas de ganado de sus propias invernadas, el saladero "San Carlos", de los señores Reverbel, Mendive y C.a.

Hoy inicia sus matanzas, también con ganados de sus propias invernadas, el saladero "Nuevo Cuareim", de los señores Calo, Tabarez y C.a.

La plaza de Londres

SU SITUACION

Las últimas noticias trasmitidas de Londres por telégrafo anuncian que en aquel mercado monetario, la demanda ha sido activa.

La tasa del descuento estuvo más floja. Las operaciones de descuento fueron abundantes y se efectuaron al tipo de 4 y 3/4 por ciento para los documentos á tres meses.

En el Stock Exchange las cotizaciones oscilaron en forma irregular. Los ferrocarriles británicos estuvieron firmes. En la sección ferroviaria argentina, las acciones del Pacífico y de Bahía Blanca estuvieron más sostenidas. Las del Sud, del Central Córdoba y de la compañía de Ferrocarriles Argentinos, acusaron tendencia de baja.

Las acciones de la compañía de ferrocarriles brasileños estuvieron deprimidas á consecuencia de la abundante aferta producida en el mercado parisiense.

En el mercado de títulos extanjeros, los de la provincia de Buenos Aires estuvieron flojos. Los del Brasil, se cotizaron en baja. Los chilenos oscilaron en forma irregular.

Las acciones de empresas salitreras y gomeras se cotizaron con firmeza.

El señor Emilio I. Calo

En el tren de anoche partió para San Eugenio, el señor Emilio I. Calo, uno de los importantes elementos de la industria saladeril, miembro de la firma Calo, Tabarez y C.a.

El señor Calo seguirá viaje á su establecimiento "Nuevo Cuareim", que como decimos en otro lugar, hoy dará principio á la matanza.

Exportación argentina de ganado en pie

Se ha constatado una merma sensible en el volúmen de la exportación argentina de ganado en pié, destinado á los países de ultramar.

Los vapores destinados á ese fin no llenan todas las comodidades exigidas para esa clase de cargamentos y en consecuencia muchos son losanimalesque mueren en la travesía.

Esto, la fiebre aftosa y los altos precios de los fletes marítimos en los últimos tiempos, han influído de una manera sensible en la merma de los envíos de ganado en pié á los países extranjeros.

En ese sentido, la industria pecuaria se ha empezado á resistir y en consecuencia se va perdiendo camino.

La acuñación en Suiza

El Consejo Federal Suizo ha dispuesto que durante el próximo año de 1914 se acuñen las siguientes monedas:

De oro, 100.000 piezas de 20 francos y 200.000 de 10 francos.

De plata, 250.000 monedas de 2 francos; 1.500.000 de 1 franco y 1.000.000 de monedas de 50 de 50 céntimos.

De níkel y de bronce, 3 y 1/2 millones de piezas de un céntimo; un millón de monedas de 2 céntimos; 3.000.000 de las de 5 y 2.000.000 de piezas de 2 céntimos.

No se acuñarán monedas de 20 céntimos por haberlas en circulación en número suficiente.

El valor de las acuñaciones, será, pues, de 4.000.000 de francos, en oro; 1 y 1/2 millones, en plata, y 435.000 francos de níkel y bronce.

Es de advertir que Suiza no ha acuñado aún todo el contingente de moneda de plata que le asigna la Convención Monetaria Latina, que asciende á 57.60 millones de francos.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 24	Totales
Cerro		
P. Ferrés y C.a	57	4.152
Tabarez y Ca.		[illegible]14
P. Denis y C.a		796
Méndez Rodriguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	57	6.581
En igual fecha 1912		44.201
La Frigorífica Uruguaya	200	12.662
Id Montevideo	1.464	32.224
Total	1.664	44.886
En igual fecha 1912		7.346

FLETES MARITIMOS

BAJA EN LOS PRECIOS

Telegrafían de Berlín:

"Las líneas de la conferencia sudamericana ha rebajado los fletes para mercaderías á 5 chelines 10 peniques.

Esta medida tiende principalmente á combatir la competencia de las compañías de navegación belgas."

Un diario de Buenos Aires, comentando esta noticia, dice:

"La noticia tiene su innegable importancia, y, en primer término, viene á confirmar el estado de postración en que se encuentra el mercado mundial de fletes marítimos.

En efecto, desde que la disminución de la exportación yanqui, agrícola é industrial, ahuyentó de los puertos norteamericanos á los barcos de pequeños armadores, éstos se diseminaron por distintos mares. Una buena parte se dirigió al Plata... Nuestro mercado no pudo soportar la invasión, y vino la ruina de los fletes.

Explícase así como éstos están aquí ahora á 8 chelines, sin que, por el momento, se vislumbren inmediatas y sensibles perspectivas de alza.

Le rebaja decretada ahora por las compañías del Norte, viene á demostrar, según autorizadas opiniones, recogidas esta mañana, que el trust marítimo de que tanto se ha hablado es de imposible realización.

Las compañías que mantiene líneas regulares tendrán que tropezar siempre con el insalvable escollo de los pequeños armadores.

Estos, á fin de no tener sus barcos parados, pues ello los obligaría á afrontar situaciones imposibles derivadas de su falta de capitales, han estado haciendo una competencia enorme á las compañías fuertes. Las grandes casas exportadoras europeas, que tienen contratos con esas compañías, empezarán á utilizar los barcos de los pequeños armadores, en vista de los tentadores fletes que éstos les ofrecen.

Por otra parte, como la exportación hacia el Plata momentáneamente disminuye—como toda la exportación mundial—las compañías fuertes na han podido permanecer encasilladas y han debido, ellas también, acordar rebajas.

Esta es la explicación que se nos da sobre la resolución que acaban de tomar las compañías del Norte.

El año pasado los fletes entre Europa y el Plata, tomando los precios máximos, estaban así: de allá para aquí, viaje, 28 chelines, y de aquí para allá, viaje de regreso, á 25 chelines. Es decir, que un vapor hacía un viaje redondo por 53 chelines la tonelada.

Hoy, en mérito al brusco descenso, los fletes están así: viaje de ida á 12 chelines y de vuelta á 8 chelines.

El viaje redondo resulta por 20 chelines. Nótese que tomamos los precios máximos.

Que después hay otro factor de descenso: el de los gerentes de las pequeñas compañías de navegación ("managers").

Estos caballeros, por lo común, no tienen sueldo. Sus emolumentos están representados por un tanto por ciento sobre las entradas brutas de los fletes que ellos contratan. De manera, que sus gerentes, cuando el mercado está alto, realizan buenas utilidades.

Pero cuando sucede lo contrario, como ahora, y hay un barco de 6000 toneladas, lo contratan, no más á 6 chelines, sabiendo que los armadores van á pura pérdida ¿Qué importa? Ellos cobran el tanto por ciento sobre el flete.

Es lo que está pasando con muchos de los vapores irregulares que vienen al Plata."

BOLSA

Montevideo, Diciembre 24 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 67.375.
Empréstito de Conversión en París, 91.50.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.290 al contado . . . 68.10 o/o
1.410 ídem ídem . . . 68.10 "
4.700 para fin de Enero . . . 68.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 5.000 al contado . . . 91.00 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 10.000 al contado . . . 89.10 o/o
5.000 ídem ídem . . . 89.10 "
5.000 ídem ídem . . . 89.00 "
5.000 para fin de mes . . . 89.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.500 al contado . . . 90.00 o/o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 al contado . . . 68.00 o/o
9.400 para el 26 . . . 68.00 "

Empréstito de Conversión

3.263 para el 26 . . . 92.70 o/o
1.866 para el 26 . . . 92.70 "

Banco Popular

400 para fin de mes . . . 95.00 o/o
400 para fin de mes . . . 95.00 "
200 para fin de Enero . . . 95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

5.000 para el 26 . . . 91.00 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie O

5.000 para fin de mes . . . 88.70 o/o
5.000 para fin de Enero . . . 88.70 "
1.000 para el 26 . . . 88.70 "
2.000 para el 26 . . . 88.70 "
5.000 para el 26 . . . 88.70 "
10.000 para fin de mes . . . 88.80 "
10.000 para el 26 . . . 88.80 "
10.000 para fin de Enero . . . 88.30 "
10.000 para el 26 . . . 88.80 "
10.000 para fin de mes . . . 89.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

14.000 para el 26 . . . 89.00 o/o
10.00 para el 26 . . . 89.00 "
6.000 para el 26 . . . 89.00 "
10.00 para el 26 . . . 89.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

10.000 para fin de mes . . . 89.00 o/o
1.500 al contado . . . 89.00 "
10.000 para el 26 . . . 89.00 "
5.000 para fin de Enero . . . 88.50 "

DESPUES DE HORA

El mercado de títulos se presentó ayer muy encalmado y flojo para todos los valores.

Después de terminada la segunda rueda, nada se hizo en acciones del Banco Popular. El precio que debe considerarse nominal, quedaba, para fin de mes, á 94 por ciento, entre comprador y vendedor y á 95 o/o, para fin de Enero.

Para Consolidada había compradores para fin de mes, á 67.90 y vendedores á 68.00 y para fin de Enero, compradores á 68.20 y vendedores á 68.30.

Los Títulos Hipotecarios que sufrieron una sensible baja quedaron flojos á los precios de pizarra.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 23		DIA 24	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	68.10
» »	mañana.	68.10	p. el 26.	68.—
» »	fin mes.	68.—	fin mes.	—
» »	fin En'ro	68.50	fin En'ro	68.30
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	p. el 26.	92.70
» »	fin En'ro	—	fin En'ro	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	mañana.	—	mañana.	—
» E	fin mes.	—	mañana.	—
» »	contado.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	mañana.	—
» G	fin mes.	—	contado.	91.—
» »	fin En'ro	—	p. el 26	91.—
» H	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» I	mañana.	90.—	mañana.	—
» J	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» K	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin En'ro	—	fin En'ro	—
» L	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin En'ro	—	fin mes.	—
» M	fin En'ro	—	p. el 26.	89.—
» »	contado	—	fin mes.	—
» N	mañana.	90.10	contado.	89.—
» »	fin mes.	—	fin mes.	89.—
» »	fin En'ro	—	fin En'ro	—
» O	contado.	89.80	p. el 26.	88.80
» »	mañana.	89.60	fin En'ro	88.20
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	..
» »	fin mes.	95.—	fin mes.	95.—
» »	fin En'ro	97.—	fin En'ro	95.—
C.A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin En'ro	—	fin E'nro	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » Comercl.	contado.	125.—	contado.	125.—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1913.

Cédula Argentina, 96.40.
Idem ídem H, 100.40.
Pavimentación Semestral, 81.60.
Crédito Argentino 1905, 88.
Empréstito 2 1/2 0/0, 36.
Catalinas al contado, 9.90.
Idem, fin de mes, 9.90.
Idem, fin de Enero, 10.
Banco Español, 180.
Banco Español, 6 0/0 pago, 110.

CAMBIO EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.10
» Bélgica	5.10
» Italia	5.24
» España	5.21
» Río Janeiro	34.850
» Estados Unidos	103,50

CAMBIOS

Ningún cambio sensible tenemos que anotar en lo que se refiere al mercado sobre Europa. El movimiento de operaciones siguió señalando poca actividad, debido á que la oferta de letras es más bien limitada.

En cuanto á los tipos, aunque con tendencia floja, quedaron al mismo nivel, estables.

En lo que se refiere al Brasil, la plaza permaneció también encalmada y con precios sin alteración.

El cambio bancario sobre Londres en el mercado de Río Janeiro, se cotiza á 16 1/16 peniques por 1000 reis papel.

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 3/8	50 11/16
Francia	5.31	5.335
Bélgica	—	5.335
Italia	—	5.54
España	—	5.585
Alemania	4.38	4.395
Norte América	—	97.75

Por mayores cantidades

Londres	51 7/16	50 3/4
Francia	5.305	5.34
Bélgica	—	5.38
Italia	—	5.345
España	—	5.59
Alemania	4.385	4.31
Norte América	—	97.85

Sobre Brasil vista 1 1/16 á 15.00
Sobre Buenos Aires, 2 o/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d/v., rigen los siguientes tipos

Londres	51 7/8
Francia	5.44
Amberes	5.49
Alemania	4.42

Brasil 15.30 s Río á 30 días
Buenos Aires vista 1 3/4 o/oo prem.

DESCUENTOS

Conformes .... 8 1/4 á 8 3/4 o/o
Vales .... 9 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 24—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 13/16 á 4 7/8.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.32 1/2.

Idem á 90 días, ídem, 25.57 1/2.

Cambio sobre Amberes, á la vista ídem 25.48.

Idem á 90 días, ídem, 25.77 1/2.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.50.

Idem á 90 ídem, 20.75.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 7/8.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.43.

PARIS, 24 — Tipo de descuento de Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, de 3 5/8 á 3 3/4.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.31 1/2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 1/2.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 474.

Idem sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 1/2.

BERLIN, 24—Tipo de descuento del

BERLIN, 23—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1/2.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.49 1/2.

Idem á 90 días ídem, 20.22.

BRUSELAS, 24 — Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.47 1/2.

AMBERES, 24 — Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1/4.

GENOVA, 24—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.45.

LISBOA, 24—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1.000 reis), 44 13/16.

MADRID, 24—Agio del oro, 5.25.

NUEVA YORK, 24 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.30.

Idem á 60 días, ídem, 4.81.10.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Se ha mantenido en situación invariable, el mercado para cueros vacunos salados.

Las noticias que consignamos hace algunos días respecto de ventas de lotes de saladero realizadas por establecimientos de la frontera, se han confirmado, pero la absoluta reserva que se guarda acerca de los precios y condiciones, nos imposibilitan para dar detalles. Además se decía ayer, que de otros establecimientos, también de la frontera, se han realizado nuevos negocios.

Parece—según se nos informa—que el conjunto de las ventas efectuadas hasta la fecha, está formado por unos 10 á 12.000 cueros, cuyos precios, como decíamos en nuestra información anterior, oscilan alrededor de $ 37.00.

En cueros de frigorífico, tenemos que anunciar la venta realizada directamente á Chicago, por el "Frigorífico Montevideo", del lote que estaba ofrecido, de 3.000 de novillo. El precio alcanzado, equivale á 37.75, uruguayos.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos avisa por telégrafo, que el frigorífico "La Blanca", vendió el lote que ofrecía de

3.000 cueros de novillo de 25 kilos, bajo sal, á precio que se mantiene en absoluta reserva.

Además nos avisa que el frigorífico "Las Palmas", retiró del mercado, el lote de 3.000 cueros de novillo que ofrecía en venta.

SEBO

Se ha vendido una partida de 50 pipas de "La Frigorífica Uruguaya", listo, á $ 15.5|16.

Del mismo establecimiento se ofrecen 100 toneladas, á entregar á fin de Enero.

También del saladero de P. Denis y C.a, se vendió un lote de 100 toneladas, entrega Enero, á $ 15.60.

Del saladero del Hervidero, de Amaro Hnos., se ofrecen 64 toneladas, en pipas, listo.

Mercado de lanas

Cotizaciones del peinado

Ha seguido el mercado de lanas en las mismas condiciones de los dias anteriores. La venta se va realizando con una actividad relativa y sin que los precios señalen alternativas sensibles.

En el día de ayer fueron colocados en varios depósitos, unos 300.000 kilos lanas de varias clases y distintas procedencias, detalladas las merinas, desde $ 4.20 á 4.55, los 10 kilos vellón, según clase y procedencias.

Véanse ahora los precios que nuestro servicio especial señala para el peinado:

	Hoy	Anterior
AMBERES 24 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Feb., precio kilo en francos	6.05	6.02 1/2
Id. id. Mayo id. id	5.87 1/2	5.85
Id. id. Agosto id. id	5.77 1/2	5.77 1/2
Id. id. Nbre id. id	5.75	5.75
Tendencia del mercado tranquilo. Se vendieron aproximadamente 150.000 kilos. Ayer se vendieron 40.000 kilos.		
ROUBAIX 24 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Feb., precio por kilo en francos	6.02 1/2	6.02 1/2
Id. id. Mayo id. id	5.87 1/2	5.90
Id. id. Agosto id. id	5.82 1/2	5.82 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 24— Lana peinada del Río de la Plata, 36% para entregar en Feb. precio por 100 kilos en francos	193	193
Id. id. Junio id. id	183	183
Tendencia del mercado sostenido.		

Mercado de cereales

Trigo viejo—El mercado permanece encalmado por ser muy reducida la oferta de grano, pero con precios firmes, que se cotizan entre $ 5.20 y 5.40 los 100 kilos con bolsa, según clase.

Trigo nuevo—También se opera poco debido á que las entradas se hallan muy demoradas á causa de la escasez de vagones. Los precios para granos de la nueva cosecha, pueden considerarse entre $ 4.80 y 5.00, los 100 kilos con bolsa, según clase.

Maiz—Se cotiza el amarillo, consumo, entre $ 3.40 y 3.45; morocho, de $ 3.60 á 3.65, y cuarentino de $ 4.10 á 4.30; todo por los 100 kilos con bolsa, según clase.

Lino—Mercado flojo. La exportación cotiza á $ 4.40, base de 4 o|o, entrega Enero, en puerto de embarque.

Avena—Con entradas abundantes. Se paga, según clase de $ 2.60 á 2.75, los 100 kilos con bolsa.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 24—Mercado de trigo tranquilo y sostenido.		
LIVERPOOL, 24—Trigo colorado americano, entrega Marzo precio por 45.3592 ks en chelines	7|1 3/4	7|1
Id. id. Mayo id. id.	7|1 1/4	7|1 1/4
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines.		
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 24—Trigo Río de la Plata, embarque Enero-Feb. por 100 kilos en francos	19 1/2	19 1/2
Trigo N.o 3 del Danubio, Dbre. id. id	19 5/8	19 5/8
HAMBURGO, 24—Trigo Río de la Plata, embarque En. Febrero por 1000 kilos en marcos	157	158
BERLIN, 24—Trigo del Río de la Plata, para Dbre., por 1000 kilos en marcos	—	197 1/4
Id. id. para Mayo id id	—	198 1/4
NUEVA YORK, 24—Trigo entrega Obre., por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	94 3/8
Tendencia del mercado		
CHICAGO, 24 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en «cents» oro americano	—	84 7/8
Id. id. Octubre id. id	—	85 7/8
Tendencia del mercado tranquilo.		
WINNIPEG, 24 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	90 1/2
Id. id. Octubre id. id.	—	—

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 24—Mercado de maiz sostenido.		
Maiz Besaravia entrega Dbre. Enero (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	24|2 1/2	24|9
LIVERPOOL, 24 — Maiz del Plata amarillo, entrega Enero precio por 45.3592 ks en chelines	5 3/8	5 1/2
Id. id. entrega Obre. id. id.		
Id. id. disponible id. id.	4/11 3/4	4/10 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 24—Maiz Río de la Plata, embarque Dbre. Enero por 100 kilos en francos	13 3/4	13 3/4
HAMBURGO, 24—Maiz Río de la Plata, embarque Enero Feb. por 1000 kilos en marcos	111	113
CHICAGO, 24—Maiz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	—	65 3/8
Id. id. id. Octubre	—	65 3/4
Tendencia del mercado		

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 24—Los precios de los cereales para exportación son:

Trigo barleta para el Brasil nominal.
Trigo barleta para Europa, se cotiza á $ 8.25.
Trigo para pan se paga á $ 8.10.
En Bahía Blanca á $ 8.
Avena á $ 5.32 1|2.
Lino á $ 11.35.
Maiz á $ 5.40.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Enero y Febrero, se cotiza á $ 8.20.
El mismo para Marzo á $ 8.35.
El maiz para Diciembre y Enero se cotiza á $ 5.75.
El mismo para Mayo se paga á $ 5.30.
Lino para Enero y Febrero se cotiza á $ 11.80.
Para Marzo se paga á $ 12.15.

En la Bolsa de cereales se han hecho las siguientes operaciones:

200 bolsas de trigo barleta en el Once á $ 9.20.
248 bolsas en Sola á $ 9.10.
1500 bolsas en el Once á $ 7.90 hasta $ 9.00.

Frutos de barraca

Pieles lanares—Mercado completamente encalmado debido á que los compradores permanecen retraidos. Solamente se han realizado pequeñas ventas de merinos entre $ 0.350 y 0.360, según clase, desde $ 0.315 á 0.325 el kilo.

Becerros vacunos secos—Mercado casi paralizado á causa de retraimiento de los compradores. La tendencia de los precios es floja. Ayer se pagaba por lotes de campo y conjuntos, con buen porcentaje de pelo, desde $ 5.60 á 5.70.

Para exportación se vendieron 1500 cuyabanos, á $ 5.65, condiciones de depósito.

Cueros vacunos salados — Mercado sin operaciones y precios flojos, que deben considerarse nominales.

Cueros de potro—Con limitada demanda. Se han vendido pequeños lotes de sanos, entre $ 3.60 y 3.70 y á mitad de precio los mal desechos.

Cerda—Mercado encalmado y precios sin cambio.

Pluma—Sin operaciones.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo para pastoreo y labranza, en la Costa del Arroyo Molles, 6.a sección del departamento de Flores, 498 hectáreas, 696 metros 75 decímetros, 5 años, 1.180 pesos por año.

Fracción de campo en la costa del Arroyo de Molles del Pescado, 5.a sección del departamento de la Florida, 368 hectáreas, 9.705 centiáreas, 7 años, 600 pesos el primer año y 650 cada uno de los restantes.

Fracción de terreno en el Rincón del Cero, 13.a sección de este departamento, de 36 hectáreas, 890 metros, 6 años, 700 pesos el primer año, 750 pesos el segundo, 800 pesos el tercero, 850 pesos el cuarto, 900 pesos el quinto y 1.000 pesos el último.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

5.00 pesos, á t. corriente; 300, á 0.80 centésimos o|o mensual; 9.000, á 9 o|o anual; 536, ampliación; 14.000, á 1.000 pesos por año; 402, acumulados; 2.400, á 6 o|o anual; 600, á 9 o|o anual; 1.500, á 12 o|o anual; 3.500, á 8 o|o anual; 1.600, contrato de obra.

2.a SECCION

7.200 pesos, al 10 o|o anual; 20.000 pesos, al 9 1|2 o|o anual; 3.011, sin interés; 5.245, sin interés; 324, sin interés; 3.158, sin interés.

Valor de la propiedad

1.152 pesos, sola en Punta Carretas, de este departamento, 1.440 metros.

4.700 pesos, terreno en la primera seccin del departamento de Minas, 19 hectáreas, 5.846 metros.

1.700 pesos, terreno en los Pocitos, con frente á la calle Vidal, 300 metros.

2.420 pesos, terreno en la manzana 824, Bulevar Artigas, 929 metros.

1.638 pesos, finca á inmediaciones del Paso del Molina, frente á la calle República, 198 metros.

1.886 pesos, campo en Minas, 96 hectáreas.

1.000 pesos, finca en Maroñas, calle Chucarro, 300 metros.

5.000 pesos, campo en la quinta sección del departamento de Tacuarembó, 14 hectáreas, 5.762 metros.

1.000 pesos, terreno en el Cerrito de la Victoria, Barrio Obrero, 252 metros.

529.78 pesos, solar en la Playa Capurro, Barrio Guaviyú, 378 metros.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 38 trimestre (término 1.o de Febrero de 1914)	$	1.003.018 00
Entreg. en Noviembre	$	463.997 57
Entreg. hasta el 23 de Diciembre	$	438.957 58
Idem el día 24	»	30.621 17
Total	$	469.578 75

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	4.359.090 04
Entreg. en Enero de 1913	$	355.329 10
Entreg. en Febrero	»	323.637 70
Entreg. en Marzo	»	402 505 93
Entreg. en Abril	»	438.160 92
Entreg. en Mayo	»	339.871 11
Entreg. en Junio	»	325.179 25
Entreg. en Julio	»	276.705 95
Entreg. en Agosto	»	307.433 35
Entreg. en Setiembre	»	318.261 31
Entreg. en Octubre	»	334.184 21
Entreg. en Noviembre	»	247.455 63
Entreg. hasta el 23 de Diciembre	$	234.011 16
Idem el día 24	»	16.231 07
Total	$	250 242 23

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	917.311 11
Entreg. en Enero de 1913	$	81.653 75
Entreg. en Febrero	»	75.325 15
Entreg. en Marzo	»	92.251 53
Entreg. en Abril	»	103.411 37
Entreg. en Mayo	»	82.473 15
Entreg. en Junio	»	74.747 35
Entreg. en Julio	»	63 411 81
Entreg. en Agosto	»	75.451 91
Entreg. en Setiembre	»	72 935 58
Entreg. en Octubre	»	76.538 91
Entreg. en Noviembre	»	56.719 81
Entreg. hasta el 23 de Diciembre	$	53.643 01
Idem el día 24	»	3.742 59
Total	$	57 385 60

NAVEGACIÓN

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN DICIEMBRE

Día:

25 Negada, alemán, de Callao.
26 * Asturias, inglés, de Southampton.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Francesca, austriaco, de Trieste.
27 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
28 * Orcoma, inglés, de Callao.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

Día:

25 Negade, alemán, para Bremen.
25 H. Laddie, inglés, para Londres.
25 Indiana, italiano, para Génova.
25 P. Mafalda, italiano, para Génova.
26 * Alcalá, inglés, para Nueva York.
27 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
28 Cádiz, español, para Cádiz.

Registro Civil

Matrimonios—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Abelardo Ceballos Ruiz, 29 años, periodista, español, con Elvira L. Della Lanza, 33 años, oriental.

Joaquín Costas Bravo, 43 años, empleado, español, con Isabel Moreira Bravo, 33 años, española.

Agustín Guido, 26 años, empleado, oriental, con Delia Viscaya, 23 años, oriental.

Serafín Pérez 25 años, comercio, español, con Jesusa García, 22 años, española.

Cayetano Presto, 28 años, empleado, italiano con María Garguilo, 21 años, oriental.

Ramón Varela, 27 años, mecánico, oriental, con Juana Antelo, 23 años, oriental.

Nicanor Viera 31 años, jornalero, oriental, con Nieves Quinteros, 23 años, oriental.

Angel Figueroa, 23 años, jornalero, oriental, con Aída Antonia Bonora, 17 años, oriental.

Defunciones—Carmen Marayma Badía, oriental, 12 días, Chaná 1950; Celica Uhalde de Aprile, oriental, 51 años, casada, 18 de Julio 1761; Un feto, Sayago; Dolores Estomba, oriental, 17 años, soltera, Daymán 1632; Marta Aurelia Saltó oriental, 6 meses, Lima 1675; Blanca Albertina Sosa, oriental, 30 años, soltera, Defensa 1221; Florinda Snaydú, oriental, 5 meses, San Fructuoso 1666; Lola Dieguez, oriental, 10 meses, asilo D. Larrañaga; María Irma Ulloa, oriental, 1 mes y 2 días, asilo D. Larrañaga; Ana Erizola, italiana, 64 años, viuda, Nueva Palmira 1652.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Santiago Zerbino, Martín y Juan Soijas, Bartolo Corruti, Eugenia Alvarez, Francisco Pedemonte, Elisa Q. de Maithos, Nicolás Revello, C. y P. Sanguinetti, Francisco Panarota, Manuel Silva, Juan Debenedetti, José Fatiga, Angel Massa, José Díaz, Víctor Dupeyron, Juan Gandolfo, Santiago Morando, Juan Rastelli, Juana Falco, Rosa M. Medori, Alfredo Navarro, Francisco Pietrafita, Juan Negro, Manuel Collazo, Angel Ottati, Carmen B. de Gatti, Esperanza R. de Durán, Miguel R. Camio, Carlos Mastalli, Vicente Perrone, Ramón Servetti.

Despachos Judiciales

Día 24 de Diciembre

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Tálice Hnos. con F. G. Ferreira, R. de N.

Definitivas—H. Buesedin con E. J. Neffa.

Administrativo—D. J. Villar eleva una queja contra el Teniente Alcalde de la 8.a sección de la Capital; Los Jueces de Paz de la 1.ra sección de Paysandú, de la 8.a de Canelones y de la 5.a de S. José peticionan licencia; Los Sres. Jueces Ldo. del Salto de 1.er turno y Rivera remiten la relación de los depósitos; El de S. José comunica que se hallan depositados en la Oficina del Juzgado de Registros llevados por el extinto escribano C. M. Galindo; El de Río Negro propone candidato para desempeñar la Alcaldía de la 11.a sección; El de Colonia propone una nómina de Comerciantes para desempeñar el cargo de Síndicos en el año próximo.

Expedientes entrados — administrativos 12, en consulta 7, relaciones quincenales 64, oficios librados 27, legalizaciones 6, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 14, acuerdos 3, nombramientos 20.

En esta audiencia la Excma. Alta Corte decretó la libertad condicional de los penados R. Alves y M. Rocha.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—Test. de A. Pereira; E. Guejet con A. Puccio; E. Kuiger con A. Pucció; L. Sabato con A. A. Araujo; suc. de S. Nater; tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Definitivas—El Fisco con A. Gómez Folle; V. Isidro hijo con Sierra.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier, Furriol

Trámite—J. J. y U. J. da Costa con D. de los S. Costa; Un sumario por el delito de homicidio; J. P. Linares con J. P. Musto.

Definitiva—L. Mendieta con S. Nuñez.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

A cargo del doctor Wenceslao Regules interinamente

Trámite—Suc. M. A. T. de Arrilaga; Suc. P. Roquero; suc. B. U. Irigoyen; sc. J. Varela; Antecedentes relativos á la menor Lucia Rodríguez; suc. F. Lorente; suc. J. Ferragut; suc. J. Coelho de Herosa; H. A. y Lara y A. G. Romero con suc. A. Rosso; suc. T. Semeria; S. Maldeñido con J. Proletti apelación del Jdo. L. Departamental; suc. M. Rebella; suc. J. M. Fernández; suc. F. Rosas de Comparada; Oficio del Jdo. L. de Artigas en autos L. Dominguez con M. Espalter; S. S. Martín con C. Frioni; suc. M. M. Saavedra; suc. N. Caravia; E. Pérez con A. Bonet apelación del Jdo. L. de Rio Negro; D. y A. G. de Zuñiga con suc. J. Gundi; B. Viana y J. Moñana con J. M. Garmendia; An L. de Rodríguez; suc. E. Galli; A. Lerena; C. B. de Bandini con E. Tournier; J. D. Paiva con F. Regalado apelación del Jdo. L. del Salto; S. y E. Donati con E. Sanoto y O. Guimerá; Oficio del Jdo. L. Nacional de Hacienda en autos E. M. de Alzaga con el Fisco; suc. M. L. de Acquati; suc. S. F. de Comesaña; suc. J. R. Mirot.

Interlocutorias — Concurso R. C. Ferrer; suc. M. A. T. de Arrilaga; suc. R. Ponimi y A. Bizzozero; V. Torres ciudadanía; suc. A. Pitameolio de Maglione; suc. J. C. Dubra; A. Netto de Costa; M. Fariña con A. Bresler; test. D. A. Martínez; suc. M. Lagangue de Gucho; A. D. de Díaz y E. D. de Moruchon.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. A. Péndola Mora; F. Donelly y Cía. con la suc. de J. L. Saralegui; suc. J. B. Borgarelli; test. H. Ferber; suc. C. L. de Panero; sucs. E. S. de Sellanes; suc. F. Baglietto; suc. L. V. G. de Pagani; suc. M. B. de Díaz; sucs. F. Surroca, F. Q. de Surroca y E. Surroca y Quartino (2); M. Francisco y M. Peruchena con la test. M. M. Núñez; sucs. M. y M. A. C. Barreiros B. da Costa; P. Kijo con L. Macedo; test. M. R. de Larrea; suc. M. C. de Señorans y F. Señorans; Oficio del Jdo. Ldo. de Comercio de 1.er turno; suc. B. Laborde; J. Vidal; I. Piriz; suc. J. G. C. de Herrera; J. Rodiño; sucs. M. Sosa y D. y C. Camila; test. F. Gil; sucs. I. Tomasa y L. Zabala; J. Duran; R. Schiafino con la suc. A. del Campo; M. A. Villanueva; R. M. Torres con la suc. A. del Campo; J. V. Canabal; V. A. Souto y A. Pérez con la suc. A. del Campo; suc. A. J. de Segarra; Smit García y Cía. con la suc. A. del Campo; F. Gutierrez; suc. A. del Campo; D. O. de Ferreri; C. Romero con la suc. A. del Campo; suc. I. P. D. de Montero; sucs. F. Surroca y otros; R. B. de Peñafort con D. Paladino; suc. E. Avegno; suc. A. Frigerio; sucs. J. Duomarco y A. Vidal de Duomarco; Banco Popular del Uruguay con C. Bianchi; sucs. A. Tancredi de Santriani; F. Pérez con J. Braner; sucs. N. Barbagelata y J. Rodríguez de Barbagelata; D. A. de Pérez; sucs. G. J. F. Gelpi y M. J. y Gelpi de Berdaguer; B. P. de Martínez; suc. J. Varesini; J. H. Maggi; U. de Carboneros con la suc. J. Lass; sc. P. Faraone; P. Capodocasa; suc. A. D. de Canosa.

Interlocutorias—F. Galasione contra el Dr. A. Lebano; sucs. J. P. Juchelli; A. S. de R. Inchelli, J. R. Inchelli hijo y L. R. Inchelli; M. C. Casas; suc. I. Péndola D. de Montero.

Definitivas—M. S. de Abella; M. A. T. de Cameans; F. F. de Cazani; B. A. Marquez de Trigo; I. F. G. de Lembo; J. Balzaretti; suc. P. Boriolo; M. Marrero; D. Ferreira y L. Gutiérrez contra A. Picardo.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1r. TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—E. Robert y Cía. con J. V. Braner y Cía. y otro; L. G. Vazquez con H. Sá; R. López con M. Arribillaga; Concurso Sievers y Cía.; Concurso P. y Cía.; Trabucati y Cía. con A. Guadalupe; López con Macedo; D. Bernadon con F. M. Acosta; E. Callegari con R. Messere; Ferratti y Cía. con P. V. Curto; Laguardia Hnos. matrícula.

Interlocutorio—P. de Narvajas con G. Jucker; E. Dellazoppa con A. Manbrigades; F. Rolfo con F. Pereyra Leal; A. Panigatti concordato; P. S. Gil concordato.

Avelino Javier Figari, actuario.

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

MAÑANA
Rico mobiliario

para sala, escritorio, 3 amueblados completos, casi nuevos, para comedor, 1 id id de roble para dormitorio, escritorio americano, artefactos eléctricos, baños nuevos, toldos y variedad de objetos para familias.—En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 26 del corriente á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, cortinados, cuadros, espejos, loza, cristalería, alfombras, baños, toldos, sillas, mueblecitos de fantasía, guarda ropas y de gran variedad de artículos.

La entrega al día siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 6019-Dic.25.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Por liquidación de la empresa de automóviles del señor Oscar D'Oliveira—Cuatro automóviles "Protos", uno completamente nuevo y los otros con poco uso, tipo Midlord con capota.—¡¡Hay orden terminante de liquidar á cualquier precio!!—¡¡Ojo chauffeurs!!—Coches muy económicos, construcción sólida, convenientes para el trabajo diario—Cantidad de accesorios nuevos para autos—Dos taxímetros—El remate tendrá lugar en mi salón de ventas, calle Piedras número 318.

EL MARTES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, orden terminante de venderlos á cualquier precio.

Cuatro autos "Protos" de cuatro cilindros y dieciocho caballos de fuerza, carroserie tipo Midlord con capota.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de accesorios nuevos para autos: ejes, ruedas, radiadores, engranajes, cilindros, etc., etc.

Estarán en exhibición en mi salón de ventas desde el sábado 27.

Todo comprador dará el 25 por ciento en garantía.

Comisión á cargo del comprador, el 5 por ciento.

La entrega y pago al día siguiente. 6047-Dic.30.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Con facilidades de pago

¡Magnífico SOLARCITO!

Calle Yaro, entre las de Durazno y Maldonado

Ubicación al Sud, espléndida y central—Rodeado de edificación compacta y moderna—Area: 10 metros de frente por 20 de fondo.

EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE, á las 5 de la tarde

Condiciones: Mitad al contado y el saldo á un año de plazo con interés del 6 por ciento.—Vereda, adoquinado y cerco, pagados.—Al frente, luz y tranvías eléctricos y caño maestro.—Se comprende en la venta una importante cantidad de materiales de construcción.

Títulos garantidos.—Oblación: 10 por ciento.—Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Informes: Misiones número 1364. 5939-Dic.25.

Mendoza Garibay

HOY

EL JUEVES 25 de Diciembre, á las 5 p. m. (feriado)

Al contado y al mejor postor

Remataré dos solares ubicados en la Nueva Ciudad

Precioso terreno con notables mejoras

1.o Calle La Paz número 2270, entre las calles Salsipuedes y Cufré, distante 200 metros del Bulevar y Plaza Artigas é igual distancia de la gran Avenida 18 de Julio. Es el único terreno baldío en toda la cuadra. Alto, llano y con dimensiones apropiadas. Mide: 11 m. de frente al Norte; 12 m. 85 en el fondo al Sur; 31 m. 70 por la línea del Este, y 24 m. 90 por el costado Oeste. Area: 311 m. 30.

ADOQUINADO, VEREDA Y CERCO PAGOS.

Pasa por el frente el caño maestro, las aguas corrientes y luz eléctrica.

Los números 10 y 11 de La Trasatlántica por la esquina Salsipuedes.

EN SEGUIDA

2.o Solar, calle Orillas del Plata entre Cufré y Patria.

Este gran lote se adapta por sus proporciones para la construcción de fábrica, depósito, corralón, etc., etc. Está dando frente al proyectado Palacio de Gobierno y á una cuadra del Bulevar. Es terreno muy alto con inclinación hacia la calle. Está rodeado de tranvías que pasan por 18 de Julio, Salsipuedes, etc. Consta de 673 m. 10 ó sean 12 m. 25 de frente al Sur sobre la calle Orillas del Plata; 54 m. 90 por el costado Oeste; 50 m. 57 lindando con un buen edificio y 14 m. 24, en la línea del fondo (forma irregular).

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña $ 200 por cada lote. El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Por planos y más datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres número 1335. 5895 Dic. 25.

Mendoza Garibay

El Domingo 28 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataré 12 solares

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Con frente á las calles

San Fructuoso, Castillos y Zapicán

A 100 metros de la

Gran Avenida Agraciada

EX-QUINTA DE IGLESIAS

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Con solo mencionar su excepcional ubicación está hecho el artículo en su favor. Vayan al remate, que la ocasión es favorable; no hay base, ni plazos—la orden de vender es ineludible y por lo que ofrezcan:

Los carteles fijados en los mismos indican la situación imponderable de estos terrenos de segura é inmediata valorización.

Títulos garantidos — El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Se entregarán deslindados y amojonados por Agrimensor público.

Seña: 200 pesos cada lote.

Por otros datos y planos á la Gerencia del Banco, calle Zabala y 25 Mayo, ó á mi Oficina: Treinta y Tres N.o 1335. 5947-Dbre.28.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 28 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

EN LAS TOSCAS

¡200 Solares Preciosos!

al lado del

¡Gran Balneario Atlántida!

con áreas, cada solar, de 1500 á 2000 metros cuadrados y á pagar en cuotas de

$ 2, 2,50 y 3 POR MES

Panorama delicioso é incomparable, al lado de la parada del ferrocarril.

Estación «LAS TOSCAS»

á una hora de Montevideo.

Véndese por centésimos lo que en breve, debido al gran progreso de aquella zona, valdrá

LIBRAS ESTERLINAS

SALUD, BELLEZA Y PORVENIR

Punto de reunión: Estación del Ferrocarril Central del Uruguay.

Pasajes, planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402. 5886-Dic.28.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 4 de Enero, á las 5 p. m.

AVENIDA BRASIL y BOLIVAR

7 solares hermosos

60 MENSUALIDADES

Situación especial y de porvenir

El mismo día á las 3 y 1/2 p. m.

Un lindo solar en la ciudad

Calle San Salvador - Frente á la Escuela de Artes y Oficios

$ 500 al contado y el resto

En 30 MENSUALIDADES

El mismo día á las 4 p. m.

En el PARQUE URBANO

2 SOLARES IDEALES

Entre el Boulevard Artigas y Samayúa

Frente á la calle Patria

A 50 m. del Parque Urbano, con una perspectiva hermosísima.

$ 20 POR MES

Planos é informes—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 6012-En.4.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Al contado

EL DOMINGO 4 de Enero

A LAS 3 P. M.

2 Solarcitos en el Boulevard Artigas

Entre Arroyo Grande y Nueva Palmira y á 100 metros de la

Avenida Garibaldi

El mismo día á las 6 p. m.

EN LOS POCITOS

Un hermoso solar con mejoras

MIGUEL BARREIRO 149

entre Francisco Muñoz y Artigas.—11 m. 05 de frente por 44 m. 94 de fondo.—Area total: 479 m. c.

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 6010-En.4.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De la propiedad de altos

Mercedes Nros. 867 - 869

ENTRE ANDES y CONVENCION

EL LUNES 5 DE ENERO

A LAS 4 P. M.

Sólida, moderna y central

Por disposición del juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, en autos "Testamentaría María Villa de Linardi".

BASE DE VENTA: $ 10.500

Compuesta cada una de siete piezas y demás dependencias. Edificada en un área de 194 m. c.—5421—con 9 m. 19 de frente á la calle Mercedes, por 21 m. 17 de fondo. Las casas han sido desocupadas para facilitar la entrega al comprador.

TITULOS PERFECTOS

á disposición de los interesados, en el juzgado, Rincón 472.

Las llaves en el Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 6011-En.4.

Italo Supparo

El 30 de Diciembre de 1913

A LAS 3 P. M.

Remate

DE

Plantas de adorno

Satanias, kentias, asparragus plumossus, araucarias, rosales surtidos, coriphas, jazmines, etc., etc., del

Establecimiento de Basso y Apatia

LOCAL SUPPARO

MIGUELETE 1074

Frente á la Estación Ferrocarril Central 6072-Dic.30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim

De 20 hermosos potros

(TIRO PESADO)

de alta mestización razas Clydesdale y Percheron, hijos de padres puros importados y yeguas puras por cruza, elejidos en las estancias más importantes y conocidas de Buenos Aires.

6 potros y 4 yeguas raza Clydesdale de la estancia "La Charolesa" del señor Tomás D. Bruce.

Animales especiales para el trabajo

2 padrillos puros por cruza, raza de tiro pesado.

2 petizos Poney, de tiro solo y en yunta, y un caballo zaino puro por cruza, hijo de padrillo puro, gran alzada, tira solo y en yunta.

Un padrillo oscuro, puro por cruza, especial para carro fúnebre, y un petizo tordillo palenqueado.

AL MISMO TIEMPO

10 mulas mestizas y criollas especiales para carros y jardineras.

Nota—En exposición la víspera del remate, de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 5938-Dic.26.

José L. Laugarou

El Martes 30 de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

De carneros Romney Marsh y Lincoln

puros, importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

Ocho carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, especiales, buen cuerpo.

Seis carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, lana fina y buen cuerpo.

De 5 burros y 1 burra Garañones

especiales, animales nuevos y de buen cuerpo, importados de Vich, España, por el competente criador señor Francisco Linares.

Comisión á cargo del comprador, 3 por ciento.—La entrega una vez concluído el remate.

Estarán todos estos animales, en exposición desde el miércoles 24 de 9 á 12 y de 2 á 7 p. m. 6041-Dic.30.

Horacio Jiménez de Aréchaga

Judicial—Al mejor postor y al contado. El 29 de Diciembre á la 1 p. m. y días siguientes. De todas las existencias de la casa de comercio situada en la calle 18 de Julio 2049 esquina Municipio, con arreglo al siguiente edicto:

"JUDICIAL — De mandato del señor "Juez Letrado de Comercio de primer "turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 29 y siguientes, del "corriente mes, á la una de la tarde, se "va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Horacio Jiménez de Aréchaga, "de todas las existencias de la casa de "comercio de los señores Predolini y Cía., "situada en la calle 18 de Julio 2049, esquina Municipio; consistentes en comestibles, bebidas finas, licores, conservas "en general, estanterías, vidrieras, mostradores, caja registradora, mesa de billar, sillas, mesas, heladera, caja de fierro, carro, caballo y arreos, fonógrafo, "cuadros, pinturas finas óleo y otras, discos, instalaciones eléctricas y de gas, "etc.—Los antecedentes se encuentran de "manifiesto en la oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, por el término legal.—Esta venta ha sido ordenada en los autos "de concurso de Predolini y Cía."

Montevideo, Diciembre 17 de 1913.—**Avelino Javier Figares**, escribano público.

Por más datos, escritorio del Rematador: Sarandí 510. 5963-Dic.29.

Francisco Artigas

JUDICIAL

¡Campos! ¡Campos!

en el departamento del Salto, lindando con la "Colonia Lavalleja"

988 hectáreas. 4859 metros

Base de venta: $ 30 la hectárea

EL VIERNES 30 de Enero á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo.—Campo muy bueno, llano y apto para agricultura, aguadas permanentes, alambrados de ñandubay, dividido en tres potreros y casa de material.

Informes y planos, Misiones 1427.—La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Pedro Palacios, se hace saber: Que el día 30 del entrante mes de Enero á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se procederá, por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo con sus poblaciones y alambrado, situada en el paraje denominado "Lavalleja", del departamento del Salto, compuesta de ochocientas sesenta y ocho hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve metros treinta y siete decímetros dentro de los límites siguientes: Norte, con la "Colonia Lavalleja"; Sud, con don Juan Artegoita; Este, con don Manuel García y Baldomero Robaina, y Oeste con don Prudencio Hernández.—2.o Otra fracción de campo compuesta de ciento veinte hectáreas unida á la anterior, situada en la séptima sección judicial del departamento del Salto, lindando, ó sea dentro de los límites generales del campo que don Pedro Palacios transó con la sucesión García de Zúñiga el 3 de Noviembre de 1905 ante el escribano don Manuel Alonso, y que son los siguientes: Por el Norte, la "Colonia Lavalleja", hoy la citada colonia y la sucesión Lluveros; Sud, Juan Artegoita, hoy Constancio Ferreira Gomes; Este, Manuel García y Baldomero Robaina, hoy el mismo Ferreira Gomes y sucesión García, y Oeste, Prudencio Hernández, hoy Francisco García.—Se previene que la base que servirá para la venta dispuesta es la de treinta pesos hectárea; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, á disposición de los interesados, y que al solo objeto de esta publicación ha sido habilitado el feriado mayor.—Montevideo, Diciembre 15|913.—José Pedro Barbot, escribano adjunto. 5990-En.30.

Santiago Garavagno

De una casita y gran galpón

En la calle Guaviyú números 142 y 142a, entre Aramburú y San Fructuoso. A 150 metros de la Avenida General Flores y á 300 del Mercado Agrícola.

La casita con tres cómodas habitaciones, cocina, servicio y aljibe ocupa el frente del terreno, y el galpón todo techado con chapas de zinc ocupa el fondo, encerrando un área de 380 metros más ó menos, comunicando con los fondos de la casita y teniendo, además, entrada independiente por el frente.

La propiedad tiene, en conjunto, 428 metros cuadrados y se presta admirablemente para la instalación de un taller mecánico cualquiera, pues tiene próximo el cable eléctrico que proporciona la fuerza motriz.

Títulos irreprochables.—Se vende á pagar una tercera parte al contado y el saldo á cuatro años de plazo con garantía hipotecaria, al 7 por ciento, sobre el mismo lote.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 6 p. m., frente á la misma propiedad.—Garantía: el 10 por ciento.

Base para la venta, el aforo para el pago del impuesto inmobiliario, $ 4000.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423.—Teléfono: "La Uruguaya 1986, Central. 6075-Dic.28.

M. García de Zúñiga

Judicial

Al mejor postor. El Viernes 2 de Enero próximo á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De una chacra de 15 hectáreas 3672 m. 62 d. sita en Piedras Blancas, con 472 m. frente al Nor-Oeste sobre camino vecinal y 163 m. 90 c. frente también á otro camino vecinal, lindando con las chacras del general de León y Luis Bottaro. Inmediato á los fondos de la chacra, residencia del señor Presidente de la República. A 12 kilómetros de la ciudad: : : :

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Juan y Antonio Panizza contra Juan F. Tojeiro. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público: que el día 2 del entrante mes de Enero á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio,—se procederá por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el alambrado y las mejoras existentes, situadas en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de este departamento y son las designadas con los números 4 y 5 del plano levantado por el agrimensor don Marcos Barbot en Setiembre de 1895 y se componen la número 4: de un área superficial de 8 hectáreas, 1132 metros, 88 decímetros cuadrados, con 257 metros 70 centímetros de frente al Noroeste al camino vecinal, igual extensión en el fondo, por donde linda con propiedad del general de León, hoy su sucesión; 317 metros 60 centímetros en el lado Noreste, lindando con la fracción cinco, que se deslindará; y 312 metros 30 centímetros en el Suroeste, confinantes con la fracción número 3 de propiedad del señor Tojeiro hoy Dolores O. Leary y la número 5 encierra una superficie de 7 hectáreas, 2539 metros y 74 decímetros, y tiene 214 metros 30 centímetros de frente también al Noroeste al camino vecinal; 346 metros, 70 centímetros en el costado Noreste, lindando con don Luis Bottaro; 317 metros 60 centímetros en el Suroeste confinante con la fracción 4, ya descripta; y al fondo al Sureste, tiene una línea de 45 metros 40 centímetros, que lindan con el mismo señor de León y más un martillo saliente compuesto de 31 metros de ancho por 163 metros 90 centímetros que hacen también frente á otro camino vecinal. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Rincón número 472 á disposición de los interesados. Se hace constar, que ha sido habilitada la féria mayor, á los efectos de la publicación y del remate de la referencia. — Montevideo, Diciembre 16 de 1913.—**Patricio Pereira**, Actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim

Interesa—En los frentes de la chacra en venta hay tableros que indican su ubicación.—Dirigirse por Avenida General Flores hacia afuera, y al encontrarse ésta con el camino de la Cuchilla Grande, donde existe la herrería de Borrumba, doblar á la derecha por el Camino Vecinal hasta dar con la quinta de Cherro y con terreno de Ramón Martínez; frente á éste se halla la chacra que se remata. 5946 En. 2.

Santiago Garavagno

Judicial

De 2 casas y 2 lotes de terreno con construcciones. Una de las casas está frente al Mercado Agrícola, de la que solo se vende la mitad proindivisa.

La otra y los dos lotes de terreno linderos en el Barrio Paysandú á la altura del Parque Central de Football. Tasación bajísima.—Base para la venta las dos terceras partes. Una pichincha.

El Domingo 28 del corriente

á las 4 el lote 8 luego el 9 y acto continuo casa Leandro Gómez 42 á las 5 1|2 casa de la calle Ladislao Terra 72 de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados sucesión de Rosenda Tarradefló se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 4 y á las 5 1|2 de la tarde, respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público de los siguientes bienes:—(A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado dicho terreno con el núm. 8 de la fracción B del Barrio Paysandú en la 12 sección judicial de este departamento, con 8 metros 59 de frente al Sud Este al camino Monte Caseros por 51 metros 54 centímetros de fondo al Nord-Oeste, encerrando una superficie de 442 metros 73 decímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de pesos 1.348 con 37 centésimos.—(B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene igual á que se ha descripto en primer término y lindero con el señalado con el núm. 9 de la manzana B del Barrio Paysandú con frente al camino Monte Caseros por donde su puerta de entrada está señalada con el núm. 144a. Este bien ha sido tasado en $ 1.148-37.—(C. Acto continuo. Un solar de terreno y edificio en él construído, señalado dicho solar con el núm. 18 de la fracción B del "Barrio Paysandú" con 295 metros cuadrados 15 decímetros y 24 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Nord Este á la calle General Leandro Gómez por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 42 por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este con los solares números 12 á 15, por el Nord-Este con el 17 y por el Sud-Oeste con el 8 según plano del agrimensor Pfaffly de Abril de 1890. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 3.054.18. D El mismo día 28 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación la mitad proindivisa de un solar de terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado dicho solar en la jurisdicción de la Aguada de este departamento señalado en el plano respectivo con el núm. 6 de la manzana 557 y compuesto de 268 metros 50 centímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Este á calle José L. Terra, antes Casupá, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 72, por 25 metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 4, por el Norte con el 5 y por el Sud con el 7. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 7.833.00. Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que tienen asignadas cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, Impuesto Universitario, etc., serán de cuenta de los compradores. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía de su oferta. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala núm. 1327 á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 12 de 1913.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Por más datos escritorio del rematador, Juncal 1423.—Teléfono Uruguaya 1986. Central. 5867-Dbre.28.

RAMON SIENRA
(Sucesor de Ricardo Sienra)

Grandes remates de mercaderías

En la conocida casa importadora de los señores

J. G. García é hijos

calle Uruguay número 821, por trasladarse á su propio local, calle Paysandú números 791 y 793.

EL LUNES 22, MIERCOLES 24 y VIERNES 26 de Diciembre á la 1 y 1|2 en punto, procederé á la venta del inmenso y variado surtido de mercaderías de dicha casa.

Mucho recomiendo la asistencia á estas grandes ventas. 5995-Dic.26.